

> Observatorio
Derechos Humanos
y Paz



Por la Democracia y la Paz

MISEREOR
IHR HILFSWERK

IPC
Instituto Popular de Capacitación
35 AÑOS

> Presentación

La situación de Medellín, capital del departamento de Antioquia, agrupa el accionar político, económico y social de todos los actores, legales e ilegales. Todo transita por esta ciudad. Para razonar lo que pasa en alguna de las nueve subregiones del departamento hay que entender lo que acontece y se evidencia en la capital.

En los dos primeros meses del 2018 el departamento de Antioquia presentó un incremento del 33,6 % en las

cifras de homicidios en comparación con el mismo periodo del año anterior. Entre enero y febrero se presentaron 457 homicidios, es decir, 115 homicidios más que en 2017. El incremento en siete de las nueve subregiones fue desastroso. El Bajo Cauca presentó un aumento del 184,6 % al pasar de 26 homicidios, entre enero y febrero de 2016, a 74 en el mismo periodo del presente año. El Nordeste pasó de 12 a 40 homicidios, un alza del 233,3 %. El Valle de Aburrá de 136 a 147.

CONTENIDO

Construcción participativa de una agenda de derechos humanos en el Valle de Aburrá 4

Las fronteras en Medellín: realidad y ficción de la seguridad pública 60

Lenguaje latinoamericano de la memoria en el caso de La Escombrera, Comuna 13 de Medellín 76



El Magdalena Medio de 9 a 13. El Norte de 25 a 43. El Suroeste de 31 a 47. Y el Occidente de 22 a 25. Solo en dos subregiones hay disminución, Oriente con 19 homicidios y Urabá con 49. De los 457 casos reportados, 420 víctimas eran de sexo masculino y 37 femeninas¹.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo ha informado que en los dos primeros meses de 2018 van 22 casos líderes asesinados en el país², de estos 4 en Antioquia³. Todo indica que existe una relación entre asesinatos a líderes y municipios con cultivos de coca y programa de sustitución. De otro lado, en su último informe sobre desplazamiento, riesgo de desplazamiento y confinamiento, la Defensoría ha indicado que en el país se han presentado 16 eventos de desplazamiento masivo, que conciernen a 1.206 familias afectadas (3.703 personas). El 66% de esta crisis humanitaria se presentó en el Bajo Cauca Antioqueño y el sur de Córdoba.

En el caso de Medellín, en los dos primeros meses de 2018 la ciudad presentó 96 víctimas de homicidios (57 de ellos solo en el mes de enero), lo que representa un aumento frente al mismo periodo del año anterior cuando se reportaron 94 muertes violentas. La cifra arrastra un aumento dado que en todo el 2017 se registraron 577 crímenes en Medellín, 33 casos más que en 2016⁴. Adicionalmente, hay delitos que continúan en acenso, como la extorsión, el desplazamiento forzado intraurbano y la desaparición forzada. Y según el último informe de la Personería de Medellín⁵, en el 2017 se vulneraron gravemente los derechos de las mujeres. El balance reporta 5.700 víctimas de violencia intrafamiliar, 1.900 de delitos sexuales y 61

homicidios durante ese año.

Las autoridades nacionales, regionales y locales arguyen que estos asesinatos y los incrementos obedecen a un reajuste de las estructuras criminales por los golpes propinados a éstas por parte de la fuerza pública; así mismo a las disputas por el microtráfico, plazas de vicio y las rentas criminales, y señalan como responsables al Clan del Golfo, al ELN, a disidencias de las FARC y a bandas criminales.

En este contexto, atravesado por año electoral, segundo año de implementación del Acuerdo de La Habana, y quinto ciclo de los diálogos en Quito (entre el Gobierno colombiano y el ELN), el Observatorio de Derechos Humanos y Paz del IPC presenta en este nuevo número tres artículos para ahondar en los análisis y potencializar la acción del movimiento social de derechos humanos.

Un primer texto aborda la necesidad de actualizar el movimiento de derechos humanos en territorios situados para la construcción participativa de una agenda en derechos humanos para su incorporación en las políticas públicas, con el objeto de que contribuya a la promoción de las organizaciones sociales de los municipios del Valle de Aburrá. Aquí hace indispensable, en primer lugar dar cuenta del contexto nacional, regional y local que determina los trayectos (preguntas), los proyectos (caminos) y las acciones (prácticas), con las cuales las organizaciones se vienen desafiando a participar y construir desde sus circunstancias, pero también desde las indeterminaciones de la historia como horizontes de posibilidad de otros límites. Bajo estos presupuestos presentamos este texto

-
1. Cifras tomadas de <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/se-disparan-los-homicidios-en-antioquia-XC8316246>
 2. Boletín no. 1 / enero—febrero 2018 dinámicas de desplazamiento, riesgo de desplazamiento y confinamiento. Defensoría del Pueblo
 3. Cifras del Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia Europa Estado Unidos.
 4. Cifras suministradas por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) de la Alcaldía de Medellín.
 5. Tomado de <http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/documentos/informes-ddhh/category/129-informes-ddhh-2017>





Siluetas líderes y defensores de derechos humanos asesinados. Marzo de 2018. Campaña ¡Que la paz no nos cueste la vida!

como provocación para la discusión y la acción, para finalmente, a partir de los análisis presentados, recomendar una agenda colectiva de acciones compartidas que, capaz de situarse en el presente y sus demandas, recupere el pasado historizado con ojos de criticidad para potenciar el futuro como un horizonte de dignidad y vida labrado en clave de posibilidad y diferencia.

Profundizando en la coerción extorsiva, el crimen organizado y las políticas públicas, para continuar la discusión frente al control de los territorios, el segundo artículo presenta los resultados de investigación en el artículo Las fronteras en Medellín: realidad y ficción de la seguridad pública que parte de la pregunta sobre “si el campo de fronteras forzadas define la estructura y el marco social en el que opera la coerción extorsiva, en el que se forma el mercado de desconfianza que acompaña el mercado de protección violenta y en el que se propician las acciones que lo retroalimentan”. Los autores se cuestionan por la larga duración y la manera como se ha instalado esta situación, además de las amenazas para la democracia y el pos

acuerdo. Finiquitan contribuyendo “con direcciones para articular la investigación sobre monopolización de estos dominios territoriales, su origen y naturaleza, con la acción de grupos armados y la imposición de coerción extorsiva”.

Finalmente y acorde con el plan estratégico del IPC, y su apuesta por los ejercicios de esclarecimiento de la verdad que rompan la sistematicidad de la impunidad acaecida en más de medio siglo de conflicto armado, el tercer texto hace la pregunta: ¿se inscriben las acciones de memoria de las víctimas de La Escombrera en un lenguaje latinoamericano de memoria bajo el referente del espacio? A partir de ella el autor hace un ejercicio de definición e indagación por el lugar y no lugar de la memoria, para finalmente considerar que en efecto las acciones de los familiares de víctimas de desaparición forzada en La Escombrera se inscribe en dicho lenguaje, no sin antes explicar la importancia de este proceso social y político de memoria en la disputa por la justicia, la reparación y el hallazgo de las personas dadas por desaparecidas.



Construcción participativa de una agenda en derechos humanos para su incorporación en las políticas públicas y contribuyente a la promoción de organizaciones sociales de los municipios del Valle de Aburrá¹

Jorge Diego Sierra Arroyave

Marta Cardona López

Presentación

Las siguientes cuartillas, las cuales recogen los resultados del proyecto: Construcción participativa de una agenda en derechos humanos para su incorporación en las políticas públicas y contribuyente a la promoción de organizaciones sociales de los diez municipios del Valle del Aburrá, se presentan como una lectura, en clave de síntesis, de la Segunda fase de un ejercicio, cuya Primera fase se dio en 2014 y que tuvo como fin proponer y construir una agenda política de derechos humanos, que posibilitara al IPC movilizar esfuerzos, acciones y organización política, como expresión de la medida de reparación colectiva que como reto político viene asumiendo desde su génesis misional.

Un contexto de transición hacia la paz para leer el presente

Cuando se habla de la Construcción participativa de una agenda en derechos humanos para su incorporación en las políticas públicas y con el objeto de que contribuya a la promoción de las organizaciones sociales de los municipios del Valle del Aburrá, resulta imprescindible dar cuenta del contexto nacional, regional y local que determina los trayectos (preguntas), los proyectos (camino) y las acciones (prácticas), con las cuales, tales organizaciones, se vienen desafiando a participar y construir desde sus circunstancias; pero, también, desde las indeterminaciones de la historia, como horizontes de posibilidad de otros límites.

En este sentido se podría hablar, en primer lugar, de un contexto de transición que obliga a reconocer el peso del Plan nacional de desarrollo 2010-2014, conocido como:

Prosperidad para todos; y el de 2014-2018, nombrado como: Todos por un nuevo país y que han sido la base de las políticas gubernamentales formuladas por el Presidente de la república: Juan Manuel Santos en sus, casi, ocho años de gobierno y ejecutadas, por sus equipos de gobierno, tras ser los temas y las propuestas con que logró tener en beneplácito de los votos de los/as colombianos/as en sus dos campañas electorales.

Planes de gobierno que en su haber recogen particularidades como que el Plan nacional de desarrollo 2010-2014 tuviera como objetivo consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz, dar un gran salto de progreso social y lograr un dinamismo económico regional que permitiera el desarrollo y crecimiento sostenido, más empleo formal, menos pobreza y, en definitiva, mayor prosperidad para toda la población.

1. Investigación realizada en desarrollo de la medida de reparación colectiva al Instituto Popular de Capacitación (IPC) en diciembre de 2017. Equipo investigador del Observatorio de Derechos Humanos y Paz del IPC: Diego Sierra, coordinador, y Martha Cardona López, investigadora en residencia.



Objetivo que se articuló al del Plan nacional de desarrollo 2014-2018, el cual habla de:

Construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible. [...] El Plan Nacional de Desarrollo se basa en los siguientes tres pilares: 1. Paz. El Plan refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos. 2. Equidad. El Plan contempla una visión de desarrollo humano integral en una sociedad con oportunidades para todos. 3. Educación. El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

[...] Para la consolidación de los tres pilares descritos [...] y la transformación hacia un nuevo país en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se incorporarán las siguientes estrategias transversales:

1. Competitividad e infraestructura estratégicas
2. Movilidad social
3. Transformación del campo
4. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz

5. Buen gobierno
6. Crecimiento verde

De igual manera se incorporarán las siguientes estrategias regionales, para establecer las prioridades para la gestión territorial y promover su desarrollo:

- * Caribe: Próspero, equitativo y sin pobreza extrema.
- * Eje Cafetero y Antioquia: *Capital humano innovador en territorios incluyentes.*
- * Centro Oriente y Distrito Capital de Bogotá: Conectividad para la integración y desarrollo productivo sostenible de la región.
- * Pacífico: Desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental.
- * Llanos Orientales: Medio ambiente, agroindustria y desarrollo humano: para el crecimiento y bienestar.
- * Centro Sur Amazonia: Tierra de oportunidades y paz: desarrollo del campo y conservación ambiental. (DNP, recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-Nacional-De-2010-2014.aspx>).

Estrategias transversales de las que vale resaltar el peso de la 4. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz, por su directa relación con el papel que juegan las organizaciones sociales, en tanto



dinamizadoras directas y cotidianas de lo que puede propulsar su implementación, mediante la fundación de prácticas singulares y colectivas concretas en los territorios. Y estrategias regionales en las que es necesario recuperar la relacionada con el Eje Cafetero y Antioquia, en tanto esta advierte del valor que se le da al: Capital humano innovador en territorios incluyentes, entre los que estarían los municipios del Valle de Aburrá; región que para este ejercicio reflexivo resulta medular.

Teniendo en cuenta el peso que, se supone, debe tener una política de gobierno nacional sobre las particularidades de los planes de desarrollo de los diversos municipios que conforman el país, se resalta en este contexto, el lugar que el proyecto de la paz debe estar jugando en los procesos de gobierno de los municipios del Valle de Aburrá y, en consecuencia, la relevancia que debe estar recibiendo la promoción, la exigencia y el cumplimiento de los Derechos en cada una las dimensiones de la realidad de sus territorios.

En segundo lugar, juega un papel relevante en este contexto, el Plan integral de desarrollo Metropolitano (PIDM), el cual el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), en desarrollo de sus funciones y en atención a las leyes 152 de 1994 y 128 de 1994, debe elaborar y ejecutar; y, cuyo objetivo general es:

establecer un marco estratégico general con visión metropolitana y regional integrada para dirigir, programar y coordinar el desarrollo sostenible del territorio bajo su jurisdicción. De las disposiciones contenidas en este Plan se derivan las Normas Obligatorias Generales que prevalecen sobre los planes que adopten los municipios que integran el AMVA en cuanto se refiere a los Hechos Metropolitanos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 128 de 1994.

Desde los inicios de la planificación a escala metropolitana en el Valle de Aburrá, existen dos grandes antecedentes de planificación estratégica a escala subregional asociada al desarrollo en la subregión:

El Plan de Desarrollo Metropolitano del valle de Aburrá, para la consolidación de la metrópoli, concebido como un Plan de Estructura que propone la definición de los Hechos Metropolitanos Integrados para el valle de Aburrá y habla por primera vez de un plan a escala metropolitana para esta subregión. (Departamento Administrativo de Planeación Metropolitana, 1985).

Otro hito en la planificación, posterior esta vez a la aparición de la ley 128 de 1994 Orgánica de las Áreas Metropolitanas, es el Plan Integral de

Desarrollo Metropolitano: Proyecto Metrópoli 2002-2020, formulado por la Entidad en el año 2001 con un alcance temporal u horizonte de planificación de 18 años. (AMVA, 2002). (Área metropolitana, 2007, p. 15).

O sea, en tanto, despliega la idea y la preocupación por hablar de articulaciones entre municipios e integración de acciones dirigidas a un bien común, ante necesidades y problemas compartidos, en los que la participación de las organizaciones sociales, se espera, sea radical.

En tercer lugar, El Plan de desarrollo 2016-2019: Antioquia piensa en grande; el cual es:

la caja que contiene los grandes sueños que no pueden aplazarse más: el polo de desarrollo de Urabá, la dignificación de los campesinos, la construcción de ciclorutas y la pavimentación de las vías de acceso a los municipios, la educación digital para bachilleres y universitarios, la reactivación del Ferrocarril de Antioquia, el impulso a las microcentrales eléctricas, las nuevas empresas de servicios públicos regionales, el deporte y la recreación como motores de paz, la cultura como dinamizadora de los procesos sociales, la optimización de los recursos existentes y generar nuevos recursos para el Departamento. (p. 15).

Y, en cuarto lugar, el Plan de gestión 2016-2019. Territorios integrados, del Área metropolitana del Valle de Aburrá; el cual es un "documento estratégico de corto y mediano plazo que sirve de carta de navegación para guiar y coordinar la planeación y gestión metropolitana, a partir de las apuestas por un desarrollo humano integral y sostenible, con equidad territorial." (Amva, 2016, p. 3).

Categorías ordenadoras del pensamiento

En esta dirección, el ordenamiento lógico de pensamiento con el cual se tejió el presente texto, vinculó en complejidad creciente sentidos y comprensiones de categorías como: *Organización social*; la cual para efectos del ejercicio se concibió como un colectivo de personas que resuelven unirse por diversas razones y tienen como cometido desplegar acciones en favor de la sociedad, sus intereses y problemas.

La de *política pública* como un flujo de acciones y decisiones intencionalmente coherentes y focalizadas que tienen como fin resolver, de manera puntual, un problema definido como público (Cano, 2010), y en la



que resulta imprescindible la participación democrática a la hora de diseñarse, dada la posibilidad que tiene de convertirse en derechos. Por consiguiente se recuperó la idea de que la política pública expresa tanto un tipo de pauta normativa de direccionamiento de la acción pública, como una herramienta crítica de observación de tal gestión.

Y, finalmente, la de Agenda que al remitirse a su etimología del latín “*agendum*”, el cual se deriva del verbo “*agere*”, significa llevar a cabo una acción. Con lo cual apela, entonces, a lo que debe realizarse, es decir a un programa de acción. En este sentido, la agenda construida en este ejercicio incorporó en su base una serie de recomendaciones

dirigidas a concretar acciones en favor de la promoción, respeto, protección, garantía y aplicación de los derechos humanos en los municipios del Valle de Aburrá, gracias a la participación y compromiso de integrantes de organizaciones sociales y del movimiento social de derechos humanos de la ciudad de Medellín y demás municipios implicados.



Coloquio “*Democracia, Derechos Humanos y Paz*”. Diciembre de 2016.

los alcaldes para su periodo de gobierno.

Paralelo a este seguimiento del *Plan de gestión 2016-2019: territorios integrados*, el informe presenta como Anexo una línea de base estadística en la que se recogen datos cruciales de diversos aspectos y dimensiones de la realidad que permiten hacer una lectura sobre la situación de los derechos humanos de cada uno de los municipios del Valle

de Aburrá entre el 2014 y el 2017. Esto reconociendo que los datos que arrojan las líneas base, aunque pueden ser manejados de múltiples maneras, acorde a visiones ideológicas, políticas y teóricas, es una de las formas más simples para hacer que las cifras se conviertan en información por su poder de síntesis y fácil comparación. Al respecto es preciso aclarar y reconocer que todas las cifras que se presentan fueron obtenidas de bases de datos reconocidas en el contexto nacional o de los

mismos Planes de desarrollo consultados. Así mismo que el análisis a profundidad de dicha línea base no se aborda en este informe, dados los apremios de tiempo, pero que será el insumo de un segundo informe articulado a este, el cual se espera realizar el próximo año.

Para la construcción propiamente de la agenda, se procedió a realizar tres Coloquios con integrantes de organizaciones sociales y del movimiento social de derechos humanos, los días: 8 de noviembre en Medellín-Aburrá Centro; 27 de noviembre en Copacabana-Aburrá Norte; y, 28 de noviembre Itagüí-Aburrá Sur. Coloquios en los que se configuraron espacios de conversación para tejer sentido en relación con las siguientes preguntas:

- . ¿Qué piensa del movimiento social de derechos humanos de su municipio?
- . ¿Cuáles serían las temáticas a tener en cuenta para incorporar una agenda de derechos humanos en las políticas públicas de su municipio?
- . ¿Cómo se promueven las organizaciones sociales de su municipio en las políticas públicas que se aplican actualmente?

Estrategias para la construcción de la agenda

Teniendo en cuenta las dinámicas y complejidades de los diez municipios que conforman el Valle de Aburrá —Barbosa, Bello, Copacabana, Girardota, Medellín, Envigado, Caldas, Itagüí, La Estrella y Sabaneta— en el proyecto se optó, como estrategia previa de lectura de contexto para la construcción de la agenda, hacerle seguimiento a los *Planes de desarrollo 2016-2019 de los municipios, teniendo como eje rector, el Plan de gestión 2016-2019: territorios integrados*, construido por el Área metropolitana del Valle de Aburrá en colaboración con los alcaldes y equipos de gobiernos de cada uno de los municipios y, por supuesto, fundados en los criterios rectores de los Planes de desarrollo planteados por cada uno de



Caracterización general del Valle de Aburrá

Conformación geográfica y ubicación



Fuente: (Amva, 2016, p. 28).

El Valle de Aburrá es una de las nueve subregiones de Antioquia, la cual está ubicada en el centro-sur del departamento, en medio de la cordillera Central de los Andes que atraviesa el país. Este territorio incluye tres zonas: la Norte, integrada por los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana y Bello; la centro, donde está Medellín; y la Sur, que comprende a Itagüí, Envigado, La Estrella, Sabaneta y Caldas. Los diez municipios que conforman el Valle abarcan una extensión de 1.156.7 km².

El Valle de Aburrá mide unos 75 kilómetros de largo y presenta una geografía en forma de cañón, con una depresión de 1.000 metros de profundidad en promedio. Cuenta con un clima tropical y unos suelos originados a partir de rocas de diversas edades, composiciones y origen; además, presenta un sistema complejo de fallas que condiciona la ocupación en las zonas de ladera aumentando la amenaza para la infraestructura y propiciando que la mayoría de las quebradas afluentes del río Aburrá-Medellín sean torrenciales al no transportar solo agua, sino gran cantidad de piedras y rocas.

Las montañas que rodean el Valle actúan como barrera natural para la libre circulación

del viento y la dispersión de los contaminantes. Por consiguiente, su meteorología determina una restricción vertical al desplazamiento de las masas de aire que sumado a la restricción horizontal del entorno montañoso y a un escenario de aumento de las emisiones atmosféricas en la última década (entre 2005 y 2015 se estima un incremento del parque automotor en 736 mil unidades), ha generado un medio propicio para la acumulación de contaminantes y su transformación química (Área Metropolitana del Valle de Aburrá [Amva] y Universidad Pontificia Bolivariana [UPB], 2010).

La configuración topográfica de la región presenta dificultades de accesibilidad, determinando las áreas actuales y potenciales de interacción y acondicionando los flujos socioeconómicos, hacia la aglomeración del Valle de Aburrá. En consecuencia, se presenta en la región una malla urbana débil, con poco apoyo de centros de los niveles intermedio y de relevo que sirvan funcionalmente en su área de influencia.

Sin embargo, en el área de influencia del Valle hay 13 centros de relevo que le sirven de apoyo a la población asentada en tan accidentadas condiciones fisiográficas,

ellos son los siguientes: Rionegro, Apartadó, Marinilla, La Ceja, Yarumal, Caucasia, Sonsón, Puerto Berrío y Turbo, en Antioquia, y en el subsistema de Manizales, Chinchiná, La Dorada, Riosucio y Anserma.

Población

En las últimas décadas el Valle de Aburrá se ha convertido en un polo de atracción para los migrantes que se sumaron a la explosión demográfica que ha vivido el territorio por la, supuesta, posibilidad de contar con ventajas fundamentales para una mejor calidad de vida; lo que ha derivado en un patrón de ocupación, cuya ordenación se ha ido desvirtuando a favor de un crecimiento extensivo en las laderas, hasta hacer de estas el principal territorio de nueva ocupación. Esto como consecuencia de la escasez de nuevos suelos urbanizables en

sectores de baja pendiente y del desaprovechamiento de suelos urbanos pre-existentes con potencial de transformación. De esta manera se ha venido construyendo un conglomerado urbano que presenta problemáticas estructurales, producto de la falta de planificación con la que se ha dado dicha ocupación (Alcaldía Medellín, Amva y Urbam, 2011).

Según el DANE, en el 2017 el estimado de la población para los diez municipios del Valle de Aburrá es de 3.731.447 habitantes, lo que significa cerca del 60% de la concentración de la población de Antioquia en un territorio que equivale al 1.84% de la superficie departamental, siendo el segundo conglomerado de importancia en el país con características eminentemente urbanas y densamente poblada (3.278 hab/km² para 2016). Esto acentuado por el hecho de que el 95% de esta población estaría concentrada en la zona urbana de estos municipios.

Tabla 1.

Proyección de la población del Valle de Aburrá del 2014-2016

Municipios	2014			2015			2016		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Medellín	2.441.123	2.410.765	30.358	2.464.322	2.434.647	29.675	2.486.723	2.457.680	29.043
Barbosa	49.274	22.572	26.702	50.052	23.000	27.052	50.836	23.428	27.408
Bello	447.185	439.753	7.432	455.865	448.959	6.906	464.614	458.196	6.418
Caldas	76.919	60.482	16.437	77.847	61.342	16.505	78.756	62.200	16.556
Copacabana	69.302	60.456	8.846	70.169	61.274	8.895	71.035	62.084	8.951
Envigado	217.343	209.540	7.803	222.455	214.730	7.725	227.644	219.991	7.653
Girardota	53.006	31.685	21.321	54.240	32.466	21.774	55.490	33.259	22.231
Itagüí	264.775	242.078	22.697	267.851	245.061	22.790	270.903	248.020	22.883
La Estrella	61.365	34.275	27.090	62.348	35.137	27.211	63.335	36.061	27.274
Sabaneta	51.155	40.787	10.368	51.860	41.372	10.488	52.554	41.946	10.608
Valle de Aburrá	3.731.447	3.552.393	179.054	3.777.009	3.597.988	179.021	3.821.890	3.642.865	179.025

Fuente: DANE.



Tabla 2.

Población estimada de los municipios del Valle de Aburrá 2017					
Municipio	Urbano		Rural		Total
Barbosa	23,856	46,30%	27,761	53,70%	51,617
Girardota	34,059	60%	22,696	40%	56,775
Copacabana	62,880	87,47%	9,005	12,53%	71,885
Bello	467,448	98,70%	5,975	1,30%	473,423
Medellín	2.479,990	98,87%	28,462	1,13%	2.508,452
Itagüí	250,947	91,6%	22,980	8,4%	273,927
Envigado	225,307	96%	7,596	4%	232,903
Sabaneta	42,515	80%	10,721	20%	53,236
Caldas	63,053	79%	16,599	21%	79,652
La Estrella	37,031	57,6%	27,284	42,4%	64,315
Valle de Aburrá	3,687,086		179,079		3,731,447

Fuente: DANE.

Según la Misión de Sistema de Ciudades del Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2013), para el 2010 se tenía el 76% de la población colombiana asentada en las zonas urbanas y se estima que para el año 2050 se llegue al 86%, por lo que se espera que la densidad poblacional en el Valle de Aburrá siga en aumento.

Según las proyecciones del Plan Director BIO 2030 (Alcaldía Medellín, Amva & Urbam, 2011), se espera que para el 2030 los municipios del Valle de Aburrá aumenten su población en un 16%, lo que significaría al menos 612.700 nuevos habitantes que demandarán bienes y servicios; la mayoría de ellos se espera ocupen las zonas urbanas (96%). (Amva, 2016, p. 35).

Elecciones 2015 en los municipios del Valle de Aburrá

A continuación se presentan las Tablas 3, 4 y 5; las cuales contienen los datos relacionados con los resultados de las elecciones de alcaldes 2015, las votaciones, los porcentajes de abstención y la categorización de los municipios del Valle de Aburrá.

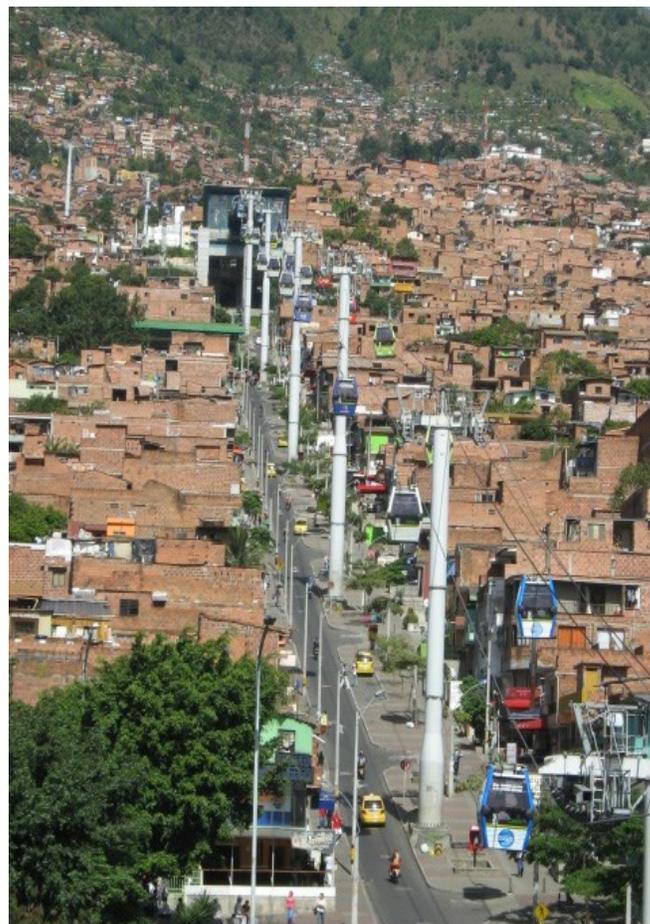


Tabla 3.

Alcaldes electos en los municipios del Valle de <u>Aburrá</u> en 2015							
Municipio	Candidato	Partido	Votos candidato	Porcentaje de votos del %	Personas <u>sufragantes</u>	Total de votos	Porcentaje participación
Barbosa	Edison García Restrepo	Partido de la U	8.591	39,06%	37.658	23.249	61,73%
Bello	Cesar Augusto Suárez Mira ²	Bello ciudad de progreso	54.543	36,96%	323.778	159.836	49,36%
Caldas	Carlos Eduardo Duran Franco	Partido Liberal Colombiano	8.078	23,91%	59.186	35.981	60,79%
Envigado	Raúl Eduardo Cardona González	Partido Liberal Colombiano	37.930	36,44%	226.583	109.588	48,36%
Copacabana	Oscar Restrepo	Partido de la U	19.341	59,81%	60.303	33.904	56,22%
Girardota	Yan Bladimir Jaramillo García	Unidos hacemos más	9.900	40,71%	45.862	25.395	55,37%
Medellín	Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga	Creemos	246.221	35,81%	1.486.004	736.339	49,55%
Itagüi	León Mario Bedoya López	Partido Conservador Colombiano	57.485	50,16%	240.852	121.549	50,46%
Sabaneta	Iván Alonso Montoya Urrego	Partido Centro Democrático	19.883	59,19%	57.293	34.663	60,50%
La Estrella	Jhonny Alexander García Yepes	Partido de la U	17.518	69,18%	49.017	26.536	54,13%

Fuente: Registraduría nacional del estado civil.

2. “Suárez, quien se posesionó como alcalde el 1 de enero de 2016, fue detenido 12 meses después por agentes del CTI para que respondiera en la investigación que se adelanta en su contra por presunta responsabilidad en falsedad ideológica en documento público, uso de documento público falso, falso testimonio y fraude procesal. En ese momento, cuando un juzgado de garantías de Medellín le concedió la detención domiciliaria, la Gobernación lo suspendió provisionalmente de sus funciones. En su reemplazo asignó el 2 de febrero de 2017, como encargada, a la abogada Gloria Elena Montoya. El 13 de septiembre, el juzgado 41 penal de Medellín revocó la medida de aseguramiento y le concedió libertad condicional. [...] Miembro del clan familiar más poderosos de la política en su municipio, el restituido alcalde es hermano de la senadora Olga Suárez Mira, procesada por paramilitarismo y del también ex congresista Óscar Suárez Mira quien fue condenado por nexos con grupos de autodefensas. Tanto Olga como Óscar fueron alcaldes de Bello, al norte del Valle de Aburrá. El primero de los Suárez Mira en llegar a ese cargo fue Óscar, en 1995. Casi una década después el turno fue para su hermana Olga. El municipio de Bello no solo es importante por su cercanía a Medellín y por la facilidad de intercambios comerciales, que esa proximidad geográfica facilita, sino porque cuenta con un jugoso presupuesto anual de 350.000 millones de pesos. Aunque acaba de volver a su despacho como alcalde, César Suárez Mira seguirá vinculado al proceso por presunto fraude de sus credenciales académicas.” (El Espectador, 2017).



Tabla 4.

Porcentaje de abstención en las elecciones de alcaldes de los municipios del Valle de Aburrá 2015	
Municipio	% de Abstención
Medellín	50,45
Barbosa	38,27
Bello	50,64
Caldas	39,21
Copacabana	43,78
Envigado	51,64
Girardota	44,63
Itagüí	49,54
La Estrella	45,87
Sabaneta	39,50
Valle de Aburrá	45,35

Fuente: Registraduría nacional del estado civil.

Tabla 5.

Categorización de los municipios que conforman el Valle de Aburrá	
Municipio	Categoría
Medellín	Especial
Barbosa	3a.
Bello	1a.
Caldas	2a.
Copacabana	2a.
Envigado	1a.
Girardota	2a.
Itagüí	1a.
La Estrella	2a.
Sabaneta	2a.

Fuente: DNP.



Recuperación, en clave de derechos, del Plan de gestión 2016-2019: territorios integrados del Área metropolitana del Valle de Aburrá

Teniendo en cuenta que el Plan de gestión 2016-2019: territorios integrados se propone como una acción a seguir en el camino de la integración territorial, la articulación de los diferentes actores, instancias, instrumentos, enfoques, estrategias y esfuerzos de planeación para la implementación de acciones oportunas y coherentes con los desafíos que se imponen a nivel mundial, así como con las prioridades, aspiraciones y necesidades de quienes habitamos el territorio nacional y regional. (Amva, 2016, p. 7).

Resulta oportuno para el presente ejercicio destacar de sus prioridades de acción, las relacionadas con:

- * Los problemas ambientales locales y regionales que son comunes con los entornos nacional y mundial y entre los que se cuentan: la contaminación atmosférica, el agua, el cambio climático y la adaptación al mismo.
- * La necesidad de replantear, estructurar e integrar los sistemas de movilidad, con una mirada ambiental, amigable y segura; ya que el sector del transporte es de los que mayor impacto genera en la calidad del ambiente (en especial del aire), así como en la economía y el acceso a los territorios integrados.
- * El proceso de construcción de paz territorial para contribuir a una mayor integración en y desde los territorios, mayor inclusión social, más posibilidades de mejorar la calidad de vida de todas las personas y fortalecer la democracia.

Además, por supuesto, el sentido de realidad que se enarbola al presentar diez territorios vinculados por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas conformando un solo, pero amplio y diverso territorio metropolitano: el Valle de Aburrá. Esto:

hacia ese horizonte deseado al que se dirigen las estrategias y programas de este Plan, buscando

aportar a la equidad humana y a la sostenibilidad territorial; hacia lo ambiental con principios también de sostenibilidad, así como de sustentabilidad y resiliencia; hacia la movilidad estructurada e integrada con una mirada ambiental, amigable y segura; así como hacia otros temas metropolitanos a los que queremos dar un énfasis especial, entre ellos la necesidad imperiosa de atender y ocuparnos de los temas de seguridad, convivencia y paz territorial. (Amva, 2016, p. 8).

Como su aspiración, la cual es “que la implementación de este Plan de Gestión resulte siendo un proceso democrático, participativo e incluyente”. (Amva, 2016, p. 8). Y sus ideas fuerza: equidad, inclusión, libertad, paz, buen gobierno, economía y equilibrio territorial; las cuales al transversalizar todo su accionar se consideran claves para afrontar integralmente las problemáticas sociales y económicas y la ampliación de los ámbitos de los derechos humanos, la democracia y los procesos de paz en Colombia.

Es importante anotar que este Plan se estructuró en cinco partes, a saber:

Primera parte: “en dónde estamos” en la que se aborda una lectura del contexto del territorio habitado.

Segunda parte: “de dónde venimos” en la que se hace una reflexión acerca de los acumulados de planeación estratégica metropolitana y se recupera lo que es valioso no perder como herencia.

Tercera parte: “hacia dónde vamos” en la que se parte de los retos y las oportunidades que plantean las actuales condiciones de ordenamiento y asociación en sintonía con la visión, articulada a planteamientos humanistas y programáticos en los contextos mundial, nacional, regional y local.

Cuarta parte: “propuesta de la entidad al 2019” constituida por cuatro líneas misionales y dos transversales. Líneas misionales:

1. Planeación y gestión para la equidad

Recoge todos los elementos relacionados con el desarrollo humano integral y con el



ordenamiento y planeación territorial, la construcción de las infraestructuras de espacio público y equipamientos de carácter social, la vivienda y su entorno, el desarrollo económico, la salud, la educación, la cultura y la gestión social.

2. Calidad ambiental y desarrollo sostenible

Abarca asuntos del cuidado y protección, la gestión, la vigilancia, control, sanciones y seguimiento ambiental y de riesgo.

3. Movilidad sostenible, segura y amable

Comprende la integración del transporte público metropolitano, el fomento y promoción de este transporte y de otras alternativas de movilidad activa, el ordenamiento logístico, la seguridad vial y la conectividad regional.

4. Seguridad, convivencia y paz

Incluye la construcción de memoria histórica, paz territorial, competencias de convivencia y capacidades institucionales de seguridad integral.

Líneas transversales:

5. Soporte institucional, gestión y cooperación

Se ocupa de temas como la cooperación y las alianzas para la equidad, institucionalidad y fortalecimiento de la capacidad de la gestión metropolitana.

6. Comunicación pública y movilización social

Aborda los elementos relacionados con información pública metropolitana, deliberación y participación ciudadana, cultura democrática de la legalidad y la legitimidad, y movilización social por el desarrollo humano integral en el Valle de Aburrá.

Luego, se presentan las articulaciones del Plan de Gestión con:

-Propósitos humanistas de la sociedad mundial contemporánea.

-Instrumentos de planeación de niveles territoriales superiores: Planes de Desarrollo Nacional y Departamental; y, por supuesto, con los Planes de Desarrollo Municipales de los territorios integrados del Valle de Aburrá. (Amva, 2016, pp. 13-14).

Quinta parte: “de financiación e inversiones”³.



La contaminación del aire se ha convertido en uno de los principales problemas del Valle de Aburrá.

3. “Con la implementación de los programas de este Plan de Gestión, se está proyectando la inversión de un billón noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho millones de pesos (\$1.094.468.000.000).” (Amva, 2016, p. 14).

Diagnóstico de problemáticas contextuales del Valle de Aburrá y Propuestas de articulación de los Planes de desarrollo municipales con el Plan de gestión

Haciendo énfasis en los límites del presente ejercicio, a continuación se retomarán solo aspectos puntuales de la primera y la cuarta parte de la estructura del Plan, situando la atención, en, primero: dar cuenta del Diagnóstico de las problemáticas fundamentales que aquejan a la subregión; y, segundo: explicitar las Propuestas de articulación planteadas al respecto, por parte de los alcaldes de los municipios que la componen, en sus Planes de desarrollo 2016-2019.

Diagnóstico de realidades problemáticas

Tres son las realidades problemáticas que se destacan en el diagnóstico presente en el Plan: Inequidad humana y territorial; Deficiencias de hábitat afectivo y efectivo del territorio; y Carencias en la articulación, programación y coordinación del desarrollo armónico, integrado, sostenible y sustentable del territorio.

Inequidad humana y territorial

Hace parte del macro-problema metropolitano planteado para el Plan y se vincula directamente con la Línea 1, al reflejar la realidad de lo humano y del ordenamiento territorial en la subregión como resultado del actuar de las fuerzas públicas, privadas, de la sociedad civil y los grupos armados que tienen presencia en el territorio. El mismo es resultado de los datos arrojados por el índice Gini⁴, indicador de desigualdad de ingresos.

Según el Informe de Calidad de Vida Medellín 2014, es “un reflejo de diversos factores que terminan afectando la capacidad para obtener un resultado que por definición es 'deseable' en la medida en que permite a las personas acceder a un conjunto de bienes y servicios que impactan positivamente su calidad de vida y, en últimas, su

bienestar”. Y para el caso de Medellín y su Área Metropolitana, el índice mostró un retroceso en el año 2014 respecto al 2013, donde “...se evidenció una mayor concentración del ingreso de los habitantes de Medellín en 2014, en relación con el año 2013. Específicamente, el índice pasó de 0.506 a 0.526, para un aumento porcentual del 4%, constituyéndose en el mayor aumento dentro de las principales urbes del país”. (Medellín cómo Vamos, 2015).

Es preciso anotar que en el 2008 Medellín se ubicó como la ciudad con mayor desigualdad por ingresos, al compararse con las grandes ciudades capitales. A partir de ese año muestra una reducción del índice (menor desigualdad) hasta el 2012, donde alcanzó el 0.500. Y para 2013 y 2014 se aumenta de manera significativa la desigualdad de los ingresos.

El resultado en el 2014 demuestra comparativamente que Medellín, en relación con las ciudades capitales (Barranquilla, Bucaramanga, Bogotá, Cali), es la ciudad con mayor desigualdad de ingresos con 0.526, sin embargo está por debajo de índice nacional de 0.538 (año 2014). (Amva, 2016, pp. 45-46).

Según la Encuesta de Calidad de vida de 2015, en los municipios del Valle de Aburrá se presentaron situaciones de inequidad social y territorial reflejadas en un índice promedio de 45 puntos frente a un máximo de 52.2 puntos en Sabaneta y 37.8 en Barbosa, lo cual representó una brecha entre el máximo y el mínimo de 14.4 puntos y de 7.2 en promedio entre todos los municipios.

Se puede identificar que los municipios con mejor Calidad de vida para el período 2015 fueron: Sabaneta con 52.2, Medellín con: 48.2, y La Estrella con 44.9; y con menor calidad de vida: Barbosa con 37.8, Bello con: 39.8, y Caldas con 41.5.

4. “El índice de GINI se mide de cero (0) a uno (1) en donde el índice de cero es la perfecta igualdad, es decir que todos los individuos tienen el mismo ingreso, y un índice de uno es la perfecta desigualdad, es decir sólo un individuo posee todos los ingresos en el tiempo de medición.” (Amva, 2016, p. 45).



En términos de Pobreza y desigualdad se puede decir que:

Entre el 2002 y el 2015 en Medellín y su Área Metropolitana la incidencia de la pobreza pasó de 36.5% a 14.3%. En el 2015 los niveles más bajos fueron los de Bogotá (10.4%) y Bucaramanga (9.1%).



urbanas son muy similares. Se podría decir que hay convergencia entre los municipios del territorio.

Frente a la Equidad de género no obstante, la información sobre feminicidios es muy precaria, pues no se discrimina del total de homicidios contra las mujeres cuáles

Entre 2014 y 2015 la pobreza en Medellín y su Área Metropolitana apenas se redujo de 14.7 a 14.3. Incluso, en Bogotá y Bucaramanga la incidencia de la pobreza aumentó entre 2014 y 2015. En Bogotá pasó de 10.1% a 10.4%, y en Bucaramanga de 8.4% a 9.1%. La situación es similar en el conjunto de América Latina.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal, 2015. p. 10) expresa su preocupación porque entre el 2014 y el 2015 el número de pobres subió de 168 millones a 175 millones. Ello significa que hubo un retroceso de 4 años. Ahora el número absoluto de pobres es similar al que existía en 2010 (177 millones). El aumento del número de personas pobres es una señal de alarma que lleva a replantear las estrategias gubernamentales desde las perspectivas de la regulación de los mercados y de las políticas sociales. Con toda razón, la Cepal insiste en la necesidad de recurrir a la intervención pública a través de subsidios y de impuestos que sean progresivos.

Además, la Cepal muestra que hay una relación directa entre el estancamiento en la reducción de la pobreza, y la persistencia de la desigualdad.

Estas reflexiones son pertinentes porque la incidencia de la pobreza en el Área Metropolitana Valle de Aburrá está pasando por un punto de inflexión, y se deben tomar medidas para evitar que la pobreza comience a subir. (Amva, 2016, p. 50).

Vale anotar que en la subregión, las Condiciones de vida en las áreas rurales y

corresponden a feminicidios; la información obtenida indica que a noviembre de 2015 se habían registrado en la subregión del Valle de Aburrá 67 feminicidios. (Amva, 2016, p. 51).

Los indicadores de Participación desdican bastante del interés que se debería de mostrar frente a que las mujeres hagan parte de espacios de poder y decisión.

De acuerdo a cómo quedaron conformados los Concejos Municipales en el Valle de Aburrá para el período 2016-2019, la representación femenina es del 15% frente a un 85% masculina. El municipio de mayor participación femenina es Girardota con un 31%, seguido de Caldas (27%) y Medellín (24%). Barbosa cuenta con un 7% y Envigado con 12%. Mientras que La Estrella y Copacabana solo tienen representación masculina en sus Concejos. Y en términos regionales, la participación femenina en alcaldías del Antioquia por subregiones, muestra una mayor participación en Magdalena Medio con 33% y la más baja en Valle de Aburrá con 0%. Dado el peso electoral que nuestro territorio tiene en la elección de la Asamblea Departamental, hay que destacar que la participación femenina en esta corporación es del 8%, respecto de una representación masculina del 92%.

La participación política de las mujeres es un indicador de democracia y modifica estereotipos sexistas. No es posible hablar de democracia y paz sin la inclusión efectiva en todos los escenarios de la sociedad (políticos, económicos, sociales) de más de la mitad de la población, las mujeres. Por ello, deberá ser un propósito institucional (público, privado y social) promover políticas públicas por la realización plena de los derechos de las mujeres, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No 5: La igualdad entre los géneros



no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. (Amva, 2016, p. 52).

En relación con el Ingreso per cápita se presentan preocupantes diferencias entre los presupuestos de los municipios de la subregión.

Tal como se menciona en el Plan Director BIO 2030: “La tendencia a la concentración de empresas en el sur del Valle de Aburrá ha producido claras inequidades en términos de la distribución de los impuestos de industria y comercio con respecto al norte, fenómeno que se irá agravando en los próximos veinte años” (Alcaldía Medellín, Amva y Urban, 2011).

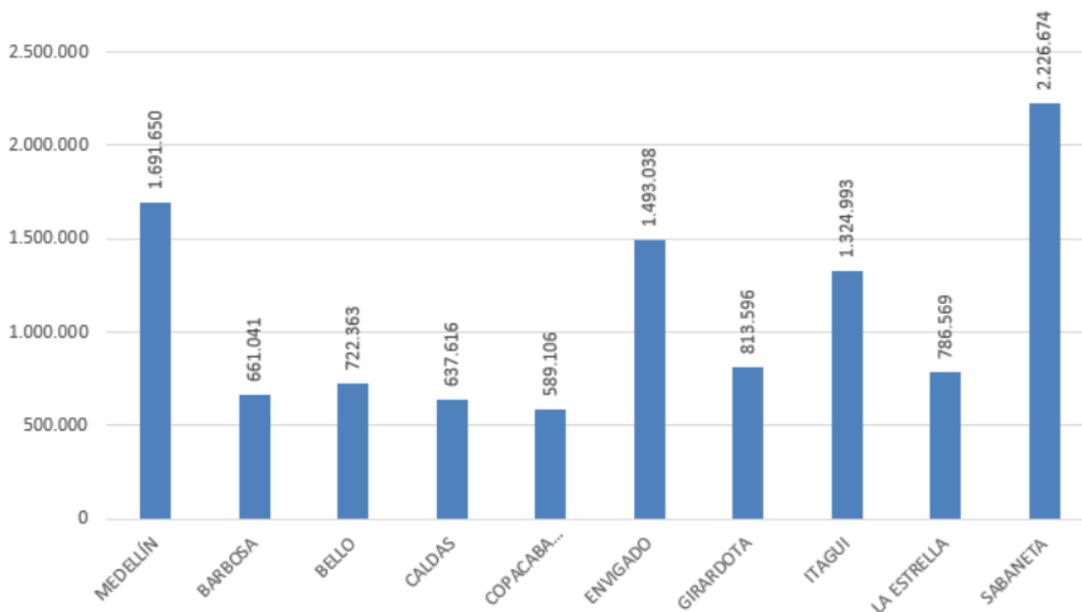
Los ingresos de presupuesto per cápita totales muestran la desigualdad de los municipios para atender las mismas competencias respecto a sus habitantes. El municipio de Sabaneta es el que tiene

el mayor ingreso de presupuesto per cápita con 2.226.674 pesos por habitante, mientras que Copacabana es el último municipio con \$589.109. Frente a esta comparación, resulta que la diferencia entre un habitante y otro, viviendo dentro de una misma área metropolitana y estando a 40 minutos de diferencia, es de 1.637.565 pesos por habitante.

Para el cálculo del ingreso mencionado, los municipios de Sabaneta, Medellín, Envigado, Itagüí y Bello, tienen descentralizada la educación y, por lo tanto, reciben transferencias adicionales de la nación bajo este concepto: Pese a esta condición, Bello se ubica en el puesto 7 con un ingreso de \$722.363 por habitante, a diferencia de los otros cuatro municipios que en el orden que se mencionaron se ubican en los cuatro primeros puestos con el ingreso per cápita total. (Amva, 2016, p. 64).

Gráfico 1.

Presupuesto per cápita para los municipios del Valle de Aburrá, 2016



Fuente: (Amva, 2016, p. 64).



Igualmente en los Ingresos tributarios per cápita de los diez municipios del Valle de Aburrá se evidencian las desigualdades para atender las mismas competencias.

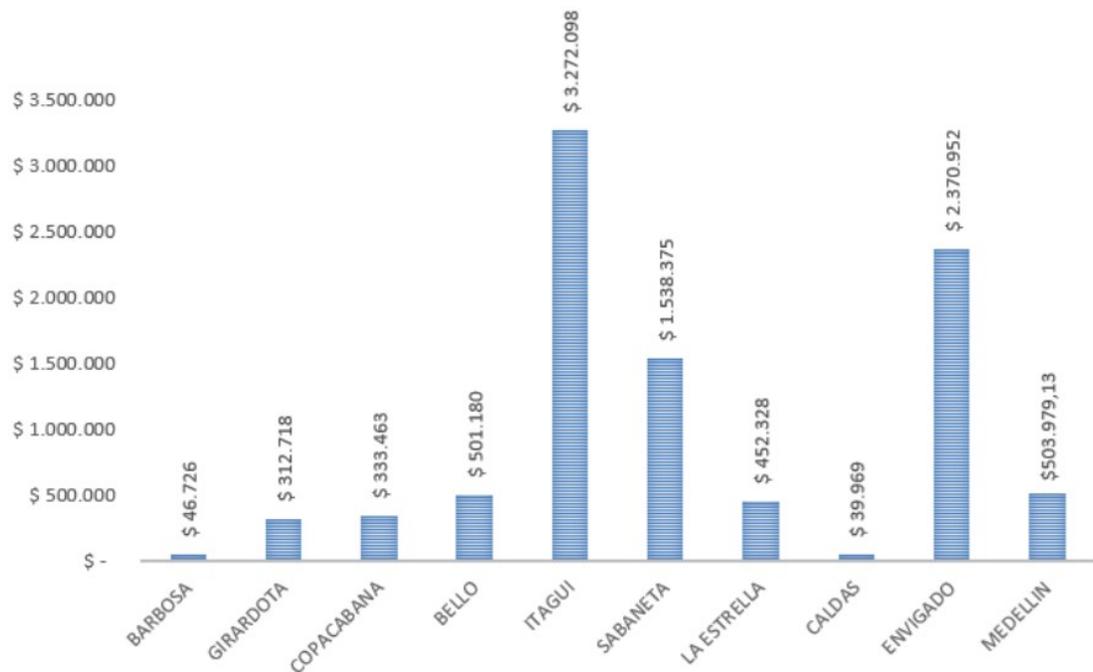
Debe tenerse en cuenta que los principales ingresos tributarios de los municipios son los asociados con el valor del suelo y su uso, es decir, predial e industria y comercio. Aparece nuevamente el municipio de Sabaneta en el puesto uno con \$1.487.826 y Caldas en el último con \$235.747; la diferencia entre un habitante y otro es de \$1.252.079. Es importante resaltar también el caso de Medellín, que pasa al puesto cinco al tomar este parámetro; una de las consideraciones está relacionada con las transferencias que recibe de parte de Empresas Públicas de Medellín, que

representan un ingreso no tributario importante para este ente territorial.

Los datos demuestran una constante respecto a Sabaneta con los mayores ingresos por habitante, seguido de Envigado, municipios del Valle de Aburrá donde se concentra la población de mayores ingresos. En contraste, los municipios de Caldas y Copacabana, para el período 2016, son los que tienen menores ingresos por habitante, pero históricamente el municipio de Bello presenta menores ingresos. Lo anterior refuerza la polarización del gasto per cápita entre el norte y el sur, y acentúa la segregación social y funcional de la ciudad metropolitana, tal como se menciona en BIO 2030 (Alcaldía Medellín, Amva y Urban, 2011). (Amva, 2016, p. 65).

Grafico 2.

Presupuesto tributario *per cápita* para municipios del Valle de Aburrá, 2016



Fuente: (Amva, 2016, p. 65).

Deficiencias de hábitat afectivo y efectivo del territorio

Los procesos de urbanización que han llevado a la metropolización del Valle de Aburrá han estado condicionados por su topografía y complejidad geológica, lo cual se ha traducido en una alta vulnerabilidad ante los desastres.

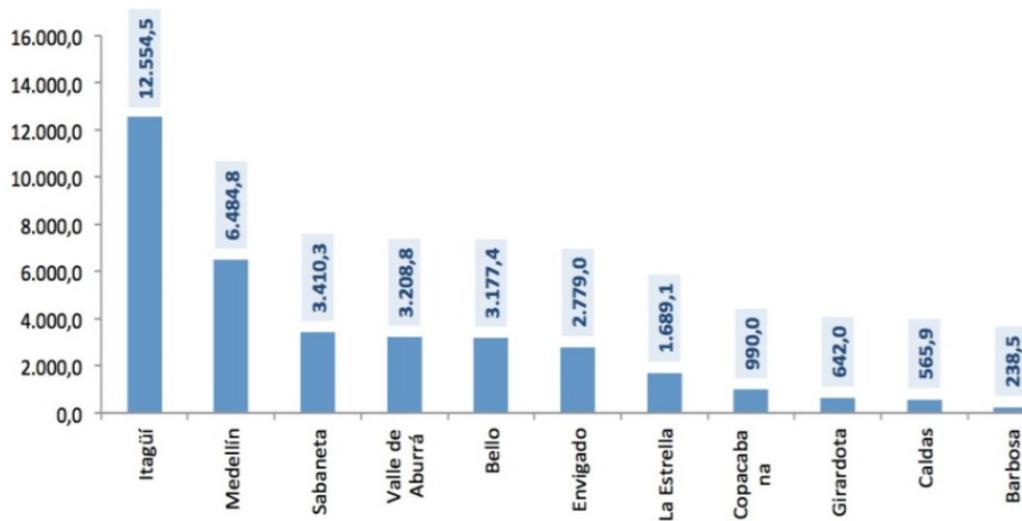
En las últimas décadas y como resultado del crecimiento poblacional de los municipios, sumado a fenómenos de conurbación y aglomeración, se presentan fuertes presiones de expansión urbana hacia las laderas de Medellín y sus municipios más cercanos, así como también hacia los municipios ubicados cerca al Valle. Es evidente la escasez de suelo urbanizable en las zonas planas y el desaprovechamiento de algunos suelos con el mayor potencial de densificación en el corredor del río, lo que ha ocasionado un crecimiento expansivo en la ladera.

Lo anterior arroja un patrón de ocupación del Valle de Aburrá en contravía de las directrices de ordenamiento territorial que apuesta por un crecimiento compacto que, además, por el hecho de ser expansivo en la ladera, requiere dotación y operación de nuevas infraestructuras de movilidad y servicios y espacio públicos. Esto implica, además, un manejo geotécnico más complejo, que aunque genera mayores impactos ambientales, afecta directamente los costos de inversión pública y privada (BIO 2030, 2011). (Amva, 2016, p. 52).

En términos de Crecimiento y densidad poblacional, y de acuerdo con las proyecciones, la población de Medellín se va a estancar, en tanto en Bello y los municipios aledaños las tasas de crecimiento aumentaran. “La tasa de crecimiento de las aglomeraciones alrededor de Medellín será de 0.36% anual en el período 2035-2050.” (Amva, 2016, p. 52).

Gráfico 3.

Densidad poblacional. Habitantes por km². Municipios del Valle de Aburrá



Fuente: (Amva, 2016, p. 53).

El municipio más densamente poblado de la subregión es Itagüí, con 12.554 habitantes por km², seguido por Medellín con 6.484, Sabaneta con 3.410, Bello con 3.177 y Envigado con 2.779. Como puede verse la diferencia entre Itagüí y Medellín es considerable. Es importante anotar que los movimientos de la población entre estas localidades dependen mucho del precio del suelo.

En relación con la ocupación y urbanización del

territorio:

Desde la perspectiva del Área Metropolitana parece adecuado incentivar una ocupación del territorio más simétrica, evitando la concentración de la población en Medellín. Lo anterior, dado que buena parte de la creciente urbanización se localiza especialmente en las márgenes de quebradas y en zonas de alta pendiente, teniendo como resultado la ocupación insostenible de la ladera en los municipios del Valle de Aburrá, con especial concentración en Medellín. En consecuencia, de las



115.919 hectáreas que se extienden en el territorio, el 13.6% se encuentran ocupadas con construcciones, equivalentes a 15.792 hectáreas clasificadas con pendiente baja, moderada, alta, muy alta y escarpada, tomando los rangos de pendientes del Acuerdo Metropolitano 09 de 2012.

[...] De manera adicional, el diagnóstico arroja un porcentaje de suelo de áreas protegidas urbanas declaradas y manejadas de 171 hectáreas; es decir, solamente ocupan un 0.96% del total de suelo urbano de los 10 municipios del Valle de Aburrá, correspondiente a 17.857 hectáreas. Si bien no hay un dato exacto que establezca la relación entre el área urbana y su correspondiente porcentaje en áreas protegidas urbanas declaradas, si se debe analizar la función ecosistémica que cumple en un territorio saturado por la urbanización, por lo tanto se debe reconocer el alto potencial de prestación de servicios ambientales como barrera a la expansión urbana y protección de suelos para la conservación de la biodiversidad.

Además, las áreas protegidas son consideradas ecosistemas urbanos, ya que son el hábitat de flora y fauna y brindan la posibilidad de fortalecer las redes de conectividad ecológica, considerados como pulmón verde. De igual manera estos espacios son considerados como laboratorios ambientales, además del potencial turístico y gran valor paisajístico para la apreciación del paisaje urbano y natural del

Valle. Lo anterior, sin considerar la ganancia que estos espacios le atribuyen al espacio público verde (no efectivo), si lo relacionamos con el déficit de espacio público para el Valle de Aburrá, de 8 m2 por habitante.

El fenómeno de la segregación socio-espacial es más evidente al interior del territorio conurbado, que concentra más del 95 % de la población urbana, exceptuando la población de los municipios de Barbosa, Girardota y Caldas.

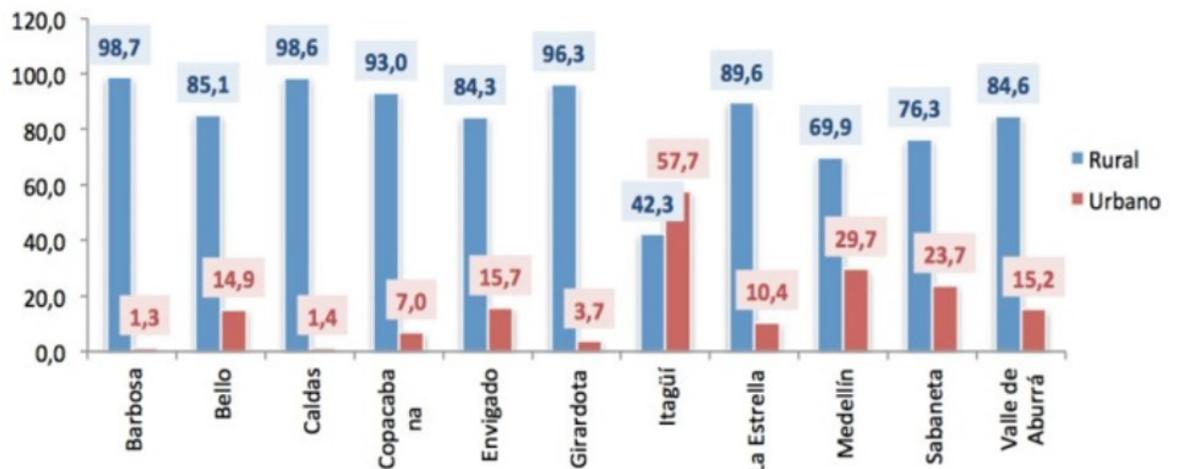
“La población más vulnerable tiende a concentrarse en el norte, entre Bello, Copacabana y las comunas del norte de Medellín, relegando a los más necesitados a las laderas noroccidentales y nororientales. En contraste, la población de más altos ingresos y con mejores estándares de calidad de vida se localiza en el sur de Medellín y del mismo Valle.” (BIO 2030 - Documento técnico, 2011).

[...] El desequilibrio también se evidencia en que los usos para la generación de empleo y producción están en el centro y el sur del Valle, generando “ciudades dormitorio” al norte, lo que acarrea serios problemas en la movilidad debido a los desplazamientos urbanos entre el sur y el norte en horas “pico”. (Amva, 2016, pp. 55-56-57).

Frente a los usos del suelo, el Valle de Aburrá se caracteriza por ser rural en un 84.6% y el 15.2% urbano.

Gráfico 4.

Clasificación del suelo, como porcentaje del área total



Fuente: (Amva, 2016, p. 57).



Como se puede ver: Barbosa con 98.7% y Caldas con 98.6% son los municipios con mayor área rural; en tanto, solo en Itagüí el suelo urbano es superior al rural.

El tema de Vivienda y hábitat es otro de los que genera una gran brecha de inequidad social y territorial. En cuanto a Hábitat, en el Valle de Aburrá las principales problemáticas se encuentran en el entorno: se presenta una mayor necesidad de intervención en los espacios externos a las viviendas que en las mismas propiedades privadas. Esta situación se presenta en especial por el crecimiento de los asentamientos informales, los cuales por lo regular se ubican en entornos no apropiados y mal dotados que llevan a que no sean susceptibles de intervención para mejoramiento por parte de sus habitantes.

Se identifica, en porcentaje para cada municipio, una mayor incidencia de viviendas ubicadas en zonas de riesgo en Barbosa (14.9%), siendo el más alto; seguido de Caldas (13.6%), Sabaneta (10.3%), La Estrella (10.3%) y Medellín con (8.9%). Para el análisis se hace preciso mencionar que Medellín tiene el mayor número de viviendas ubicadas en zona de riesgo (71.917), dado el mayor número de habitantes que presenta. (Amva, 2016, p. 59).

Los problemas de la Vivienda se centran en su calidad, según el índice cualitativo; el cual indica la cantidad de viviendas que son susceptibles de adecuaciones con el fin de alcanzar los estándares de habitabilidad, más que la cobertura de las mismas, que de acuerdo al índice cuantitativo, hace referencia a la cantidad de viviendas nuevas a construir para cada uno de los municipios del Valle de Aburrá.

De lo anterior se desprende que las viviendas en déficit cualitativo representan, en términos del total para el territorio metropolitano, cinco veces la cantidad de viviendas en déficit cuantitativo.

Los municipios que tienen un mayor déficit

Los municipios que tienen un mayor déficit cualitativo de vivienda, expresado en porcentaje, son: Barbosa (17.5%), nuevamente el más alto, seguido de Medellín y Bello que empatan con (10.8%).

cualitativo de vivienda, expresado en porcentaje, son: Barbosa (17.5%), nuevamente el más alto, seguido de Medellín y Bello que empatan con (10.8%). Y dentro de las problemáticas de calidad más sobresalientes se encuentra la cobertura de servicios públicos domiciliarios en zonas rurales, siendo más crítico el déficit de alcantarillado en los municipios del norte: Barbosa nuevamente presenta el déficit más alto, esta vez en alcantarillado (39.1%), seguido de Girardota (25.3%), municipios que encabezan la lista debido a sus altos porcentajes de viviendas rurales y que, respecto al tercero, Copacabana con un 12.7%, presentan una diferencia grande.

En términos generales, se debe destacar para el análisis al municipio de Barbosa, el cual presenta el déficit más alto en todos los campos, siendo el déficit de alcantarillado el más crítico. En contraposición a esta situación, Sabaneta presenta menor déficit en todos los ítems, excepto en zonas de alto riesgo

con 3.019 de viviendas y, en porcentaje, es el tercer municipio con 12.3%, precedido por Barbosa y Caldas respectivamente. Lo que claramente indica que Sabaneta, pese a tener menor déficit de todos los municipios, presenta un alto número de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.

Por otra parte, se observa una mayor incidencia de problemáticas en los municipios del norte como Barbosa y Girardota, así como los municipios de Medellín y Bello, los dos primeros debido a la mayor porcentajes de viviendas rurales y los dos segundos, "influye su historial de ser municipios receptores de población, incluyendo población desplazada, lo cual genera gran cantidad de asentamientos informales que aumentan la incidencia de problemáticas" (Amva y Plan Estratégico Metropolitano de Vivienda y Hábitat con perspectiva Ambiental [Pemvha], 2016).

Finalmente, para el tema de vivienda y hábitat, una de las dificultades para los habitantes metropolitanos es el acceso a créditos de vivienda, dado la carencia de empleos y la inestabilidad de estos, lo que disminuye la capacidad de acceso de vivienda de los hogares y, por tanto, a un aumento de los asentamientos informales que agudizan las problemáticas identificadas (Amva y Pemvha, 2012). (Amva, 2016, p. 59).



Tabla 6.

Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda (en números)

Nota: Viviendas sin tenencia de acueducto, alcantarillado y ubicadas en zona de riesgo, expresada en número de viviendas para cada uno de los municipios del Área Metropolitana. Encuesta de Calidad de vida, 2015.

NUMERO DE VIVIENDAS	MEDELLÍN	BARBOSA	BELLO	CALDAS	COPACABANA	GIRARDOTA	ITAGÜI	LA ESTRELLA	ENVIGADO	SABANETA	TOTAL
Total déficit cuantitativo de vivienda	16.620	619	2.195	593	413	413	878	491	525	206	22.953
Total déficit cualitativo de vivienda	86.895	2.813	14.380	1.600	1.781	1.189	4.520	1.317	180	1.909	11.658
Viviendas sin tenencia de acueducto	28.632	2.735	3.536	1.186	1.032	826	1.551	1.033		464	40.996
Viviendas sin tenencia de alcantarillado	42.874	6.295	5.936	2.037	3.019	3.667	2.299	1.136	15	928	68.206
Viviendas ubicadas en Zonas de riesgo	71.917	2.401	7.125	2.994	2.143	981	4.107	1.885		3.019	96.573
TOTAL VIVIENDAS	808.135	16.115	133.167	22.092	23.726	14.470	77.786	18.257	61.472	24.506	1.199.726

Fuente: (Amva, 2016, p. 60).

En cuanto al Espacio público y las zonas verdes, en el diagnóstico situacional se evidencia el no cumplimiento de su rol estructurante en el ordenamiento territorial. Pues, por el contrario, se siguen reduciendo las zonas verdes, en especial en sectores desfavorecidos socialmente, al punto de adquirir una connotación de “espacio residual”, dada la creciente urbanización del territorio metropolitano y los procesos de explotación forestal.

El conjunto de los municipios que conforman el Valle de Aburrá presenta insuficiente espacio público, arrojando un índice efectivo municipal consolidado para los 9 municipios de 2.98 m² por habitante, basados en los indicadores del modelo de ocupación reportados por los municipios al Observatorio Metropolitanos del Valle de Aburrá año 2009 y 2012 (cuando Envigado todavía no hace parte de la entidad).

Si se toma como referencia la recomendaciones que hace el documento Visión Colombia II - Centenario 2019, de aumentar al 2019 el espacio público a 10 m² por habitante para las ciudades de más de 100.000, con el fin de construir ciudades amables, la diferencia para el consolidado de municipios es de 7.08 m² por habitante, lo que implica para una población en el Valle de Aburrá de 3.594.246 (proyección Dane, 2016), sin contar el municipio de Envigado, 25.411.319 m² de espacio público adicional correspondiente a 7.07 m² por

habitante, que es algo así como 86 veces el área de recreación del Parque Ecológico Cerro Nutibara, que cuenta con 29.33 hectáreas, para los municipios del Valle de Aburrá.

La anterior cifra ilustra claramente la dificultad real que tienen los municipios de adquirir nuevos suelos propuestos en los Planes de Ordenamiento Territorial e incrementar el Índice de Espacio Público. [...] Lo que representa todo un reto, en tanto viene siendo una queja universal sin propuestas efectivas de solución.

Según los datos arrojados por el Observatorio Metropolitano de Información del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, los indicadores del modelo de ocupación de los expedientes municipales de los Planes de Ordenamiento Territorial indican que, para el 2009, el municipio con menor índice de espacio público efectivo municipal es Copacabana (0.97 m²/hab.) y el municipio con mayor índice es Sabaneta con (4.28 m²/hab.). (Amva, 2016, p. 60-61).

Sobre los Equipamientos urbanos y de gran superficie para los servicios sociales básicos de la comunidad (a escala urbana, sectorial y local) y la localización del espacio público se puede afirmar que es una de las limitaciones de la gestión de las competencias específicas del Área metropolitana del Valle de Aburrá; al tiempo que no son prioridad en los Planes de desarrollo municipales, generando serias incoherencias.



Carencias en la articulación, programación y coordinación del desarrollo armónico, integrado, sostenible y sustentable del territorio

En el contexto metropolitano se presenta una evidente desarticulación de los POT en relación con los hechos metropolitanos y las normas obligatoriamente generales, lo cual se traduce en una muy baja maniobrabilidad de la entidad articuladora para hacer cumplir las directrices metropolitanas en los procesos de concertación de los POT, acorde a lo estipulado en la Ley 388 de 1997.

Las situaciones que requieren una gestión integral son:

- . Laderas: crecimiento insostenible.
- . Condiciones ambientales en juego: agua, residuos, saneamiento básico, aire, río Aburrá-Medellín, ruido, ecosistemas.
- . Parque automotor y movilidad.
- . Construcción urbanística.
- . La gestión del riesgo.
- . La inseguridad, la falta de convivencia y los conflictos.

Inseguridad, falta de convivencia y conflictos

La explicación situacional de la línea de seguridad, convivencia y paz, que asume la entidad como actor responsable de articular el liderazgo de las diez alcaldías de los municipios del Valle de Aburrá y concitar la movilización social de sus habitantes, *se plantea como baja capacidad y desarticulación de la institucionalidad y la ciudadanía metropolitana, ante el recurrente deterioro de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en el territorio metropolitano, en un contexto de incertidumbre y polarización generado por el tránsito del conflicto armado a la posibilidad de un nuevo escenario de posacuerdos y construcción de paz.* (Amva, 2016, p. 83).

Sus principales síntomas son:

- . Precario conocimiento inter-institucional y responsabilidad social.

- . Limitada apropiación de sentidos públicos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica
- . Débiles compromisos sociales y protocolización político-administrativa.
- . Desarticulación de funciones institucionales e inversiones estratégicas.

Como consecuencias se han identificado tres aspectos que afectan a la gente, la institucionalidad y el territorio metropolitano del Valle de Aburrá, los cuales se explicitan a continuación.

. *Vulneración de derechos de la gente*, que se manifiesta en el insatisfactorio nivel de percepción de seguridad (Índice de Transparencia Internacional, 2014) y la inaceptable tasa de homicidios. También en las crecientes y distintas modalidades de hurto, delitos sexuales (que pasaron de 412 casos en 2014 a 1.840 en 2015), violencia intrafamiliar (de 3.958 en 2014 a 8.194 en 2015), casos de feminicidios, números de denuncias por extorsión (de 278 en 2014 a 375 en 2015) y desaparición forzada (17.897 casos en el histórico del Registro Único de Víctimas [RUV], a febrero de 2016), que son clara expresión de este primer efecto negativo del problema a transformar.

. Conflictos político-territoriales, que también afectan los derechos de la gente y se evidencian en la baja proporción de personas que recurren a vías ilegales y en el alto nivel de hechos de victimización consignados en el RUV (los de mayor impacto en la subregión son desplazamiento, homicidio, amenaza y desaparición forzada). De igual manera en el bajo número de víctimas, que están RUV, atendidas o reparadas, así como el alto número de personas en proceso de reintegración (PPR) y de expedientes represados en el sistema de justicia. El inaceptable número de niños niñas y adolescentes vinculados a grupos armados al margen de la ley y a bandas criminales emergentes, que se suma al creciente ingreso al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Srpa), complementan la expresión de este tercer efecto.



Tabla 7.

Comparación de los principales delitos reportados por la Policía en el Valle de Aburrá (2015-2016)

MUNICIPIO	Homicidios		Lesiones personales		Hurto personal		Hurto residencias		Hurto comercio		Hurto automotor		Hurto motociclistas	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Barbosa	20	5	33	31	34	22	9	5	18	6	6	4	5	3
Bello	44	50	208	204	267	324	65	59	103	83	75	40	227	213
Caldas	13	9	48	29	33	20	8	7	5	8	6	4	3	7
Copacabana	9	5	39	55	65	76	17	20	18	17	7	9	43	29
Envigado	5	8	109	105	309	316	94	60	94	83	41	27	47	39
Girardota	7	6	42	30	22	27	5	15	6	14	2	4	8	18
Itagüí	19	9	175	177	249	353	52	53	83	89	32	32	115	115
La Estrella	4	7	27	32	31	39	19	22	10	31	8	5	13	20
Medellín (CT)	199	220	1673	1366	3440	3523	441	320	761	637	445	332	2035	2137
Sabaneta	2	3	48	56	48	56	35	23	41	38	11	3	19	33

Fuente: Dijin, Policía Nacional (datos extraídos el 16 de junio de 2016, información preliminar sujeta a variación)

. Restricciones socio-económicas, que afectan los derechos de la gente y se expresan en el insatisfactorio coeficiente de Gini (para 2013, en Medellín y el Área Metropolitana se encontraba en 0.506) y en el creciente consumo anual de sustancias psicoactivas (entre 2008 y

2013 aumentó de 6.18 a 8.11% en el Valle de Aburrá, según el Estudio Nacional de Consumo del Observatorio de Drogas en Colombia). La altísima tasa de hacinamiento carcelario es otro sensible síntoma de este segundo negativo efecto del subproblema.

Tabla 8.

Hechos victimizantes por municipio del Valle de Aburrá

	Caldas	La Estrella	Sabaneta	Envigado	Itagüí	Medellín	Bello	Copacabana	Girardota	Barbosa
Acto terrorista / Atentado / Combates / Enfrentamientos / hostigamientos	30	31	37	130	201	4.382	417	53	29	55
Amenazas	376	689	136	897	708	42.614	2.033	153	131	460
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	5	9	1	10	32	811	91	14	4	21
Desaparición forzada	144	82	131	379	762	14.093	1.723	286	103	194
Desplazamiento forzado	3.717	3.058	2.410	5.058	17.648	372.394	47.189	4.226	2.426	4.392
Homicidio	1.520	1.443	1.197	3.661	9.735	132.082	17.956	2.258	1.468	2.197
Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	23	1	1	7	40	822	85	3	2	9
Secuestro	16	20	55	117	110	2.134	186	38	9	15
Tortura	11	10	6	27	78	942	80	14	11	17
Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	1	0	0	3	12	619	50	2	4	4
Abandono o despojo forzado de tierras	0	0	0	0	0	96	3	0	0	0
Perdida de bienes	24	93	19	175	228	2.430	238	142	19	51

Fuente: Registro de Víctimas (fecha de corte: 01/02/2016). <http://rni.unidadvic@mas.gov.co/caracterizacion-municipal>

Propuestas de articulación de los Planes de desarrollo municipales del Valle de Aburrá con el Plan de gestión 2016-2019: territorios integrados

Si bien en este apartado se retoman las Propuestas de articulación con las cuales los alcaldes del Valle de Aburrá, mediante sus Planes de desarrollo municipales, ratifican su disposición de trabajar en equipo durante este cuatrienio y asumir el compromiso compartido por un desarrollo regional más equitativo y sostenible y la construcción de la paz territorial, resulta imprescindible tener en cuenta que los mismos son una continuidad de los Planes Estratégicos Norte y Sur del Valle de Aburrá.

Planes que fundamentan su propuesta en un

desarrollo humano integral, participativo, descentralizado y sostenible, a partir de visiones construidas sobre la metropolitana a 2020:

“El Aburrá Norte: Paisaje de oportunidades para el desarrollo integral”, con cuatro campos de desarrollo con sus objetivos, estrategias y proyectos: gobernabilidad, gestión y planeación; cobertura, calidad y pertinencia de la educación; desarrollo empresarial; y movilidad y conectividad.

Y el “El Aburrá Sur: Polo de desarrollo equitativo y sostenible que invita a vivir”, con tres campos: planeación y gestión zonal; gobernabilidad; y desarrollo empresarial, empleo e ingresos. (Amva, 2016, p. 268).

Tabla 9.

Nombres de los Planes de desarrollo de los alcaldes electos en los municipios del Valle de Aburrá en 2015		
Municipio	Candidato	Nombre del Plan de desarrollo
Barbosa	Edison García Restrepo	Construyamos juntos por la paz
Bello	Cesar Augusto Suarez Mira	Bello, ciudad de progreso
Caldas	Carlos Eduardo Duran Franco	Caldas progresa
Envigado	Raúl Eduardo Cardona González	Vivir mejor, un compromiso con Envigado
Copacabana	Oscar Restrepo	Copacabana somos todos
Girardota	Yan Bladimir Jaramillo García	Unidos hacemos más
Medellín	Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga	Medellín cuenta con vos
Itagüí	León Mario Bedoya López	Itagüí avanza con equidad para todos
Sabaneta	Iván Alonso Montoya Urrego	Sabaneta de todos
La Estrella	Jhonny Alexander García Yepes	Seguimos avanzando



A continuación se presentan en clave de síntesis las propuestas de articulación de los Planes de desarrollo de cada uno de los municipios con el Plan de gestión.

Barbosa

. Plan de gobierno comprometido en trabajar en proyectos incluyentes que impacten la vida comunitaria y beneficien sustancialmente la calidad de vida de los barboseños.

. Propone proyectos ambientales, de comercio, turismo e inversión social.

. Se concentra en cuatro dimensiones, diez ocho sectores y cincuenta programas para intervenir; los cuales abren posibilidades de articulación con el Área metropolitana en temas como: movilidad, infraestructura vial, educación y promoción del transporte no motorizado.

. Propone, en lo educativo, ampliar a jornada única tres colegios; y en infraestructura para la conectividad, construir el intercambio vial, pues es el único municipio del Valle de Aburrá que no lo tiene.

. Busca avanzar en la construcción de ciclorutas e intervenir las vías terciarias con apoyo del Área y la Gobernación de Antioquia.

Tabla 10.6

Propuestas de articulación del municipio de Barbosa	
Apuesta metropolitana	Apuesta local
1. Planeación y gestión para la equidad.	. Empleo, productividad y la competitividad. . Trabajo emprendedor, plan de desarrollo económico y marketing territorial, alianzas público privadas.
2. Calidad ambiental y desarrollo sostenible.	. Dimensión ambiental. . Plantaciones forestales, limpieza de micro cuencas, capacitaciones ambientales, dotación de pozos sépticos, eco-huertas, siembra de árboles en ecosistemas estratégicos, control de la minería ilegal, aumento del control de las emisiones móviles y fijas y estudios de diagnósticos para las zonas de alto riesgo.
3. Movilidad sostenible, segura y amable.	. Movilidad. . Infraestructura como ciclo-vías, redes peatonales y cicloparqueaderos.
4. Seguridad, convivencia y paz.	. Seguridad. . Disminución de indicadores de inseguridad (homicidios, hurtos), creación de una política pública sobre el posconflicto.
6. Comunicación pública y movilización social.	. Participación. . Fortalecimiento de actores sociales y comunitarios.
Presupuesto del Plan de desarrollo de Barbosa: 192.077 millones de pesos.	

Girardota

. Plan fundamentado en la necesidad de crear políticas, programas, proyectos y escenarios ideales para la instalación de un modelo de sociedad incluyente y pluralista que

propenda por un desarrollo económico y rural, mediante “la práctica de una administración eficaz, eficiente y efectiva con los recursos públicos y la participación activa y responsable de toda la comunidad”.



6. Las Tablas de la 8 a la 17 fueron construidas con datos extraídos del Plan de gestión 2016-2019: territorios integrados.

. Tiene cinco líneas fundamentales que se centran en la inclusión social, productividad, habitabilidad, buen gobierno e integración con la región, dándole énfasis a “Girardota habitable”, en el que se articulan varias líneas de trabajo como: medio ambiente, construcción sostenible,

y crecimiento del municipio y del territorio.

. La integración con la región es fundamental, al igual que su articulación con la Gobernación de Antioquia y la nación.

Tabla 11.

Propuestas de articulación del municipio de Girardota	
Apuesta metropolitana	Apuesta local
1. Planeación y gestión para la equidad.	. Plural y con inclusión social. . Innovadora con desarrollo económico social.
3. Movilidad sostenible, segura y amable.	. Integrada con la región.
2. Calidad ambiental y desarrollo sostenible. 4. Seguridad, convivencia y paz.	. Habitable
5. Soporte institucional, gestión y cooperación. 6. Comunicación pública y movilización social.	Transparente y participativa.
Presupuesto del Plan de desarrollo de Girardota: 181.924 millones de pesos.	

Copacabana

. Plan que invoca la capacidad transformadora de la comunidad y su voluntad de aportar a los procesos de cimentación de paz, como clave para la construcción de una sociedad próspera y con oportunidades de crecimiento en el ámbito regional, bajo el principio de la equidad social. Fue construido con base en el “Libro de los sueños”, que es un texto que reúne las necesidades, intereses, deseos y expectativas de la comunidad para contribuir al desarrollo del municipio y se fundamenta en seis ejes estratégicos: visión social, competitividad, movilidad sostenible, paz, transparencia y amabilidad y desarrollo sostenible.

. Dentro de las líneas transversales, que van en la misma dirección que el Plan de gestión del Área metropolitana, están: planeación del territorio, gobernabilidad, seguridad, paz y posconflicto.

. Otros frentes sobre los que se trabajará en articulación con el Área son: el corredor multimodal, la dotación del hospital Santa Margarita, la construcción de la Institución educativa para la paz, la intervención del Parque principal y la construcción de un nuevo Palacio municipal.



Tabla 12.

Propuestas de articulación del municipio de Copacabana	
Apuesta metropolitana	Apuesta local
1. Planeación y gestión para la equidad.	. Visión social. . Servicios educativos y acciones que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población. . Cobertura del saneamiento básico y calidad de agua en zonas rurales.
2. Calidad ambiental y desarrollo sostenible.	. Desarrollo sostenible. . Protección del ambiente, residuos sólidos, promoción del reciclaje, prevención del riesgo y atención de desastres.
3. Movilidad sostenible, segura y amable.	. Movilidad sostenible. . Mejoramiento de la malla vial, Infraestructura peatonal, transporte no motorizado.
4. Seguridad, convivencia y paz.	. Sitio de paz. . Cultura, convivencia y civilidad ciudad.
6. Comunicación pública y movilización social.	. Comunicación pública. . Fortalecimiento institucional, socialización oportuna de la información, rendición de cuentas.
Presupuesto del Plan de desarrollo de Copacabana: 161.089 millones de pesos.	

Bello

. Plan que se fundamenta en tres pilares: solidaridad, seguridad y sostenibilidad; los cuales constituyen la plataforma ideológica para garantizar la misión del Estado.

. Aborda las dimensiones del desarrollo social, económico, ambiental e institucional. Su parte estratégica distribuye sus acciones en líneas y programas con un contenido integral sostenible multidimensional, que busca posicionar al municipio en polo de desarrollo, bajo una visión general con valores de participación, eficiencia, eficacia, transparencia en el ejercicio de la democracia, y con derechos y deberes como premisa en el mejoramiento de la calidad de vida de todos

los bellanitas.

. Se estructura bajo la planeación estratégica y su construcción fue coordinada con el Área metropolitana, como autoridad ambiental en la zona urbana, y Corantioquia, en la zona rural; así como con el Consejo municipal de planeación, la Gobernación de Antioquia y la Dirección nacional de planeación, con el fin de gestionar recursos para algunos proyectos estratégicos.

. Los dos planes, tanto el de Desarrollo municipal como el de Gestión del Área Metropolitana, coinciden en líneas para poder acceder a mayores posibilidades de gestión compartida y corresponsable, buscando poder desarrollar obras como: mega colegios y de infraestructura vial.

Tabla 13.

Propuestas de articulación del municipio de Bello	
Apuesta metropolitana	Apuesta local
1. Planeación y gestión para la equidad.	. Desarrollo integral e interinstitucional. . Empleo, turismo, fortalecimiento institucional, agua y saneamiento.
2. Calidad ambiental y desarrollo sostenible.	. Gestión del riesgo y educación ambiental.
3. Movilidad sostenible, segura y amable.	. Cultura de la movilidad: "Vivo seguro".
4. Seguridad, convivencia y paz.	. Ciudad con sentido humano. . Participación y gobernanza.
Presupuesto del Plan de desarrollo de Bello: 1.3 billones de pesos.	



Medellín

. El plan presenta una intencionalidad de integrar varios asuntos que se configuran en el objetivo de “hacer de Medellín una ciudad segura, equitativa y sostenible; que mejora las condiciones de vida y genera más y mejores oportunidades para la población urbana y rural, una ciudad que construye cultura ciudadana y recupera la confianza institucional a partir de una gestión eficiente y transparente para la ciudadanía, una ciudad donde la seguridad es un derecho, y la educación de calidad y pertinente sea la base para el desarrollo y la competitividad”.

. Plantea un modelo de ciudad que cree en: el desarrollo integral del ser humano, la construcción de confianza ciudadana y la construcción de una ciudad equitativa, segura y sostenible.

. Su objetivo es hacer de Medellín una ciudad legal, segura, equitativa y sostenible, en la cual la ciudadanía recupere la confianza en la institucionalidad a partir de una gestión cercana, eficiente, transparente y visible. Una ciudad que previene y enfrenta el delito, que promueve la convivencia pacífica y genera mejores condiciones de vida y oportunidades para su población urbana y rural, en donde la educación sea pertinente y de calidad y en conjunto con el ecosistema empresarial de la ciudad, se generen más y mejores condiciones de empleo para la ciudadanía. Una ciudad en sinergia con la región, que responde a los nuevos retos de la

movilidad sostenibles, los procesos de renovación, expansión y ocupación territorial, como también a la conservación del medio ambiente a la gestión adecuada de los recursos.

. Como eje transversal se plantea la confianza ciudadana, además de las siguientes seis dimensiones estratégicas para: recuperar juntas la seguridad y la convivencia ciudadana, trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social, una movilidad sostenible, ofrecer una educación de calidad y empleo para vos, recuperar el centro y trabajar por nuestros territorios, proteger, entre todos, el medio ambiente.

. Uno de los proyectos bandera es el Tranvía de la 80, que haría parte de las apuestas metropolitanas por una movilidad sostenible, segura y amable; así como el apoyo a la cicloinfraestructura y el cinturón verde metropolitano.

. En lo referente a la seguridad, se destina un presupuesto cercano a los 750 mil millones de pesos, que es el más alto en la historia para atacar problemáticas como el homicidio y otras prácticas criminales en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad.

. Se observa un alto grado de alineación con los planes y propuestas que se esbozaron como ruta indispensable para pensar en términos de equidad humana y territorial (ODS, COP21, Plan de desarrollo nacional 2015-2018, Plan departamental 2016-2019, Plan Metrópoli 2008-2020 y las bases del Plan de gestión del Área Metropolitana 2016-2019).

Tabla 14.

Propuestas de articulación del municipio de Medellín	
Apuesta metropolitana	Apuesta local
1. Planeación y gestión para la equidad.	. Unidos por un nuevo modelo de equidad social.
2. Calidad ambiental y desarrollo sostenible.	. Proteger, entre todos, el medio ambiente.
3. Movilidad sostenible, segura y amable.	. Por una movilidad sostenible.
4. Seguridad, convivencia y paz.	. Recuperar juntos la seguridad y la convivencia.
6. Comunicación pública y movilización social.	. Creemos en la confianza ciudadana.
Presupuesto del Plan de desarrollo de Medellín: 16 billones de pesos.	



Itagüí

. Plan que establece una serie de líneas con el fin de mejorar las condiciones de competitividad del municipio y generar oportunidades de empleo y mejoramiento del ingreso de la población; mejorar las condiciones de uso, apropiación, conservación y sostenibilidad del territorio; impulsar un territorio ordenado y competitivo, con dotación de servicios públicos y oferta de equipamiento, con ambientes urbanos y rurales sostenibles para mejorar la calidad de

vida de los itagüiseños; e impulsar un gobierno municipal eficiente y transparente, promoviendo en todas sus actuaciones la construcción del camino hacia la paz.

. Sus líneas, que van en la misma dirección que las del Área metropolitana, están enfocadas en un alto componente social. Una de las metas más importantes es la construcción de 500 viviendas y el mejoramiento de 1.000 más, apostándole a los retos reales del municipio y muy en sintonía con el desarrollo humano de los habitantes de Itagüí.

Tabla 15.

Propuestas de articulación del municipio de Itagüí	
Apuesta metropolitana	Apuesta local
1. Planeación y gestión para la equidad.	. Socialmente responsable. . Equitativo, incluyente y humano: educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, cultura y vivienda.
2. Calidad ambiental y desarrollo sostenible.	. Ambientalmente sostenible. . Prevención y atención de desastres.
4. Seguridad, convivencia y paz.	. Seguridad y gobierno. . Territorio seguro, con justicia, buen gobierno y gobernanza: centros de reclusión, equipamiento, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, justicia y seguridad.
5. Soporte institucional, gestión y cooperación.	. Competitivo. . Con infraestructura estratégica, amable y sostenible. . Promoción del desarrollo, empleo, turismo, cuestiones agropecuarias.
Presupuesto del Plan de desarrollo de Itagüí: 1.1 billones de pesos.	

Envigado

. Plan que se soporta en dos propósitos superiores: vivir mejor y gobernar con la participación de todos, los cuales son base fundamental para fortalecer las iniciativas de gobierno abierto, el cual se sustenta en la transparencia, el control social, la colaboración y la participación y, en general, en iniciativas para el buen gobierno.

. Uno de sus fundamentos filosóficos es que se tiene al ser humano y a la familia como el centro del desarrollo.

. Busca el abordaje integral de las problemáticas municipales mediante la articulación de todas las dependencias, de manera que los objetivos que se logren tengan un mayor impacto en la calidad de vida

de la comunidad.

. Presenta nueve líneas programáticas, de las cuales siete son misionales y hay un énfasis grande en movilidad, seguridad y educación.

. Hay una línea que se incluyó especialmente que es el sistema de participación ciudadana, pedagogía y comunicación, que será un tema transversal en todos los proyectos que el municipio va a desarrollar para fomentar la participación de la comunidad y generar apropiación y cultura ciudadana.

. Tuvieron en cuenta las recomendaciones dadas por el Área metropolitana y así quedaron relacionados transversalmente los temas de ordenamiento territorial, seguridad y movilidad, entre otros.



Tabla 16.

Propuestas de articulación del municipio de Envigado	
Apuesta metropolitana	Apuesta local
1. Planeación y gestión para la equidad.	. Desarrollo social. . Salud y deporte; desarrollo social, equidad e inclusión; desarrollo económico con competitividad e integración regional; y educación, innovación y cultura.
2. Calidad ambiental y desarrollo sostenible.	. Ambiente. . Medio ambiente sostenible, seguro y resiliente y desarrollo económico con competitividad e integración regional.
3. Movilidad sostenible, segura y amable.	. Movilidad. . Movilidad y hábitat urbano y rural sostenible.
4. Seguridad, convivencia y paz.	. Seguridad y convivencia. . Seguridad y confianza para la convivencia sana.
5. Soporte institucional, gestión y cooperación.	. Institucionalidad. . Territorio digital y desarrollo institucional.
6. Comunicación pública y movilización social.	. Participación. . Sistema de participación, pedagogía y comunicaciones para el desarrollo; y educación, innovación y cultura, pilares del desarrollo.
Presupuesto del Plan de desarrollo de Envigado: 1.1 billones de pesos.	

La Estrella

. Plan que tiene por propósito mejorar el nivel y calidad de vida de la población siderense, a partir de la priorización del desarrollo social integral, el crecimiento económico y la recuperación de los recursos para la sostenibilidad ambiental, para el logro del “progreso con equidad”.

. Fue construido sobre cuatro dimensiones: económica, social, ambiental e institucional. . Presenta varias líneas estratégicas y ciento cincuenta programas que permitirán orientar los recursos del municipio hacia la inversión social.

. A la infraestructura conseguida se le quiere

dar un mejor uso; dentro del desarrollo económico se quiere mejorar la competitividad del territorio a partir de la seguridad; la infraestructura para la movilidad y busca trabajar en la formación para el empleo a través de las artes y los oficios; y en lo ambiental se busca realizar la recuperación de las dos reservas ecológicas (El Romeral y Miraflores), cuidar las micro cuencas desde su nacimiento y recuperar las laderas.

. El Plan se articula con el del Área metropolitana en distintos puntos, entre otros en el desarrollo del territorio y el mejoramiento de la infraestructura para la movilidad no motorizada.

Tabla 17.

Propuestas de articulación del municipio de La Estrella	
Apuesta metropolitana	Apuesta local
1. Planeación y gestión para la equidad.	. Educación. . Pilar de la equidad humana y el desarrollo de conocimiento.
3. Movilidad sostenible, segura y amable.	. Movilidad.
4. Seguridad, convivencia y paz.	. Seguridad, convivencia y paz.
5. Soporte institucional, gestión y cooperación.	. Fortalecimiento institucional. . Buen gobierno, confianza ciudadana en sus gobernantes.
Presupuesto del Plan de desarrollo de La Estrella: 124.000 millones de pesos.	



Sabaneta

. Partiendo de la visión de Sabaneta por ser un municipio modelo en Colombia, dinámico, organizado, participativo, justo, amable, pacífico, con la mejor calidad de vida y en paz con la naturaleza, este plan establece el concepto de calidad de vida desde las siguientes dimensiones: condiciones de vida que recoge lo social, nivel de vida en lo económico, medios de vida referente a lo ambiental, las relaciones de vida que comprende lo mental y consciente, y protección de la vida que apunta a la justicia, la equidad y la paz.

. El cambio de desarrollo que se plantea está fundamentado en mejorar la calidad de vida de la población bajo un enfoque de sostenibilidad, con armonía entre el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales y el bienestar de la población.

. Promueve la equidad de género, la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente buscando propiciar: la convivencia ciudadana, la seguridad y la gestión pública enfocada en el servicio a la comunidad, así como en lograr el mejoramiento de las condiciones de vida.

. Tiene cinco líneas estratégicas en las que se trabajará durante estos cuatro años que son: educación, empleo, espacio público, emprendimiento y equidad. Esta es una hoja de ruta trazada con base en las directrices entregadas por el Área Metropolitana para articular la política pública municipal con las estrategias de la Entidad y de esa manera ser más fluido en esa ejecución de los proyectos.

. Está construido también en consonancia con el Plan de desarrollo departamento y nacional para optimizar el trabajo y que se pueda lograr un resultado más contundente en todos los aspectos.

Tabla 18.

Propuestas de articulación del municipio de Sabaneta	
Apuesta metropolitana	Apuesta local
1. Planeación y gestión para la equidad.	. Desarrollo urbanístico. . Ordenamiento y uso equilibrado del suelo para la integración de las diferentes actividades humanas, vivienda, industria y comercio.
2. Calidad ambiental y desarrollo sostenible.	. Servicios de agua y saneamiento básico. . Buscando protección ambiental como derecho e interés colectivos para el desarrollo humano integral, equitativo y sustentable, atendiendo a las urgencias derivadas del cambio climático.
4. Seguridad, convivencia y paz.	. Convivencia, seguridad ciudadana y proyectos de vida, que posibiliten la construcción de ambientes seguros y territorios de paz; que le permitan a la población convivir en armonía con su entorno y con la sociedad.
Presupuesto del Plan de desarrollo de Sabaneta: 438.000 millones de pesos.	

Caldas

. Plan que presenta un direccionamiento estratégico a partir de la visión de *“potenciar al municipio hacia el 2019, convirtiéndolo en un escenario de transformación para la paz y el progreso, con una perspectiva de derechos, incluyente, transparente y responsable con el*

medio ambiente y las necesidades de su comunidad, en condiciones de equidad y solidaridad. Un territorio que conecta las oportunidades tanto urbanas como rurales en una única oferta competitiva de poderío regional.”

. En el documento programático, el gobierno de Caldas recoge las aspiraciones de la



comunidad que exige compromiso de sus dirigentes, participación efectiva de la sociedad civil y de las instituciones públicas y privadas de diferente naturaleza, para proponer la construcción colectiva del desarrollo a partir de la visión mencionada, fundada en las premisas de la democracia, el respeto e integración social, con el propósito de respaldar la construcción de una paz sostenible desde el territorio.

El Plan se fundamenta en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental y

social.

Las líneas estratégicas del Plan, que van en la misma dirección del Área, tienen que ver con proyectos metropolitanos que son de escala municipal, pero están en la misma dirección de lo que trabaja la entidad. Entre los más importantes están los desarrollos de la centralidad del sur y el Cinturón verde metropolitano. Con este plan se pretende lograr mayores oportunidades para los habitantes, mejores condiciones de vida y un desarrollo sostenible.

Tabla 19.

Propuestas de articulación del municipio de Caldas	
Apuesta metropolitana	Apuesta local
1. Planeación y gestión para la equidad.	. Dimensión social. . Población vulnerable, promoción social, salud, educación, deporte, recreación y cultura, vivienda, promoción del desarrollo y el empleo, sector agropecuario, servicios públicos (acueducto, alcantarillado, aseo), equipamiento y desarrollo comunitario.
2. Calidad ambiental y desarrollo sostenible.	. Desarrollo sostenible y amigable con el ambiente.
4. Seguridad, convivencia y paz.	. Justicia, paz y seguridad.
5. Soporte institucional, gestión y cooperación.	. Desarrollo económico para la competitividad, institucionalidad y cultura ciudadana.
Presupuesto del Plan de desarrollo de Caldas: 128.885 millones de pesos.	



Propuesta de agenda en derechos humanos para su incorporación en las políticas públicas y contribuyente a la promoción de organizaciones sociales de los diez municipios del Valle de Aburrá

¡Para que la Paz no nos cueste la Vida, hagamos posible la Paz!

Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos, nodo Antioquia.

La palabra coloquio, la cual viene del latín *colloquium* (conversación), y que etimológicamente está formada por el prefijo *co* (unión); el verbo *loqui* (hablar); y el sufijo *ium* (resultado) fue el nombre escogido por el colectivo de trabajo del Observatorio de derechos humanos y paz del Instituto Popular de Capacitación (IPC), para designar el espacio de encuentro, reflexión, problematización y construcción de la propuesta de la agenda de derechos humanos que aquí se consigna.

Espacio que se hizo posible gracias a la respuesta recibida por parte de organizaciones y colectivos comprometidos con el movimiento social de derechos humanos del Valle de Aburrá, tras ser convocados a repensar y resignificar los sentidos de los Derechos humanos bajo las determinaciones, indeterminaciones y circunstancias históricas que viene viviendo la subregión y el país en su tránsito de un escenario de guerra a otro de construcción de paz y profundización de la democracia.

Retomando discusiones y lineamientos trabajados, el Observatorio se ha puesto como designio particular contribuir a los procesos de re-significación de los derechos humanos; de tal forma que se puedan trascender las concepciones formales, esencialistas e instrumentales que, centradas en la mera legitimación del poder político, los han reducido a una fórmula vacua, en la que lo único que importa es que se pueda afirmar que “se tiene derechos”. La apuesta es por promover comprensiones culturales y agendas políticas, desde contextos situados que consideren las condiciones materiales e inmateriales en las que se desenvuelven los grupos humanos en sus territorios específicos; y, desde las formas que les permiten o limitan

el acceso a los bienes colectivos que son la base de tales derechos.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se recogen, las reflexiones, problemáticas y recomendaciones derivadas de los tres Coloquios realizados.

Situando los coloquios

Para el Observatorio de derechos humanos y paz del IPC hay una gran necesidad de hacer conciencia de que Colombia está transitando un momento de gran envergadura. Tránsito que podría decirse conlleva unos desafíos; en tanto implica unos proyectos y trayectos. Proyectos entendidos como las preguntas medulares que la realidad actual y situada genera. Y trayectos como caminos posibles de comprensión y acción frente a esos proyectos, los cuales no se agotan en la mera idea de lo geográfico o físico; sino, como despliegues de ámbitos del saber y el conocer dirigidos a lo: metodológico, didáctico, pedagógico y a las lógicas de articulación del pensamiento, desde las que se opta leer la realidad en su complejidad.

Indudablemente, los Diálogos de paz de la Habana entre el Gobierno y las Farc-Ep han colocado a los colombianos y las colombianas en un lugar muy especial; porque después de cincuenta y dos años de una guerra permanente se ha tenido la posibilidad de comenzar a pensar, de manera concreta, en que sí se puede conversar y recuperar la palabra como el corazón movilizador de las transformaciones que se requieren para lograr, a corto, mediano y largo plazo, una paz estable y duradera con y para todas y todos: el aporte a la paz que han significado los Acuerdos logrados y los diálogos que van



avanzando con el ELN han potenciado la idea de que sí se puede conversar con el enemigo y que seguir matándose no es la solución frente a los conflictos.

En este contexto, el papel que deben jugar las Organizaciones sociales y en estas el Movimiento social de derechos humanos en el Valle de Aburrá, Antioquia y Colombia, se ha convertido para el Observatorio y el IPC en algo absolutamente relevante. Relevante, porque los seres humanos que lo conforman, con todas sus diferencias y pluriversidades, se ven avocados a moverse desde otros órdenes en aras de potenciar la construcción de agendas integrales; las cuales, de forma efectiva, permitan dar respuesta a los cambios que exigen los tránsitos que se están viviendo y los que el devenir reclame producto del ahora.

Algo es claro: no es pertinente seguir pensando del mismo modo que se hacía, cuando la decisión final, en general, la tenía la guerra. Precisamente, porque ahora lo que se va a honrar es la palabra, la vida y la posibilidad de erigirla desde la diferencia radical que precede a lo humano. O sea, no desde la ortodoxia, ni la verdad única; sino, como la posibilidad de reconocer al otro y a la otra, a partir de sus raíces, orígenes, cosmovisiones, cosmogonías, tradiciones, opciones, elecciones, y prácticas de vida, las cuales no pueden ser las mismas para todos y todas en una nación de naciones como lo es Colombia. En este sentido, quienes se asumen parte y consciencia histórica de estas organizaciones y movimientos sociales de derechos humanos, más que nunca, sienten y piensan que tienen la responsabilidad de darse cuenta y dar cuenta de lo que están hechos y, en consecuencia, de proponer posibles en el marco de las exigencias que la subregión del Valle de Aburrá hoy demanda.

Los coloquios y sus despliegues para la construcción de la agenda en derechos humanos

Teniendo en cuenta la recuperación, en clave de derechos humanos, que se hizo del Plan de gestión 2016-2019: territorios integrados del Área metropolitana del Valle de Aburrá, la construcción de la agenda en derechos humanos para su incorporación en las políticas públicas y contribuyente a la promoción de organizaciones sociales de los diez municipios del Valle del Aburrá, tuvo como su mayor desafío el reconocer que, efectivamente, dicha promoción de las organizaciones sociales en los municipios de la subregión ha sido un hecho casi nulo. Y que, contrario a lo deseable, la situación en términos

de derechos humanos de los y las integrantes de las organizaciones sociales ha sido más de vulneración y violación que de protección y reconocimiento.

Evidencia de ello son las indignantes cifras que refieren las agresiones contra defensores y defensoras en Antioquia entre el 1 de

enero de 2010 y el 30 de octubre de 2017, las cuales ascienden a 2008; y que indican “que cada día se presentan 0,7 agresiones contra las y los defensores de derechos humanos tan solo en el Departamento de Antioquia, [...] y que por lo menos en Antioquia, todos los días hay un defensor agredido.” (Fundación Sumapaz y Corporación Jurídica Libertad, 2017, pp. 14-15). O la de los 155 asesinados durante el mismo periodo.

A propósito, a continuación se pueden visualizar los gráficos con las cifras de las agresiones ocurridas en el Valle de Aburrá en 2016 y 2017.

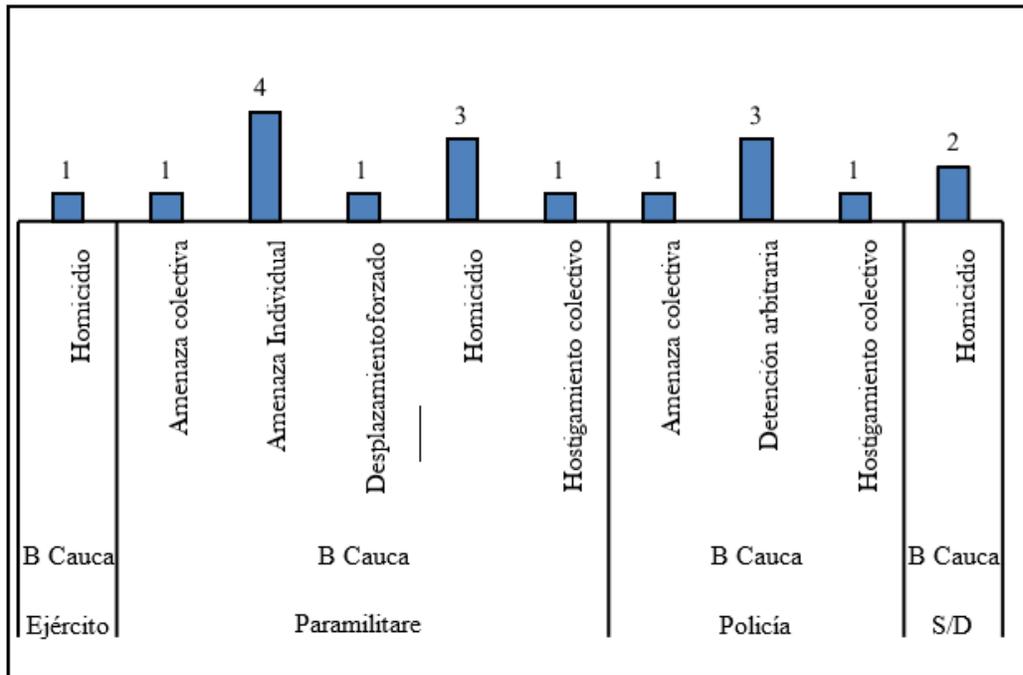
El 14% de las agresiones a defensores ocurrieron en el Valle de Aburrá, fueron asesinados 2 líderes, 4 casos de detenciones arbitrarias con judicialización (13,8%) en manos de la fiscalía, el 27,6% equivalen a amenazas de carácter individual. En el 44,8% de los casos, incluyendo los dos asesinatos en esta zona, no se ha logrado identificar a su agresor.

(CJL. 2016: 19)



Gráfico 5.

Agresiones Valle de Aburrá por modalidad y presunto responsable 2016



El Valle de Aburrá no es ajeno a las problemáticas que tienen que enfrentar las y los defensores de derechos humanos. El 14% de las agresiones a defensores ocurrieron en el Valle de Aburrá, fueron asesinados 2 líderes, 4 casos de detenciones arbitrarias con judicialización (13,8%) en manos de la fiscalía, el 27,6% equivalen a amenazas de carácter individual. En el 44,8% de los casos, incluyendo los dos asesinatos en esta zona, no se ha logrado identificar a su agresor, en el 24% de los casos tienen como presunto responsable a la policía nacional y su Escuadrón Móvil Antidisturbios, el 13,8% de estas agresiones fueron determinadas por grupos paramilitares. (Fundación Sumapaz y Corporación Jurídica Libertad, 2016, p. 19).

Agresiones Valle de Aburrá 2017

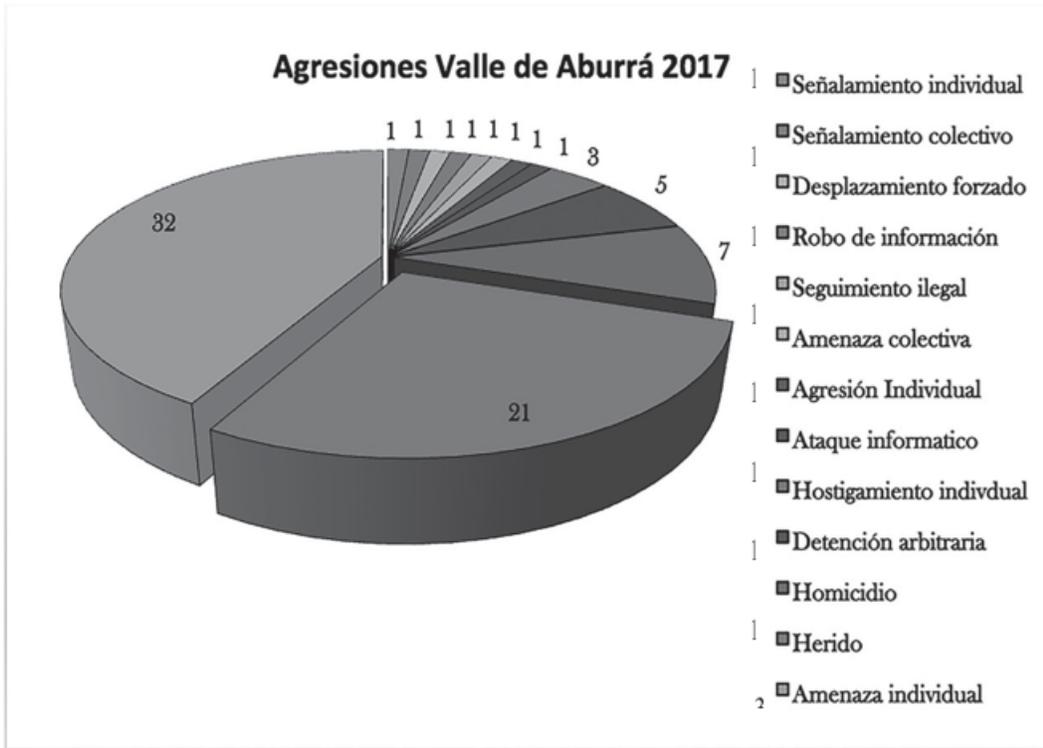
El 42% de las agresiones en el Valle de Aburrá corresponden a amenazas, el 27,6%

son agresiones en donde resultaron personas heridas en manifestaciones públicas, en su mayoría en las manifestaciones del barrio Nueva Jerusalén, el 9,2% fueron homicidios. Los homicidios, con respecto al año anterior, aumentaron con referencia a lo que va de este año en un 250%, es decir, de 2 asesinatos en el año 2016 contra defensores se pasó a 7 en el 2017. Se presentan 32 amenazas que parece indicar se mantendrán en aumento los meses que vienen.

En el Valle de Aburrá se vienen presentando graves vulneraciones en zonas que presentan complejos enfrentamientos entre grupos armados ilegales y estructuras de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y la denominada oficina del Valle de Aburrá, sumado a ello, todo un escenario que demostraría la fragilidad de la política de seguridad en estos municipios.



Gráfico 6.



La ciudad de Medellín y la crisis en la que ha estado sumida la institucionalidad en la segunda ciudad más importante del país, es más clara hoy. Luego de que el cuestionado responsable de la política de seguridad en la ciudad de Medellín, el Secretario de Seguridad Gustavo Villegas, fuera llamado por la justicia para comparecer y responder por serios indicios y evidencias de alianzas con la criminalidad de la capital antioqueña para favorecer a paramilitares en un posible cogobierno, práctica recurrente de los alcaldes locales, además de que posiblemente se utiliza todo el aparato estatal al servicio de actores ilegales. (Fundación Sumapaz y Corporación Jurídica Libertad, 2017, pp. 32-33).

Lo anterior, síntoma concreto de sociedades fundadas en el irrespeto a la vida y la coexistencia pacífica en medio de la diferencia, coloca en el escenario de lo cotidiano y de las diversas dimensiones de la realidad una de las circunstancias que ha llevado a que en las dos últimas décadas se haya dado una reducción sustancial de las manifestaciones organizativas en la subregión. Además, que un estigma y reiterado gesto de criminalización frente a las

acciones de las organizaciones o integrantes de los movimientos sociales y de derechos humanos sea el mecanismo con el que la fuerza pública y los estamentos gubernamentales sustenten su incapacidad de reconocerles y valorarles como actores políticos y de transformación de las realidades que aquejan cada uno de los territorios, ámbitos y dinámicas de configuración del país.

A propósito y recuperando las conversaciones tejidas en los Coloquios realizados, los siguientes apartados recogen las reflexiones fundantes producto de dichas conversas, las preguntas que surgieron como dispositivos de pensamiento para seguir construyendo lo que sigue sin ser claro; y, por último, las recomendaciones que se harían teniendo en cuenta las apuestas en las que la subregión se viene tensionando y construyendo.

Reflexiones

. Pensar de nuevo el significado de los derechos humanos obliga, ante el inminente



contexto de pos-acuerdo, a colocar en duda si las demandas por dinamizar otras lógicas de acción de esos derechos humanos se están dando en sintonía con el reconocimiento real de los nuevos sujetos y escenarios de acción que están emergiendo y los que emergerán. Esto, porque los derechos que ahora problematizan, precisamente, las acciones de los humanos: culturales, económicas, sociales, políticas y ambientales vienen dadas por los reclamos de un nuevo sujeto no humano de derechos: la tierra. La cual, mediante las voces de miles de naciones ancestrales alrededor del planeta y de los movimientos globales frente al cambio climático está llamando la atención, frente a otro tipo de derechos que lejos están de ser solo humanos: derechos de los animales, derecho al agua, al aire, etc.

. El movimiento de derechos humanos se ha caracterizado por ser un movimiento de la solidaridad internacional y el punto de quiebre de tal gesto se está dando con la situación actual de los refugiados y desplazados del mundo. Preguntas sobre lo que significa ser humano ahora y el lugar que ocupan en las agendas políticas la protección y defensa colectiva de los derechos, particularmente en situaciones de crisis humanitaria, son del todo relevantes. Al respecto se viene manifestando un renovado cinismo de movimientos políticos emergentes que se esparce por todo el planeta: Europa, Estados Unidos y América Latina: una especie de derecha militarista y conservadora que no se inmuta con las prácticas xenofóbicas, racistas, sexistas, feminicidas, infanticidas, etc., y que cada día las reivindica desde discursos múltiples de la dominación.

. Un espacio de tensión no menor es el que se viene estableciendo entre el derecho a la información versus la violación a los derechos a la intimidad y a la individualidad. La presencia de nuevas tecnologías lleva consigo un campo emergente de derechos humanos, que se vulneran y violan al amañeo de quien lo requiere; con el argumento, muchas veces, de salvaguardar el derecho a la seguridad, de la cual el valle de Aburrá no es ajena: chuzadas, hacker.

. Es muy importante volver a posicionar tensiones sobre categorías ordenadoras del pensamiento como: verdad y justicia, conflicto y violencia e impunidad y paz; las cuales resultan esenciales para darle sentido y valor a

muchas de las decisiones que se están dando y darán en las dinámicas de configuración de los acuerdos firmados y los que, se espera, se firmen. Además estar alertas ante la cooptación consciente que viene haciendo la ultra derecha, de las categorías que para los defensores y activistas han sido fundamentales; tales como: el derecho a ser sociedad civil y el derecho ciudadano; pues, ahora resulta que las corporaciones son ciudadanas, que las transnacionales también lo son, que la resistencia civil puede ser liderada por un modelo arrasador guerrillero. Al respecto habría que hilar más fino en ese sentido, porque hay un enorme analfabetismo ciudadano y político sobre las nociones de derecho, lo público y el estado.

. Es imprescindible superar las ficciones que se están generando con el lenguaje, fundamentalmente cuando se trata de algo tan peligroso como lo es homologar el conflicto con la violencia; esto, posiblemente, como consecuencia de las profundas relaciones que hay entre las mismas, pero que aún así no son suficientes para que se piense que son lo mismo. El conflicto es una condición de lo humano, que tiene que ver con nuestra capacidad de pensar de manera diferente y ser disidentes frente a un aspecto específico; o sea, es algo consustancial a nuestra existencia, como lo es ser seres políticos o sociales. Mientras que la violencia es una construcción cultural que se aprende, al igual que la paz, y mediante la cual se puede afrontar las tensiones que generan las diferencias; es decir, el conflicto. La paz y la violencia son medios, pero el conflicto es una condición de lo humano que genera una posición. Es diferente medio a condición. Por ello, no es pertinente hablar de una fase de post-conflicto, sino de post-acuerdos.

. Este post acuerdo lleva obligatoriamente a pensar lo que está pasando en las geografías más próximas a la vida propia. No puede ser una lectura externa a la realidad próxima la que se haga frente a lo que ocurrió en la Habana o lo que pueda ocurrir con cualquier proceso de diálogo para finalizar la violencia armada entre grupos de guerreros/as y el Estado. Si se sigue haciendo las lecturas sobre el asunto de los derechos humanos y la construcción de la paz desde una coyuntura o un acontecimiento externo a la vida cotidiana, las mismas no servirán para comprender realmente lo que está pasando.



. Comprender los derechos humanos, la democracia, el desarrollo y la seguridad, en este nuevo contexto, pasa por medir los avances o retrocesos de los problemas con enfoque de derechos y desde sujetos con necesidades reales; y, no desde sujetos frente a los que la gestión pública responde con ofertas que le parece son las adecuadas, sin importarle lo que demandan la gente y los territorios. En este sentido es imperativo empezar a pensar en indicadores de tipo político que midan los cambios en los contextos. Pues, como se sabe, los indicadores que se utilizan hoy no miden desde la demanda y el tema de la calidad no importa; lo que hay es un sistema de información sub-utilizado y sin capacidad de análisis, que lo que hace es presentar cifras, mientras oculta la información distorsionando la realidad.

. Es urgente ponerle al presente los grados de politización que reclama; pero, además, los ámbitos de estructura política que le den la sostenibilidad a lo que se proponga.

. Una categoría medular que entra a modelar el devenir del país, sus departamentos y subregiones es la de desarrollo, la cual no es menor, precisamente porque si hay algo que se tendría que comenzar a replantear es si este es el modelo de economía a la que habría que apostarle o, en su defecto, a desarrollos alternativos o a las alternativas al desarrollo que vienen siendo las opciones de muchos colectivos y sociedades que piensan ahora en clave del buen vivir y el cuidado de la tierra. Danelly Estupiñán Valencia, una mujer negra activista, defensora del territorio, la colectividad y la forma de construir nación negra desde la resistencia, dice que en Colombia no hay víctimas de la violencia; sino del desarrollo que instrumentaliza la violencia. Pues es un desarrollo arrasador que desdibuja los sujetos, los cuerpos y niega lo que es diferente.

. Hay un elemento que es clave, en términos de participación política, y es que el país está abocado a un proceso de apertura democrática. Lo que se abre es un escenario de disputa por el poder, en el que no hay justificación, ni del Estado, ni de ningún otro actor, para hacer uso de las armas, la guerra o la violencia como se había visto en los últimos cincuenta años. Es necesario plantear, no solo desde el campo social de las organizaciones; sino, también, desde las

coyunturas políticas, ¿a quién se va a apoyar políticamente?, ¿a quién se va a votar en las elecciones? Los escenarios de debate y de disputa hoy son todos y no se puede seguir, como Movimiento social, satanizando lo electoral y a los políticos, porque todo sigue muy mal: es imprescindible discutir, en qué espacios se va a negociar.

. Cuando se habla del sujeto que emerge en un proceso de posguerra, lo que se tiene que recuperar no es el sujeto de los derechos humanos, ahí hay una discusión que todavía no se da, sino ese sujeto histórico que hace y lucha por un proyecto emancipatorio. O sea, los derechos humanos han sido una posibilidad de develar una dinámica social en guerra; pero tendría que verse otro escenario en el que ese sujeto campesino recupere poder ser sujeto campesino y no solamente víctima de la guerra. Ahí hay una concepción que habría que empezarse a tejer: no hay que eludir que lo que se invisibilizó con la guerra fueron los proyectos políticos que estaban en disputa para ponerlos en una dinámica de defensa; y, en este caso, de denuncia.

. En lo cultural es crucial volver sobre la relación que la ciudadanía tiene con el Estado y con la ley. Qué pasa con las disyuntivas o dicotomías que existen: una ciudadanía que reclama presencia del Estado; pero que, además, critica que el Estado utiliza la ley para poder violentar los derechos de ciertas personas que están desfavorecidas en ciertos contextos. Una ciudadanía que sigue pidiendo más fuerza pública, cámaras de seguridad, castigo y cárceles; o sea, ahí hay unos dilemas culturales que es importante leer en un escenario de transición como este y en una relectura de los derechos humano, como la que se pretende asumir.

. El estatuto de oposición, el derecho a la oposición habría que pensarlo más; pues, la socialización que ha recibido la sociedad colombiana, al respecto, en contextos de guerra ha llevado a entender que lo distinto hay que aniquilarlo, hacerlo invisible. Se tiene una concepción de lo social como una estructura homogénea en la que todos piensan como lo dice la ley, negándose el derecho propio, a los territorios y a los contextos culturales.





. Es muy claro que este momento enfrenta a un sector de las élites dispuesto a hacer un proceso de negociación, pero un proceso de negociación barato y sin grandes transformaciones. De todas maneras se genera un conjunto de retos de agenda que tienen que ver con la implementación de los acuerdos y con un aspecto que se ha nombrado, como lo es la diferencia que hay entre la agenda de la negociación y la de la democracia, las cuales son distintas.

. El tema de las ciudades, la discusión sobre el derecho a la ciudad y la equidad en las ciudades no estuvo en la Habana. Por ello, parte de la agenda de trabajo en este tema de derechos humanos, ahora, tiene que ver con apuntalar una visión más integral de los derechos: se tiene que discutir de nuevo, más allá de la defensa de la vida, la integridad y la libertad, el asunto de los derechos económicos, sociales, culturales y colectivos. Se precisa mucho más en los ámbitos urbanos; pero esta relectura tiene que llevar a pensar, como movimiento social, que aquí el juego de lo urbano y lo rural debe reubicarse en términos de los sujetos en plural, que van a

encarar los cambios desde sus diferentes aristas y desde los adjetivos que orbitan la categoría de derechos humanos, como civiles y políticos.

. Se necesita construir: el sujeto perfecto de la paz no existe; hay que construir con la intención de reconstruirse y pensando que es posible asumir imaginarios que pueden recoger la diversidad de los seres culturales concretos que afloran hoy. La democracia no puede ser para los sujetos simplemente retórica o ideologismo, hay que incorporarla y entender las diferencias y hacerse parte del otro, la otra y los otros: que el problema de las mujeres no sea de las mujeres, que el de los transgénero no sea de los transgénero; sino de todos y todas: que se pueda incorporar las necesidades ajenas como propias. Pues, si no se logra pensar y sentir así, no se podrá disputar una propuesta alternativa para la paz coherente con la realidad.

. En este momento en el Valle de Aburrá, Antioquia y, en general en el país, el orden de lo cotidiano y del control de la vida cotidiana está quedando en manos de agentes que no



son controlados democráticamente; y la pregunta que aflora es cómo construir poderes políticos desde lo local, sabiendo que ello implica repensar toda la institucionalidad: desde dar licencias para construir pasando por el control del espacio público hasta llegar a la moderación del ruido y el cuidado del aire, etc. La realidad es que la vida cotidiana se ha salido de las manos de todos y todas para ser control no criticable de unos pocos; por ello es imprescindible pensar democráticamente lo que se ha vuelto terreno fértil para las mafias y un obstáculo para todo proceso de transformación. Pues, si no se es inteligente en un rediseño institucional legítimo y democrático que le quite piso a las mafias territoriales, se va a llegar a una especie de poliarquía perversa en la que los órdenes mafiosos, con el control de las armas, no permitirá que lo venido de la participación genuina de los colectivos, grupos, organizaciones y movimientos sociales florezca.

. La reforma política no puede seguir siendo solo una reforma política en el Congreso o en los partidos; por el contrario tiene que ser, fundamentalmente, una dinámica transformadora de las realidades que se desafía a conversar con los contextos cotidianos de las sociedades rurales y urbanas de todas las subregiones del país.

. Es crucial comprender que aunque una democracia burguesa es lo único que se ha construido hasta el momento, ello no significa que sea imposible que se enuncien los proyectos políticos alternos que se han tenido guardados hasta el momento. Cuando se pregunta qué van a ganar las ciudades con el acuerdo de paz; tal vez lo único es que se va a tener más posibilidad de hacer discurso público sin ser asesinado, no más. Pero, por lo menos se hará eso y si se logra será una posibilidad de sin temores y auto censuras de los propios proyectos emancipatorios, revolucionarios o democráticos, como se llamen, enunciarlos. Hay que creer que este es un momento de sanación dentro del movimiento social que ayudará mucho a la autocrítica y a crecer.

. Es fundamental comprender a cabalidad las formas y dinámicas bajo las cuales van a pasar por el Valle del Aburrá, los seis puntos del Acuerdo logrado en La Habana, la concepción de la paz urbana, los mecanismos concretos de

atención a las víctimas y el enfoque de seguridad y de derechos humanos frente al tema de la impunidad.

. Una arista de reflexión que es necesario abordar tiene relación con cómo ver la construcción de democracia o los problemas que han dejado, para la configuración de democracia, estas cuatro décadas de un modelo que le ha dado el poder a las grandes corporaciones transnacionales. Se sabe que hay corporaciones transnacionales más grandes que varios estados y que muchas están en capacidad, incluso, de demandar a los estados. Con esa noción es que Naciones Unidas ha empezado a plantear el tema de responsabilidad social empresarial; y, para el post acuerdo se torna en una de las aristas decisivas, a propósito de los alcances de la responsabilidad, tanto de corporaciones transnacionales como de empresas nacionales, en lo que ha sido la configuración de estructuras paramilitares y violación de derechos humanos en los territorios.

. Una de las preguntas que la democracia se tiene que hacer es: por qué en Colombia ha habido una división tajante entre la política económica y la social. Una política económica que es para los ricos y la deciden los ricos; y una social que es para los pobres y la redistribución de la pobreza. Habría que empezar por pensar la reconfiguración de esas políticas.

. La gran deuda de la constitución del 91 ha sido el tema del ordenamiento territorial; pues, asociadas al ordenamiento territorial han estado las lógicas de la guerra, el clientelismo y el poder: la relación entre el poder económico y político en los temas de ordenamiento territorial es fundamental.

. Vale considerar que el sujeto está determinado por la historia, pero no limitado; y que es en optar por otras posibilidades o construirlas, en las que se juega su capacidad de configurar nuevos mundos.

. Habría que recuperar a Balzac cuando decía: "pertenezco a ese partido de oposición que es la vida". Ya no basta con decir que se es de izquierda; toda vez que, si se va por la izquierda, hay que agregar que, igualmente, se hace desde abajo y con la tierra: solo así se podrá mover con coherencia, cualquier proyecto político a potenciarse.



Preguntas

. ¿Cuál es la paz que se necesita en Colombia y cada una de sus subregiones y territorios?

. ¿Cómo podría ser esa re-significación de los derechos humanos y la paz? ¿Quiénes tienen que hacerlo? ¿Desde dónde? ¿Para qué? ¿Hacia qué direcciones tendrían que ir las apuestas de los derechos?

. ¿Cómo reinventarse a sí mismo? ¿Cómo renovarse y no perecer en medio de los cambios? ¿Cómo entender que hay una emergencia de nuevos sujetos y subjetividades? ¿Cómo aportar para que eso que emerge se haga desde otras perspectivas? ¿Qué tiene que cambiar y permanecer y en eso que permanece cómo se re-significa para efectivamente hacerle frente a las nuevas exigencias de construcción de humanidad?

. ¿Cómo dinamizar los movimientos sociales contemporáneos y promover iniciativas políticas conducentes al establecimiento de una democracia radical y pluralista, como reto para la “paz territorial”?

. ¿Cuáles van a ser las aristas de la lucha por la tierra en un escenario no mediado por la guerra?

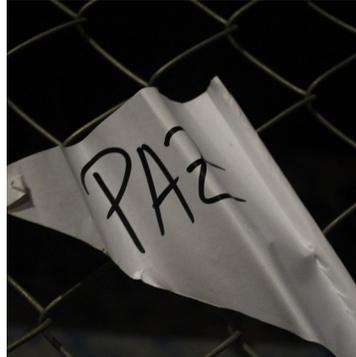
. ¿Qué ha implicado, en una cultura como la colombiana, reivindicar un sentido de justicia asociado al tema del castigo, la pena y la retaliación?

. ¿Qué es lo que se concibe como la diferencia, en el acuerdo sobre participación política?

. ¿Será que se puede leer la construcción de la paz con los referentes conceptuales con que se ha leído la guerra? ¿A qué se necesita recurrir y qué hacer con la matriz de pensamiento que se tiene?

. ¿Qué se entiende por derechos humanos más allá de lo jurídico?

. ¿Cómo hacer que dialoguen verdad y justicia en medio de cambios tan drásticos como los que se están dando y necesitando en Colombia?



. ¿Qué tanto deben cambiar los enfoques, énfasis y centros de trabajo en las organizaciones de derechos humanos, en relación con las nuevas demandas del fin de la guerra con los grupos armado insurgentes?

. ¿Qué hacer frente al desarrollo para construir y generar, a partir de un proceso de desmercantilización de los derechos, condiciones reales de vida?

. Si la guerra implicó suspender los sentidos: no ver, oír, sentir, tocar, ¿será que construir la paz no

implica volver a revivir los sentidos?

. ¿Dónde está el sujeto social y político de la paz?

. ¿Qué es lo colectivo? ¿Qué es lo colectivo en Medellín? ¿Qué es lo colectivo en el país? ¿Cuáles son las prioridades o el escalamiento de las prioridades colectivas?

. ¿Cómo pensar los órdenes de control paralelos, nacidos en medio de las violencias locales, para que sean incorporados en un orden político democrático?

. ¿De qué democracia se habla hoy? ¿Se lucha por una democracia política o por una democracia integral; en la cual, los sectores populares tengan posibilidad de reinsertarse al poder económico y propugnar, desde este, por el fortalecimiento democrático general?

. ¿Qué tipo de sujeto tendría que construirse en esta sociedad, para que sea capaz de asumir decisiones radicales que lo pongan al frente de su coherencia y de cambiar, literalmente, lo que está-siendo-haciendo?

. ¿Cómo comprender que, aunque se suele esperar que sean los/as demás quienes cambien aquello que se considera es necesario cambiar, eso no resuelve el desafío que se tiene de cambiar en la vida propia esos pensamientos y prácticas que hay que cambiar?

. ¿Por qué se soporta desde hace siglos la explotación, la humillación, la esclavitud, al punto de quererlas, no solo para los y las demás; sino, también, para sí mismo?



Recomendaciones

Volviendo a la apuesta de promover comprensiones culturales y agendas políticas que respondan a las necesidades reales de los grupos humanos, desde sus territorios, el desafío ahora es procurar que estas recomendaciones hagan parte de una agenda concreta de acciones; mediante, la cual, las organizaciones sociales y el movimiento social de derechos humanos del Valle de Aburrá dé cuenta de lo que se ha dado cuenta con el espacio de conversa y problematización que ha implicado crear y dinamizar los Coloquios. Una agenda colectiva de

acciones compartidas que, capaz de situarse en el presente y sus demandas, recupere el pasado historizado con ojos de criticidad para potenciar el futuro como un horizonte de dignidad y vida labrado en clave de posibilidad y diferencia.

En este sentido, a continuación se enuncian algunos lineamientos, estrategias y líneas de acción, las cuales en consonancia con el documento: Estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos 2014-2034, se consideran plausibles tener en cuenta en relación con este ejercicio.



Lineamiento

. Crear, promover e implementar condiciones para la participación, protección e incidencia en condiciones de igualdad de las organizaciones sociales, movimientos sociales de derechos humanos y grupos y poblaciones tradicionalmente discriminados.

Estrategia 1

. Espacios formales para el diálogo y la toma de decisiones en materia de igualdad, no discriminación y respeto por las identidades.

Líneas de acción:

. Crear y consolidar escenarios y mecanismos formales de participación, interlocución, consulta y decisión entre el Estado y la sociedad civil, en lo relativo a la igualdad y lucha contra la discriminación.

. Contribuir al respeto, fortalecimiento y realización del derecho fundamental a la consulta previa de medidas administrativas o legislativas o de planes, programas y proyectos que afectan o se realizan dentro de los territorios de los grupos étnicos.



. Consolidar y fortalecer los espacios de participación de los niños, las niñas y adolescentes en los asuntos que los afectan.

. Promover la inclusión de los temas relativos a la lucha contra la discriminación y la desigualdad en los espacios legalmente constituidos para los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales y el pueblo Rrom.

Estrategia 2

. Generar y promover condiciones para posicionar y fortalecer la lucha contra la discriminación desde la acción de la sociedad civil organizada.

Líneas de acción:

. Promover e implementar acciones conducentes a la cualificación del debate con la academia, el Estado, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general, en torno a la aplicación o modificación de las disposiciones constitucionales relacionadas con la garantía de condiciones para el trabajo de los defensores y las defensoras de derechos humanos.

. Promocionar la investigación realizada por organizaciones de la sociedad civil sobre los fenómenos de la discriminación en Colombia y los grupos históricamente discriminados.

. Impulsar el trabajo conjunto Estado – Sociedad civil para el diseño e implementación de iniciativas de prevención y erradicación de pautas y conductas discriminatorias.

. Promover espacios de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil y la

academia para la definición de estrategias orientadas a la garantía de los derechos civiles y políticos.

Estrategia 3

Apoyar técnicamente a las organizaciones de la sociedad civil en el conocimiento y mecanismos de exigibilidad de los derechos humanos.

Líneas de acción:

. Contribuir en robustecer la capacidad técnica para el control y seguimiento de políticas públicas de derechos humanos en especial, en los asuntos de igualdad, no discriminación y respeto por las identidades.

. Crear e implementar mecanismos que permitan hacer efectivas y reales las decisiones tomadas en los espacios de interlocución y decisión. Lo que implica: amplia difusión y socialización de las decisiones tomadas; y, consolidar espacios para la rendición de cuentas por parte de las autoridades, nacionales, departamentales y locales.

. Impulsar intercambios técnicos con organizaciones sociales y Estados con reconocida experiencia en la lucha contra la discriminación y la desigualdad.

. Diseñar e implementar conjuntamente con los ciudadanos y ciudadanas y las organizaciones de la sociedad civil, un proceso de capacitación en los mecanismos de exigibilidad y ejercicio del derecho a la igualdad y a la no discriminación.



Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Urban. (2011). Plan director de Medellín y el Valle de Aburrá - BIO 2030. Medellín: Mesa Editores.
- Área metropolitana del Valle de Aburrá. (2016). Plan de gestión 2016-2019: territorios integrados. Medellín.
- Área metropolitana del Valle de Aburrá y UPB. (2010). Lineamientos técnicos para el Plan de descontaminación del aire en la Región. Medellín.
- Área metropolitana. (2007). Plan integral de desarrollo metropolitano. Metrópoli 2008-2020. Medellín.
- Cano, L. (2010). Eficacia de los derechos sociales: análisis de las sentencias de tutela y de las políticas públicas para su protección en la subregión del magdalena medio antioqueño. Revista Estudios de Derecho, N° 149, junio. Facultad de Derecho y Ciencias políticas.
- Fundación Sumapaz y Corporación Jurídica Libertad. (2017). Informe de defensores y defensoras de derechos humanos en Antioquia. En Informe sobre la situación de derechos humanos en Antioquia. Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos – CCEEU. Nodo Antioquia. Medellín.
- Fundación Sumapaz y Corporación Jurídica Libertad. (2016). Informe de defensores y defensoras de derechos humanos en Antioquia. En Informe sobre la situación de derechos humanos en Antioquia. Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos – CCEEU. Nodo Antioquia. Medellín.
- Departamento nacional de planeación (DNP). Planes nacionales de desarrollo, 2010-2018. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-010-2014/Paginas/Plan-Nacional-De-2010-2014.aspx>.
- El Espectador. (2017). Tras quedar en libertad, César Suárez Mira vuelve a la alcaldía de Bello. 22 de Sep. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/antioquia/tras- quedar- en-libertad-cesar-suarez-mira-vuelve-la-alcaldia-de-bello-articulo-714480>
- Gobernación de Antioquia. (2016). Plan de desarrollo 2016-2019: Antioquia piensa en grande. Medellín. Recuperado de <http://www.culturantioquia.gov.co/documentos/ORDENANZA%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20DE%20ANTIOQUIA%202016-2019.pdf>
- Sistema nacional de derechos humanos y Derecho internacional humanitario. (2015). Estrategia Nacional para la garantía de los derechos humanos 2014-2034. Bogotá: Imprenta nacional.



Anexo

Línea de base, en clave de derechos, del Valle de Aburrá 2014 - 2017

Homicidios

Número de homicidios y tasas por 100.000 habitantes Valle de Aburrá						
2014						
Municipios	Mujeres	Tasa	Hombres	Tasa	Totales	Tasa
Antioquia	179	5,49	1.981	63,57	2.160	33,87
Medellin	50	3,87	608	52,92	658	26,95
Barbosa	6	24,22	43	175,5	49	99,44
Bello	6	2,6	94	43,47	100	22,36
Caldas	2	5,15	21	55,13	23	29,9
Copacabana	2	5,57	31	92,83	33	47,62
Envigado	2	1,78	22	21,02	24	11,04
Girardota	1	3,72	19	72,79	20	37,73
Itagüi	2	1,47	36	27,92	38	14,35
La Estrella	0	0	15	49,94	15	24,44
Sabaneta	1	3,67	5	20,91	6	11,73

2015						
Municipios	Mujeres	Tasa	Hombres	Tasa	Totales	Tasa
Antioquia	138	4,18	1.529	25,82	1.667	25,82
Medellin	44	3,37	453	39,06	497	20,17
Barbosa	1	3,97	36	144,62	37	73,92
Bello	17	7,22	84	38,09	101	22,16
Caldas	2	5,09	20	51,88	22	28,26
Copacabana	0	0	12	35,48	12	17,1
Envigado	0	0	12	11,2	12	5,39
Girardota	1	3,63	20	74,86	21	38,72
Itagüi	4	2,91	32	24,51	36	13,44
La Estrella	0	0	10	32,75	10	16,04
Sabaneta	1	3,62	7	28,9	8	15,43



2016						
Municipios	Mujeres	Tasa	Hombres	Tasa	Totales	Tasa
Antioquia	126	3,77	1.485	46,5	1.611	24,65
Medellín	40	3,04	505	43,15	545	21,92
Barbosa	3	11,74	9	35,59	12	23,61
Bello	9	3,75	98	43,59	107	23,03
Caldas	2	5,03	15	38,46	17	21,59
Copacabana	1	2,72	20	58,4	21	29,56
Envigado	2	1,69	17	15,5	19	8,35
Girardota	2	7,1	7	25,6	9	16,22
Itagüí	4	2,88	26	19,67	30	11,07
La Estrella	0	0	14	45,09	14	22,1
Sabaneta	0	0	5	20,4	5	9,51

2017*			
Municipios	Mujeres	Hombres	Totales
Antioquia	106	1.125	1.231
Medellín	41	363	404
Barbosa	0	11	11
Bello	7	52	59
Caldas	1	20	21
Copacabana	2	10	12
Envigado	0	9	9
Girardota	1	3	4
Itagüí	4	29	33
La Estrella	2	8	10
Sabaneta	1	3	4

* Preliminares enero a septiembre.

Fuente: Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.



Desaparición

Tasas Desaparición por 100.000 habitantes según municipio del hecho y sexo de la víctima Valle de Aburrá

2014										
Municipios	Desaparición forzada				Sin información				Totales	
	mujer	tasa	hombre	tasa	mujer	tasa	hombre	tasa	Total	tasa
Antioquia	10	0,31	16	0,51	300	9,2	504	16,17	830	13,01
Medellín	7	0,54	7	0,61	254	19,66	397	34,55	665	27,24
Barbosa	0	0	0	0	1	4,04	1	4,08	2	4,06
Bello	0	0	0	0	16	6,93	36	16,65	52	11,63
Caldas	0	0	0	0	1	5,43	6	32,6	7	19,02
Copacabana	1	2,78	0	0	0	0	5	14,97	6	8,66
Envigado	0	0	1	0,96	3	2,66	3	2,87	7	3,22
Girardota	0	0	0	0	0	0	2	7,66	2	3,77
Itagüí	0	0	0	0	8	5,89	18	13,96	26	9,82
La Estrella	0	0	0	0	1	3,19	3	9,99	4	6,52
Sabaneta	0	0	0	0	0	0	2	8,36	2	3,91

2015										
Municipios	Desaparición forzada				Sin información				Totales	
	mujer	tasa	hombre	tasa	mujer	tasa	hombre	tasa	Total	tasa
Antioquia	5	0,15	24	0,76	225	7,13	453	14,36	707	10,95
Medellín	3	0,23	8	0,69	167	12,8	332	28,63	510	20,7
Barbosa	0	0	1	4,02	1	3,97	5	20,09	7	13,99
Bello	0	0	1	0,45	24	10,2	37	16,78	62	13,6
Caldas	0	0	0	0	5	12,72	6	15,56	11	14,13
Copacabana	0	0	0	0	3	8,25	4	11,38	7	9,98
Envigado	0	0	1	0,93	3	2,6	4	3,73	8	3,6
Girardota	0	0	0	0	0	0	2	7,49	2	3,69
Itagüí	1	0,73	0	0	8	5,83	20	15,32	29	10,83
La Estrella	0	0	0	0	1	3,14	5	16,37	6	9,62
Sabaneta	0	0	0	0	1	3,62	4	16,52	5	9,64



2016										
Municipios	Desaparición forzada				Sin información				Totales	
	mujer	tasa	hombre	tasa	mujer	tasa	hombre	tasa	Total	tasa
Antioquia	6	0,18	32	1	111	3,32	290	9,08	439	6,72
Medellín	0	0	5	0,43	68	5,17	191	16,32	264	10,62
Barbosa	0	0	1	3,95	1	3,91	0	0	2	3,93
Bello	0	0	2	0,89	6	2,5	27	12,01	35	7,53
Caldas	0	0	0	0	2	5,03	3	7,69	5	6,35
Copacabana	0	0	0	0	0	0	3	8,76	3	4,22
Envigado	0	0	0	0	0	0	7	6,38	7	3,07
Girardota	0	0	0	0	0	0	1	3,66	1	1,8
Itagüí	0	0	2	1,51	12	8,65	17	12,86	31	11,44
La Estrella	0	0	0	0	2	6,19	1	3,22	3	4,74
Sabaneta	0	0	1	4,08	1	3,57	2	8,16	4	7,61

2017*			
Municipios	Desaparecidos		
	Mujeres	Hombres	Totales
Antioquia	97	238	335
Medellín	48	153	201
Barbosa	1	1	2
Bello	8	21	29
Caldas	1	2	3
Copacabana	1	1	1
Envigado	3	1	4
Girardota	1	1	2
Itagüí	7	8	15
La Estrella	0	1	1
Sabaneta	3	3	6

* Preliminares enero a septiembre.
Fuente: Medicina legal.



Suicidios

Número de Suicidios y tasas por 100.000 habitantes Valle de Aburrá						
2015						
Municipios	Mujeres	Tasa	Hombres	Tasa	Totales	Tasa
Antioquia	65	2,14	279	9,68	344	5,81
Medellín	32	2,59	129	11,89	161	6,94
Barbosa	0	0	1	4,45	1	2,21
Bello	6	2,77	16	7,95	22	5,26
Caldas	2	5,47	6	16,83	8	11,08
Copacabana	0	0	1	3,18	1	1,53
Envigado	4	3,72	14	14,12	18	8,7
Girardota	0	0	1	4,11	1	2,02
Itagüí	2	1,57	13	10,84	15	6,07
La Estrella	0	0	4	14,32	4	6,99
Sabaneta	0	0	1	4,39	1	2,04

2016						
Municipios	Mujeres	Tasa	Hombres	Tasa	Totales	Tasa
Antioquia	75	2,44	313	10,72	388	6,47
Medellín	27	2,17	134	12,23	161	6,88
Barbosa	0	0	4	17,72	4	8,68
Bello	6	2,71	22	10,71	28	6,57
Caldas	0	0	10	27,7	10	13,68
Copacabana	2	5,8	3	9,42	5	7,54
Envigado	5	4,54	13	12,81	18	8,5
Girardota	0	0	3	12,03	3	5,91
Itagüí	3	2,33	18	14,81	21	8,39
La Estrella	1	3,36	6	21,11	7	12,02
Sabaneta	1	3,75	3	12,99	4	8,04

2017*			
Municipios	Mujeres	Hombres	Totales
Antioquia	56	222	278
Medellín	21	88	109
Barbosa	1	0	1
Bello	7	12	19
Caldas	0	0	0
Copacabana	1	2	3
Envigado	1	9	10
Girardota	0	3	3
Itagüí	4	11	15
La Estrella	0	4	4
Sabaneta	0	3	3

* Preliminares enero a septiembre.

Fuente: Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.



Accidentes de tránsito

Número de Accidentes de tránsito y tasas por 100.000 habitantes Valle de Aburrá						
2014						
Municipio	Mujeres	Tasa	Hombres	Tasa	Totales	Tasa
Antioquia	195	5,98	792	25,41	987	15,47
Medellín	63	4,88	227	19,76	290	11,88
Barbosa	5	20,18	16	65,3	21	42,62
Bello	6	2,6	46	21,27	52	11,63
Caldas	1	2,58	15	39,38	16	20,8
Copacabana	4	11,14	14	41,92	18	25,97
Envigado	6	5,33	15	14,33	21	9,66
Girardota	1	3,72	4	15,32	5	9,43
Itagüí	6	4,42	17	13,19	23	8,69
La Estrella	2	6,38	3	9,99	5	8,15
Sabaneta	1	3,67	3	12,55	4	7,82

2015						
Municipio	Mujeres	Tasa	Hombres	Tasa	Totales	Tasa
Antioquia	162	4,91	763	24,18	925	14,33
Medellín	59	4,52	218	18,8	277	11,24
Barbosa	6	23,85	19	76,33	25	49,95
Bello	6	2,55	53	24,03	59	12,94
Caldas	4	10,18	14	36,32	18	23,12
Copacabana	2	5,5	19	56,18	21	29,93
Envigado	2	1,73	21	19,6	23	10,34
Girardota	2	7,27	8	29,94	10	18,44
Itagüí	6	4,37	20	15,32	26	9,71
La Estrella	0	0	7	22,92	7	11,23
Sabaneta	0	0	10	41,29	10	19,28



2016						
Municipios	Mujeres	Tasa	Hombres	Tasa	Totales	Tasa
Antioquia	162	4,85	864	27,05	1.026	15,7
Medellín	59	4,48	216	18,46	275	11,06
Barbosa	2	7,83	19	75,13	21	41,31
Bello	15	6,26	51	22,68	66	14,21
Caldas	5	12,58	17	43,59	22	27,93
Copacabana	4	10,87	23	67,16	27	38,01
Envigado	1	0,85	13	11,86	14	6,15
Girardota	3	10,66	13	47,55	16	28,83
Itagüí	6	4,32	26	19,67	32	11,81
La Estrella	0	0	11	35,43	11	17,37
Sabaneta	2	7,13	10	40,79	12	22,83

2017*			
Municipios	Mujeres	Hombres	Totales
Antioquia	130	548	678
Medellín	43	152	195
Barbosa	2	14	16
Bello	9	28	37
Caldas	2	6	8
Copacabana	3	16	19
Envigado	1	19	20
Girardota	1	12	13
Itagüí	6	19	25
La Estrella	2	4	6
Sabaneta	0	6	6

* Preliminares enero a septiembre.

Fuente: Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.



Desplazamiento

Número de personas desplazamiento Valle de Aburrá			
2014			
Municipio	Personas expulsadas	Personas recibidas	Personas declaradas
Medellín	6.373	15.437	33.253
Barbosa	112	57	727
Bello	796	2.204	6.471
Caldas	75	122	441
Copacabana	62	180	439
Envigado	19	182	787
Girardota	71	105	375
Itagüi	246	572	2.253
La Estrella	42	84	372
Sabaneta	13	102	413

2015			
Municipio	Personas expulsadas	Personas recibidas	Personas declaradas
Medellín	3.651	11.154	26.079
Barbosa	75	90	421
Bello	452	1.584	4.599
Caldas	52	100	577
Copacabana	22	155	625
Envigado	44	62	340
Girardota	44	62	340
Itagüi	144	292	1.473
La Estrella	30	91	501
Sabaneta	10	48	264



2016			
Municipio	Personas expulsadas	Personas recibidas	Personas declaradas
Medellín	1.817	5.865	6.668
Barbosa	26	30	48
Bello	243	820	1.001
Caldas	26	30	29
Copacabana	21	86	87
Envigado	10	62	101
Girardota	12	26	39
Itagüí	85	300	279
La Estrella	6	80	75
Sabaneta	5	67	99

2017*	
Municipio	Personas
Medellín	1.878
Barbosa	20
Bello	146
Caldas	5
Copacabana	9
Envigado	7
Girardota	21
Itagüí	49
La Estrella	10
Sabaneta	2

*Datos a noviembre 30.

Fuente: Unidad de víctimas.



Extorsión y Secuestro

Acciones de extorsión y secuestro		
2014		
Municipio	Extorsión	Secuestro
Medellín	310	7
Barbosa	1	0
Bello	12	0
Caldas	2	0
Copacabana	4	0
Envigado	6	0
Girardota	0	0
Itagüí	44	0
La Estrella	2	0
Sabaneta	4	0
Valle de Aburrá	385	7

Acciones de extorsión y secuestro		
2015		
Municipio	Extorsión	Secuestro
Medellín	243	13
Barbosa	4	1
Bello	29	2
Caldas	4	1
Copacabana	9	1
Envigado	11	1
Girardota	5	0
Itagüí	128	0
La Estrella	9	0
Sabaneta	9	1
Valle de Aburrá	451	20

Acciones de extorsión y secuestro			
2016			
Municipio	Extorsión	Secuestro	
		Extorsivo	simple
Medellín	334	11	13
Barbosa	6	0	0
Bello	36	0	2
Caldas	1	0	1
Copacabana	7	0	2
Envigado	9	0	0
Girardota	4	0	0
Itagüí	60	0	3
La Estrella	7	0	0
Sabaneta	4	0	0
Valle de Aburrá	468	11	21

Acciones de extorsión y secuestro			
2017*			
Municipio	Extorsión	Secuestro	
		Extorsivo	simple
Medellín	309	2	3
Barbosa	5	0	0
Bello	37	1	3
Caldas	4	0	0
Copacabana	5	0	0
Envigado	14	1	1
Girardota	3	0	0
Itagüí	40	0	0
La Estrella	5	0	0
Sabaneta	6	1	0
Valle de Aburrá	428	5	7

*Datos a noviembre 30.

Fuente: Policía nacional de Colombia.



Violencia intrafamiliar

Violencia intrafamiliar Valle de Aburrá			
2014			
Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Medellín	2.271	495	2.766
Barbosa	23	4	27
Bello	257	49	306
Caldas	50	15	65
Copacabana	46	11	57
Envigado	167	45	212
Girardota	38	3	41
Itagüí	179	27	206
La Estrella	79	16	95
Sabaneta	36	2	38
Valle de Aburrá	3.146	667	3.813

2015			
Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Medellín	4.344	1121	5.465
Barbosa	45	13	58
Bello	529	100	629
Caldas	136	27	163
Copacabana	108	27	135
Envigado	369	79	448
Girardota	61	9	70
Itagüí	590	121	711
La Estrella	64	16	80
Sabaneta	105	17	122
Valle de Aburrá	6.351	1.530	7.881



2016			
Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Medellín	5.774	1.408	7.182
Barbosa	84	15	99
Bello	629	139	768
Caldas	124	34	158
Copacabana	167	42	209
Envigado	337	116	453
Girardota	84	19	103
Itagüí	305	96	401
La Estrella	88	16	104
Sabaneta	98	20	118
Valle de Aburrá	7.690	1.905	9.595

*Datos a noviembre 30.

Fuente: Policía nacional de Colombia.

Delitos sexuales

Delitos Sexuales Valle de Aburrá				
2014				
Municipio	Mujeres	Hombres	No reporta	Total
Medellín	248	47	14	309
Barbosa	4	0	0	4
Bello	35	5	3	43
Caldas	4	0	1	5
Copacabana	5	0	3	8
Envigado	10	1	0	11
Girardota	2	0	0	2
Itagüí	14	3	1	18
La Estrella	6	0	0	6
Sabaneta	3	0	0	3
Valle de Aburrá	331	56	22	409



2015				
Municipio	Mujeres	Hombres	No reporta	Total
Medellín	1.094	202	1	1.297
Barbosa	14	1	0	15
Bello	178	17	0	195
Caldas	16	3	0	19
Copacabana	41	15	0	56
Envigado	32	12	0	44
Girardota	20	3	0	23
Itagüi	118	15	0	133
La Estrella	13	3	0	16
Sabaneta	19	7	0	26
Valle de Aburrá	1.545	278	1	1.824

2016				
Municipio	Mujeres	Hombres	No reporta	Total
Medellín	227	50	0	277
Barbosa	7	1	0	8
Bello	22	4	0	26
Caldas	9	4	0	13
Copacabana	19	0	0	19
Envigado	9	3	0	12
Girardota	5	0	0	5
Itagüi	27	5	0	32
La Estrella	4	2	0	6
Sabaneta	9	1	0	10
Valle de Aburrá	338	70	0	408



2017*				
Municipio	Mujeres	Hombres	No reporta	Total
Medellín	1.167	211	0	1.378
Barbosa	11	1	0	12
Bello	205	29	1	235
Caldas	17	6	0	23
Copacabana	39	2	0	41
Envigado	44	9	0	53
Girardota	8	2	0	10
Itagüí	97	17	0	114
La Estrella	13	8	0	21
Sabaneta	21	3	0	24
Valle de Aburrá	1.622	288	1	1.911

*Datos a noviembre 30.

Fuente: Policía nacional de Colombia.



Las fronteras en Medellín: realidad y ficción de la seguridad pública¹

«El campo no es un espacio neutro de relaciones interindividuales, sino que está estructurado como un sistema de relaciones en competencia y conflicto entre grupos y situaciones en posiciones diversas».

P. Bourdieu

Andrés Mauricio Soto
Jairo Bedoya
Andrés Darío Arredondo Restrepo

Esta investigación inicia la exploración de la ligazón entre protección violenta y fronteras forzadas urbanas en Medellín. Se orienta por la pregunta si el campo de fronteras forzadas define la estructura y el marco social en el que opera la coerción extorsiva, en el que se forma el mercado de desconfianza que acompaña el mercado de protección violenta y en el que se propician las acciones que lo retroalimentan. Se inquieta por la perduración de esta situación y la gran amenaza que implica a los esfuerzos de implantación de nuevas dinámicas de paz, invocadas por el proceso de posconflicto armado que se abre en el país.

Múltiples eventos han permitido concluir que en la ciudad no hay territorios aislados, no hay fronteras armadas inconexas, ni ahora ni desde los inicios de la “democratización” de la empresarización de la criminalidad en la ciudad tras el fin del monopolio impuesto por Don Berna y la Oficina de Envigado (Akerman, Yohir. 2017. Donbernabilidad democrática El Espectador 8 octubre 2017). El hecho político más reciente que volvió las fronteras un asunto inocultable tuvo lugar el 7 de julio de 2017, cuando fue detenido el Secretario de Seguridad de Medellín (El Espectador 8 julio 2017), acusado de congraciarse con unas bandas criminales de la ciudad en contra de otras, es decir, de favorecer unos posicionamientos territoriales de criminales y hacerlo para desfavorecer a otros. Se supo entonces que se apoyaba en un sector de la Oficina de Envigado que tiene asiento en

zonas controladas por la criminalidad en la Comuna Nororiental para atacar otros grupos criminales que se afincaban en la noroccidental y que a la par se disputan el control de territorios como el de Belén Altavista y Zafra con los paramilitares de la Autodefensas Gaitanistas (Ver mapa 2)².

Ese informe de investigación comienza registrando como un grupo de interés o grupo focal muy representativo se multiplica en apreciaciones sobre su existencia y naturaleza, lo que permite realizar un acercamiento al estado de apreciación pública de la problemática que representa la fronterización interna de la población de la ciudad. A renglón seguido, se hace un registro provisorio de los diferentes enfoques teóricos como es abordada su lectura.

Presenta luego, como otro de sus hallazgos, los elementos que esta propuesta metodológica visualiza desde cada uno de los 4 enfoques encontrados. Basado en ellos se hace una propuesta metodológica integradora y novedosa en el medio, explorando el fenómeno como dinámicas de fronterización, en el contexto histórico de la implantación de un campo de dominios armados urbanos a través de la coerción extorsiva. En la descripción de actividades detallaremos las técnicas utilizadas para adelantar esta labor.

Finaliza este reporte aportando direcciones para articular la investigación sobre monopolización de estos dominios territoriales, su origen y naturaleza, con la acción de grupos armados y la imposición de coerción extorsiva.

1. Esta investigación fue realizada en desarrollo de la medida de reparación colectiva al Instituto Popular de Capacitación (IPC) en diciembre 2017. Equipo investigador: Jairo Bedoya y Mauricio Andrés Soto, investigadores en residencia del Observatorio de Derechos Humanos y Paz del IPC. Andrés Darío Arredondo, investigador adjunto.
2. El Tiempo, “¿Qué sabemos de la seguridad en Medellín?”; “Persecución de la Alcaldía orientada contra los Gaitanistas”, El Colombiano, 19 mayo 2016





Introducción: aproximación al contexto de las dinámicas territoriales urbanas en Medellín y la fronterización invisible

El desarrollo urbano como escenario de conflicto (Moreno, R. 2003) ha sido analizado sistemáticamente a partir de diversas disciplinas sociales. Desde esa mirada, se ha podido comprender que las dinámicas asociadas al territorio sobrepasan el simple basamento espacial (Piazzini, 2004) y que por el contrario las comunidades emplazadas en un entorno marcan con sus subjetividades y con su cultura el espacio en el que viven y, a la vez, aquellas son marcadas por éstas.

Desde el punto de vista del desarrollo urbano de Medellín, la ciudad surgió y se estructuró tempranamente siguiendo el eje oriente occidente que describe la quebrada Santa Elena (Botero, 1996), de tal modo que la quebrada operó como vector estructurante de la temprana ciudad.

Posteriormente, con el surgimiento de otros centros, como el Parque de Bolívar, la ciudad fue experimentando lo que se consolidó como el origen de múltiples centralidades y ejes de desarrollo urbano, los cuales han significado a su vez el origen de lógicas de apropiamiento territorial en las que se definen identidades y pertenencias por parte de sus habitantes. Junto a

los fenómenos de crecimiento poblacional y conurbación del siglo XX, la ciudad fue integrándose a través del eje que dibuja el río Aburrá, con un sur habitado por clases medias y altas, y un norte donde se instalaron y crecieron mayoritariamente los barrios populares.

A pesar de la diversidad de sus orígenes, que en la práctica han dibujado una suerte de archipiélago urbano, además de sus trayectorias históricas y socioculturales, los barrios se han convertido en referentes “cercaños” del hábitat de los medellinenses. Belén, San Javier, Caicedo, Robledo, Santo Domingo, Aranjuez, La América, Castilla, Manrique, La Bayadera, “El Centro”, entre otros, son referentes de aquella ciudad habitada, que desde cierto bucolismo bien arraigado se les asume como la arcadia del buen vivir y la reivindicación de la procedencia comunitaria y familiar. Numerosos y talentosos artistas y gestores culturales han construido sus obras y procesos sociales inspirados en las realidades de aquellos barrios de los que provienen o habitan, utilizando para ello un amplio espectro de lenguajes y formatos, en especial la música, la escritura, el baile, el audiovisual, el teatro, el grafiti y otras modalidades de artes plásticas. Estas formas expresivas condensan miradas muy concretas sobre las dinámicas del territorio en los que el



conflicto, la victimización o las fronteras suelen aparecer desde ópticas disímiles, pero siempre interrogadoras³, al tiempo que se lidia con aquellos otros imaginarios impuestos o contruídos que remiten a aspectos menos empáticos o glamorosos, como las historias de criminalidad, delincuencia y guerra.

En efecto, y de cierta manera, el barrio es percibido como el territorio más cercano o próximo por el ciudadano que lo habita, en oposición a las otras divisiones territoriales derivadas de la racionalización e intervención política del territorio, puesto que:

Para el habitante corriente de la ciudad, los conceptos de 'zona y de comuna' son muy difusos y si se quiere esotéricos, se constituyen en divisiones administrativas que la comunidad no ma-nejaja, en tanto que la noción de barrio se convierte en concepto duro en las zonas de pobladores de ingresos medios y bajos –en los barrios de pobladores de altos ingresos, adquiere más vigencia, más corporeidad, la idea de urbanización que la del barrio mismo (Ruiz, 2004).

Y es la idea o concepto de barrio, la que se muestra como uno de los referentes más esclarecedores de cara a la comprensión de las dinámicas territoriales en los que se escenifica el conflicto y la propia criminalidad, pues como lo expresa la cita anterior, no se diluye en ámbitos generales del territorio, ni se confunde con las representaciones administrativas que muchas veces tienden a englobar artificiosamente entornos y fenómenos disímiles.

Coincidente con la nueva Constitución política y justo en el año que la ciudad tuvo el registro de mayor número de muertes violentas en su historia (Basta ya, 2017), en 1991 comienza una nueva manera de entender la seguridad pública que algunos analistas han nombrado con el neologismo "securitización"⁴.

Antes de ese año, prevaleció una mirada centrada en la "presencia" totalizante y omnímoda del Estado, dentro de un concepto liberal-moderno que acusó el problema de, al decir de algunos académicos, "más que de omnipresencia, el Estado Nacional ha carecido de omnipotencia para tomar la decisión soberana" (Uribe, M. T., 1998). La

preocupación fue entonces por la vigencia y presencia del estado en todas las instancias de la vida social, a partir de una soberanía construida en gran medida a partir de las reivindicaciones por decantar el proyecto de ciudad desde el discurso por el lugar de lo público y lo privado; lo legal y lo ilegal, entre otros binomios de ese corte.

I. Percepciones de las fronteras: su naturalización

Esta investigación constato, por normalización del hecho o por minimización de su incidencia la existencia de un proceso de naturalización.

a. Lecturas de un grupo de interés

Con ocasión de esta investigación, desde el IPC se programó la realización del conversatorio "Fronteras invisibles en Medellín: origen y naturaleza" realizado el día 13 de diciembre. Fue la oportunidad para intercambiar experiencias y aproximaciones frente al tema que nos convoca, al tiempo que se intercambiaron algunas construcciones sobre metodologías, elaboraciones conceptuales y definiciones.

La participación de jóvenes investigadores, quienes aportaron desde sus hallazgos y procesos como ejercicio de formación desde la Universidad de Antioquia, ofreció la oportunidad de intercambiar, entre otros profesionales, con Fernanda Toro, Trabajadora social autora de la tesis "Reexistiendo en la Frontera, reconfiguraciones del territorio en el marco de la existencia de fronteras invisibles". Este trabajo permitió verificar lo que ha resultado una constante en los estudios socioespaciales y es el acercamiento a la definición de fronteras desde una perspectiva muy particular de leer la seguridad, el territorio y los actores involucrados:

En otras palabras, los actores armados denotan un lugar como frontera y lo revisten de temor, ese mismo lugar que para los sujetos comunitarios y habitantes del territorio puede

-
3. En un listado puntual pero diciente pueden citarse las contribuciones de propuestas de periodismo alternativo como Lluvia de Orión; Agroarte y la Escuela de Hip-hop en la comuna 13; Casa de hip-hop Kolacho, las Mujeres Caminando por la Verdad del sector La Escombrera en la comuna 13, Nariz obrera como colectivo clown de la nororiental; La corporación afrocolombiana Son Batá; Fredy Serna y su arte pictórico; la Corporación Cultural Nuestra Gente, de Santa Cruz, Ciudad Comuna y la Corporación Passolini de la comuna 8, la Corporación Cultural Picacho con Futuro en la noroccidental, entre muchos otros.
 4. Jaramillo, J. E. 2017. Sin embargo, para Diana Ojeda (2013) y Michael Humphrey y Estela Valverde (2017) securitización es sinónimo de securización.



significar un espacio de encuentro y por lo tanto de configuración de identidades y territorialidades, dada la apropiación que sobre el espacio se tiene y las relaciones construidas alrededor del mismo. En consecuencia, la existencia de tales mecanismos de control, fracturan el tejido social, procesos comunitarios y su relación con el territorio, de esta manera, tanto los pobladores como los sujetos pertenecientes a procesos organizativos, se ven obligados a buscar otros espacios, otros horarios de uso de lugares, así como repensarse las prácticas de resistencia en el territorio que les permita traspasar esas fronteras y seguir en la defensa del territorio sin poner en riesgo su vida (...). Es así como territorio, fronteras invisibles (sic) están estrechamente relacionadas con el papel del sujeto político y las prácticas organizativas en el marco de un conflicto territorial que se compone tanto de las acciones violentas como también de las prácticas organizativas y profundamente políticas que adelantan los actores sociales como acciones de defensa y disputa pacífica del territorio (Toro, 2017).

Esta perspectiva sobre el fenómeno supone la asunción de algunos enfoques relativos al territorio, las identidades barriales, el “miedo”, el lugar del Estado y la propia naturaleza de las fronteras sobre las cuales se han planteado ciertas discrepancias.

Para otras miradas lo que se interpreta como frontera invisible, es decir, como aquello que limita y oculta, que separa y excluye, deberá enfocarse hacia la posibilidad de develar las estructuras sociales y políticas (macro) sobre las que cabalga la fronterización en lo micro. Esto es, la posibilidad de que las reflexiones sobre fronteras y seguridad permitan identificar instancias de poder que propician y se benefician de las dinámicas del crimen, pero que saben estar a la sombra.

Se trata, en concreto, de interpelar la cotidianidad de sectores económicos con gran influencia y poder político, desde donde se configura un campo de poder real, el cual no es concebido bajo una dinámica de fronteras en lo que respecta al actuar criminal, pero que en la práctica así sucede.

Otro punto de vista, que identificaremos como un Enfoque de la Pregunta Vivencial sin grilletes teóricos, señalo en extenso y todavía sin un debate por tratarse de un Conversatorio:

“El asunto del tema de las fronteras invisibles aunque sea un tema de la teoría no quiere decir que sea un fenómeno real de la experiencia vital de toda la sociedad”. “Hay una gran diferencia entre límite y la frontera”. “Yo también dudaría sobre ese asunto de que las fronteras invisibles existen, tal cual como

nos las han puesto hasta ahora.” Al menos en la experiencia de Castilla, no hay tales fronteras invisibles, lo que ocurre es que hay un gran conflicto, con-flicto de muchas dimensiones que están tejiendo límites diferenciales para entender con quién coexistió y con quién convivo, y es en esa diferenciación entre los límites de la coexistencia y la convivencia, donde marca este ser humano que hay acá con todo lo que le atraviesa, está viviendo todos los días en su barrio”. “No son las bandas delincuenciales, ni criminales, ni el asunto de la violencia, el que marca el límite” sino “la resistencia de los que queremos vivir más allá de la violencia”, luchando para todos los días “montar dentro del asunto de la geo-grafía de la muerte y como único discurso la posibilidad de que otros también vivimos ahí”. “Ese límite no lo corren ellos, lo corro yo, sin pedir permiso y es en esa tensión, en ese conflicto donde yo me doy cuenta que soy yo”, “la que está diciendo que el límite no es necesariamente el que nos muestran los medios de comunicación. Incluso las mismas bandas terminan quedándose un poco sin horizonte ni peso porque dicen...” ¿esta cómo viene y lo hace así y los otros le copian? ¿Y cómo es que no preguntó ni dijo nada? Pues porque no, porque así no necesariamente es”.

Lo más increíble es que se han dado cuenta que a mí me interesa coexistir con ellos”... “a mí no me interesa que a ellos los maten, me interesa que ellos se den cuenta que yo también existo, que existen mis sobrinos, mi mamá, mi vecinita, mi vecinito, que yo también quiero un ambiente de paz, que yo también quiero que no estén armados todo el tiempo por todo lado, que yo no quiero que hagan muchas cosas que ellos hacen, pero también ellos saben que yo no quiero que los maten”. Al correr estos límites “esa idea de la frontera invisible, toda esa cosa desaparece porque finalmente lo que ocurre es que cuando bajo por el frente de la cancha y todos están ahí, antes me miraban con el ceño fruncido, ahora ya me dicen: qué hubo señora, ah.” Esto “pasa en todas partes, pero para uno lograr darse cuenta de estas cosas tiene que estar viviendo ahí”. “Cuando lucho con la noción de la teoría que como académica me invade y todo el tiempo me está tentando para hablar desde la teoría y no desde la realidad que estoy viviendo, el dispositivo de la experiencia activa una cosa que es distinta en relación con eso que nos está pasando en los barrios que los teóricos simplemente colocan como eso, que la teoría que se mantiene inmóvil ante la lectura de la experiencia, pero cuando uno



que es también teórico, académico ha leído pero se resiste a caer en la trampa, la lectura de uno resulta ser otra". "Cuando una teoría coge una categoría y la vuelve un concepto ahí hay una trampa moral porque uno termina automáticamente creyendo que esa es la realidad"

Miradas Territorializadas

¿La frontera invisible es allí en la mitad por donde pasan las balas en un enfrentamiento? ¿Hay frontera o poros invisibles en la contaminación medioambiental entre Itagüí y Medellín?



El problema no pasa solamente "por caracterizar ese tipo de dinámicas que se hagan de esos territorios de control territorial". Hay que tratar de superar esas miradas tan territorializadas, tan específicas, tan puntuales" que "en algún momento terminan sirviendo para justificar y legitimar una serie de políticas de tipo que terminan criminalizando la pobreza,

que terminan acudiendo a estrategias del populismo punitivo" "Habría que tener una mirada más amplia sobre todo, incluso yo creo que el tema del tiempo lo debemos de discutir" "Nos hemos perdido un poco en el concepto de territorio y solamente concebimos el territorio como aquello cercano. Yo lo vería de una manera más extendida, de una manera más amplia".

5. Para generar un cuestionamiento y una duda sobre esa categoría, término, concepto, como lo quieran llamar, palabra, de fronteras invisibles, hay que ponerla en duda "en relación con ese marco referencial de lo que se ha vuelto natural en nuestra cotidianidad". Según este punto de vista se requiere otra metodología que tome dos distancias:

1. "A veces el asunto de la teoría termina siendo un grillete mortal para la mirada de la realidad" por lo que es rico que "gente tan joven está pensando cosas en otro sentido". "La teoría es importante pero suelo decir como decía mi maestro Hugo Zemelman, uno utiliza la teoría solamente para algo y es para desplegar horizontes de comprensión de aquello que yo me estoy preguntando desde el presente y desde la realidad, no para contestar la realidad y creo que cuando uno hace esa diferencia entre busco la teoría para contestar la realidad y digo no, busco la teoría es para desplegar las preguntas de la realidad presente que me aquejan, de aquello que yo tengo que construir teórica-mente desde el presente, no para replicarla, se da la diferencia de algo que tú comienzas a hacer generar una sospecha". Esta investigación se está "fundando en hipótesis", "está cayendo en un grillete, que es el grillete de la categoría de campo, sería muy triste que algo tan potente, que tiene que ver con una oportunidad tan grande terminara engrilletada en una categoría que puede ser que funcione, pero puede ser que no", "entra un poco en reversa"

2. "Creo mucho en los líderes, pero hay también un fetiche en las nociones de liderazgo que nos están poniendo en las comunidades y en las sociedades, en los barrios. Los líderes tienen una viciada mirada que tiene mucho que ver con la forma como interlocutan con el poder, y eso tiene que ver con la voz, cuál es la voz que se escucha" "Hay que comenzar a mirar qué otros seres también saben y qué otras maneras de decir también se están nombrando que no necesariamente pasan por la voz" El ser más silencioso del barrio "no quiere decir que no sea la que más actúe" Si no la "investigación está fregada" pues "no se trata de los líderes, se trata de la gente real, común y corriente que está luchando y haciendo otras cosas, cómo las vamos a seducir para trabajar con nosotros y aprender más, no tengo la respuesta, pero creo que tendríamos que inventar otras formas de acercarnos a la realidad".



Para comprender cómo por ejemplo en Medellín el problema de control territorial y frontera... lo podríamos mirar en términos de lo que son las lógicas precisamente en el mercado global, cómo Medellín a partir por ejemplo de la constitución como un centro de poder en términos de la prestación de bienes y servicios, termina generando una serie de prácticas y dinámicas que lo marcan en ese tipo de asuntos y que finalmente termina siendo un problema de acumulación de capital a partir de ese tipo de dinámicas y eso termina generando efectos sobre los demás territorios”

“Cómo esos casos particulares sirven para ilustrar también unas dinámicas de dominio, de control mucho más extendido, de imposición de ciertas lógicas globales del capitalismo en este escenario en Medellín que no pasan por ese territorio exclusivamente, que hay unas prácticas que sí son propias del territorio, sí, pero que hay asuntos que lo exceden y que las explicaciones a esos fenómenos no pasan por la caracterización de la dinámica de lo que hace X o Y actor. Que lo que yo creo que sí es muy valioso son los ejercicios de resistencia”... “la resistencia termina siendo un fenómeno organizado que termina generando posibilidades de globalizarse en la medida en que sea efectiva”.

“Esta ciudad radial con los 10 municipios, es más, un poquitico más allá, porque es que esos límites también geográficos son muy complicados”.

“Dentro del campo de la seguridad “no aprecio el campo de los derechos humanos”. “Ahí hay una tensión con la política pública, si la seguridad es un derecho o hay un modelo de seguridad de los derechos humanos y entonces hay una frontera entre esas concepciones, entonces no lo veo como con claridad” “Hay que pensar otra vez la situación” Se genera una inseguridad en materia de los derechos humanos de las víctimas en clave de verdad, justicia y reparación», «la invisibilizamos, nosotros tenemos ahí una tensión muy grande como IPC,” frente a la interpretación de lo que le pasó a Medellín en claves históricas, aquí hubo guerrilla, aquí hubo aparatos del Estado, aquí hubo política estatal, aquí hubo contra insurgencia”.” Estamos en este tránsito de pasar una frontera, una sociedad en pos acuerdo, eso cómo ha pasado por Medellín y eso cómo se respira”.

Otros Referentes

“Si hay que definir campo hay que definir seguridad porque si no, yo también con cariño me puedo ofender, creo que con eso hay que ser más o menos precisos porque sí tenemos un desarrollo en definir eso”. “Tener unas cosas básicas porque no solamente es el factor armado de las bandas, no solamente es eso, tampoco es el factor de las plazas de vicio, es eso y es más, entonces tenemos que levantarles un poquitico, porque por ejemplo cómo circulan los grandes capitales legalizados, ¿cierto?, cómo explicar el Hueco, ese hueco negro que tenemos ahí ha generado unas fronteras, reales, imaginarias, económicas, por ejemplo las Convivir”

“Tendría más peso, lo visible o lo invisible puede tener más peso que el concepto de frontera”. “Las fronteras de que

se habla son visibles, se reconocen, inclusive el compañero graficaba allá una frontera invisible, esas fronteras se ven” Pero de verdad existen unas fronteras invisibles, que de esas no tenemos noticia, esas no las reconocemos, unos poderes tal vez, invisibles, que no son las fronteras”

Las fronteras invisibles son campos que se redefinen y mutan de acuerdo a las dinámicas y tensiones de los actores sociales

b. Revelando fronteras

Las fronteras invisibles son campos que se redefinen y mutan de acuerdo a las dinámicas y tensiones de los actores sociales. En éstas interactúan tanto los grupos armados como los servicios de seguridad y justicia, en el ámbito barrial o comunitario. Estas dinámicas parecen crear un efecto centrífugo —sólo lo parece— definiendo centros y desplazando hacia los bordes el asentamiento de los actores de la criminalidad, a partir de un eventual mayor afincamiento oficial desde soberanías siempre en disputa (Uribe, 1998). Este hecho produce un tejido de conflictividades, si consideramos el entorno general de la ciudad, en el que las disputas son sobreesidas en favor nominal del estado hacia el centro y, en contraste nominalmente imperante de las organizaciones del crimen en la periferia.

Es por eso que en los imaginarios identificados sobre fronteras invisibles en Medellín prevalece la



evocación de los “sectores periféricos” o “barrios marginales” como propios de esa condición. Sin embargo, además de una percepción generalizada, esto ha servido para ocultar o disfrazar, cuando no justificar, otros fenómenos en el campo de la seguridad urbana y rural.

Es inquietante que buena parte del contenido de los imaginarios sobre la fronterización contenga una mal disimulada desconfianza por la vitalidad de las dinámicas sociales en dichos sectores, más allá de las genuinas preocupaciones por el discurrir del hacer criminal. Se trata de una evocación clara de lo que ha significado históricamente la carga de prejuicio y exclusión de los “habitantes en sectores subnormales” de Medellín (Ruiz, 2004).

En consonancia con lo anterior en el informe sobre Medellín del Centro Nacional de Memoria Histórica (Basta ya) se señala que:

[...] Las disputas territoriales también estuvieron marcadas por los asesinatos de personas extrañas o habitantes de otros barrios que se atrevían a transitar por los espacios en disputa. Esto es lo que se ha denominado como “las fronteras invisibles” o “barreras invisibles”, que se convirtieron en una justificación para muchos de los asesinatos selectivos que ocurrieron en la ciudad.” (Basta ya, Medellín: 2017)

Es notorio que desde las dinámicas de la fronterización invisible se despliegan pretensiones de control y la materialización de fuerzas concretas, orientadas desde ciertas centralidades, en un flujo que se asemeja a círculos concéntricos o a bucles que se superponen y son movidos al vaivén de los intereses, capitales y fuerzas dominantes en un entorno determinado, los cual nos dará pie más adelante para definirlos como campos.

II. Enfoques en juego en la ciudad

Registramos de manera aún muy propositiva varias aproximaciones teóricas al fenómeno, con el ánimo más de encaminar el debate que de cerrarlo o estigmatizar búsquedas. Además del enfoque inmerso en las políticas públicas en boga en la ciudad que denominamos securitizador, los enfoques basados en teorías de la complejidad y lo socio espacial se juegan en la ciudad. Aquí no serán referenciados

otros como aquellos relativos a su análisis desde el poder y la resistencia, así como el de su constitución identitaria.

Esta investigación, permite entre otras cosas, desnaturalizar los imaginarios o las realidades del miedo, preguntarse por lo imaginario de la fronteras invisibles o ilegales, incomodar los relatos atrincherados en las zonas de confort de los lugares comunes.

En algunos asuntos se ha instalado en el espectro de la opinión pública local una manera de analizar y “explicar” lo que aquí sucede y en cada tragedia, se repite el rito explicativo y sin pretenderlo esto ha contribuido a construir un paisaje tragedia-explicación-reacción y, con ello, se han invisibilizado las muchas e ingeniosas formas de resistencia y por esto, aunque no es asimilable que pretendan dar fórmulas de salvación si valora poner el tema en momentos y lugares de encuentro.

Apelamos a una aproximación a las fronteras y la fronterización a partir de enfoques que den cuenta de esos fenómenos como hechos que se realizan en el territorio y que se despliegan a partir de las luchas de poder por recursos, lo que a su vez deriva también en la construcción de subjetividades.

a. Genealogía de La implantación y del arraigo de la protección violenta en el campo de fronteras

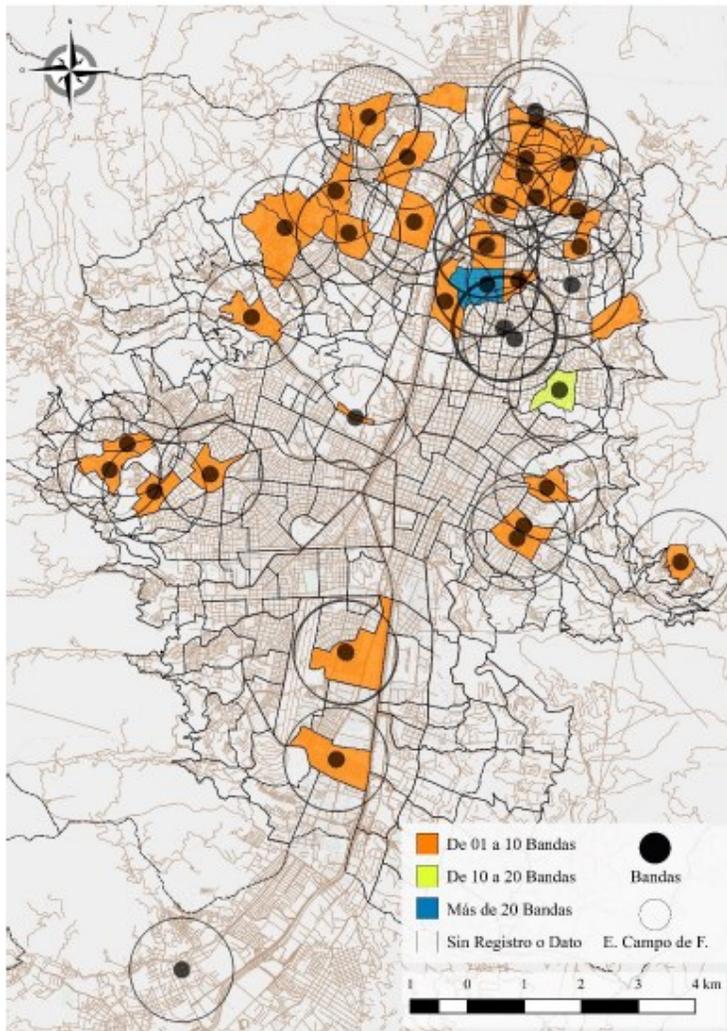
La ciudad vive una larga onda de opinión pública securitaria iniciada hacia 1991 cuando la intervención directa de la presidencia del país creó una doble excepcionalidad política, desconociendo la alcaldía de la ciudad y desplazando un batallón para librar una guerra urbana en medio de más de dos millones de habitantes (relaciónese con Mapa 1)⁶. Se comenzó a construir en ese entonces un régimen de verdad que hizo ver la no legalidad de las prácticas de pobladores de barrios de la ciudad como la gran amenaza, que convenció a propios y extraños que “el problema criminal está circunscrito a las áreas marginales de la ciudad, o que el poder criminal está exclusivamente en las manos de estructuras criminales” controladas por el tráfico de drogas (Cívico, Aldo. Por qué Medellín necesita levedad. El Colombiano 15 julio 2017). Además, como toda hegemonizarían de una

6. Nuevamente en Octubre 2002 se reproduce esta excepcionalidad con la intervención desde la Presidencia de Álvaro Uribe en la Comuna 13, esta vez consentida por el alcalde Luis Pérez y el lanzamiento de un enorme operativo militar en una abigarrada ladera del occidente de la ciudad.



ciudad, o que el poder criminal está exclusivamente en las manos de estructuras criminales” controladas por el tráfico de drogas (Cívico, Aldo. Por qué Medellín necesita levedad. El Colombiano 15 julio 2017). Además, como toda hegemonizarían de una apuesta securitaria lo requiere, una audiencia habilitadora se configuro como una fuerza social agrupada bajo el nombre de Compromiso Ciudadano para respaldar dicho régimen, el cual implicó la tan esperada irrupción de nuevos actores que encabezaran dicha securitización. Pese a haber sido lanzada en 1991, traducida en proyectos respaldados en la “Planeación estratégica Medellín 2015” entre 1995-97, solo pudo ponerse en práctica cuando la principal elite de la región, el Sindicato Antioqueno, le dio el visto bueno lo que acaeció con el respaldo a su primer ejecutor el alcalde Sergio Fajardo 2004-2007.

Diversas estrategias se pusieron en marcha que, para su análisis, se acostumbra resumir bajo las prácticas de Urbanismo Social, No a la ilegalidad y Corporativismo Comunitario, y constituyen el núcleo de lo que llaman el Modelo Medellín. La seguridad se convirtió en una práctica política que se volvió fundamental para la constitución, producción, mantenimiento de la identidad regional al permitir articular amenazas y peligros que afecten la vigencia del statu quo y el poder de las elites políticas. Se consiguió transformar la lógica de la violencia imperante y las capacidades diferenciales de la población de la ciudad de una manera tal que se legitimara el cambio de la vocación de la ciudad con la pérdida de miles de empleos industriales hacia una de negocios empresariales sin ninguna significativa oposición social.



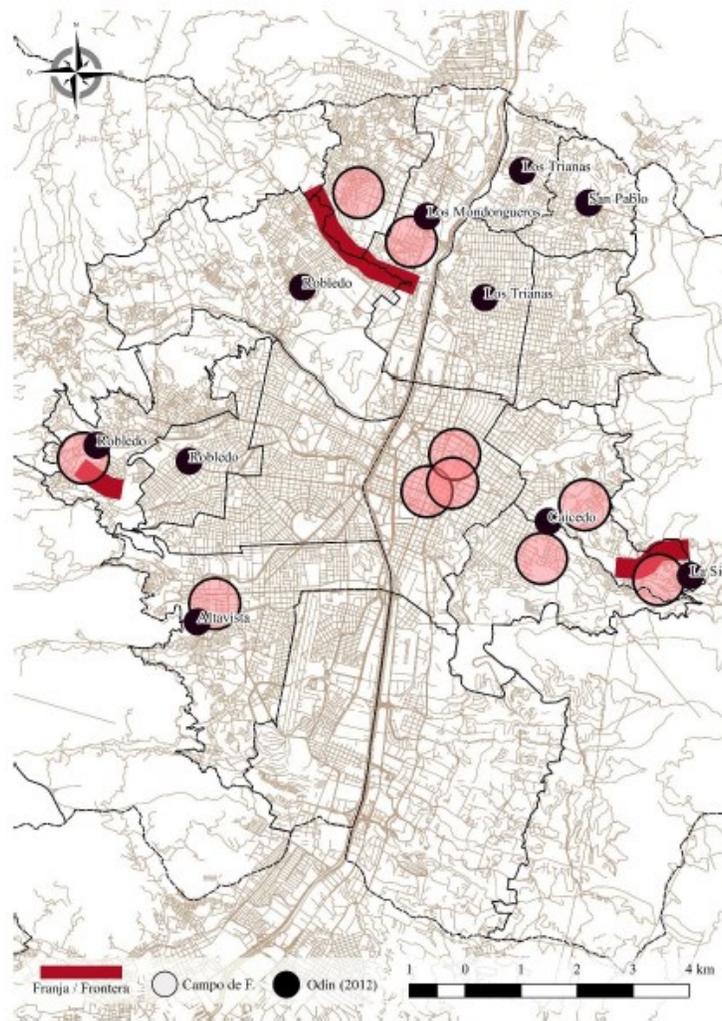
Mapa 1: Bandas criminales y campos de fronteras para 1991 (Elaboración propia de los autores con base en el libro “Las subculturas del Narcotráfico” [Salazar y Jaramillo, 1992]). La división territorial y barrial de Medellín no corresponde a la de 1991, sino a su división actual. Puede consultarse más detalladamente el mapa haciendo clic en [Mapa1](#).



Para el Modelo de ciudad que se construía la única amenaza cierta que subsistía después de la caída del cartel de Medellín en 1993 era la criminalidad organizada, por lo que las políticas de seguridad aplicadas en los barrios y en el centro de la ciudad fueron paulatinamente desplazándose hacia su control. La reducción estadística del número de homicidios se convirtió en una obsesión política, mediática y hasta académica. La estadística oficial sobre las muertes se tornó el instrumento privilegiado de seguridad pública, en parte debido a que el asesinato violento había sido y es la tecnología para crear terror por parte de los carteles de la droga.

inadvertidamente y desde 1994, la ciudad se convertía en un laboratorio urbano para poner en práctica las primeras formas de privatización de la seguridad pública. Con ese propósito se pretendió de hecho, en el marco del decreto 356 de 1994, convertir tres asociaciones de grupos milicianos en la primera cooperativa privada de prestación de seguridad pública en Colombia. Luego se legitimaron grupos de vigilancia pública denominados Convivir, los que pese a su ilegalización aún subsisten operando en el centro de la ciudad. Los grupos de criminalidad organizada que hoy azotan la ciudad son herederos de dicha infortunada privatización neoliberal.

Una de las implicaciones de este mutismo es que en el trasfondo, casi que



Mapa 2: Odines, franjas y campos de fronteras en Medellín durante el 2013 [Elaboración propia a partir del diario El Colombiano de 2012].

A nivel macro la “violencia difusa” (o “violencia civil”) (Ruiz, 2004) es argumentada desde la administración municipal como la causante de la mayor parte de los homicidios del último periodo en la ciudad⁷, la cual es definida a través de los medios masivos como simples hechos de “intolerancia”, pero a su vez, la mayor cantidad de homicidios se reclama como fruto de la acción legítima de la fuerza pública.

El giro privatizador de la prestación de seguridad pública va a constituirse en un capital social, en una renta que facilitara la consolidación de la criminalidad organizada y que paradójicamente coincidirá con el esfuerzo de la administración local para convertir a Medellín en un modelo de seguridad.

Este discurso parece asentarse en una racionalidad paradójica desde la que emerge la intención securitista por estriar el campo social a partir de acciones directas de vigilancia, captura, bajas, negociación (caso Villegas), cooptación (¿cooperación? ¿Connivencia?, caso Valencia Cossio), entre otros, utilizados indistintamente como indicadores de “avance contra las estructuras criminales o crimen organizado” (Policía Nacional, 2010) mientras el entorno social con el que se asocia es fronterizado bajo la percepción del riesgo, como entornos que producen y difunden el malestar propio de la “inseguridad”.

c. Enfoque securitizador: Fronteras y estigma de territorios y comunidades

Las anteriores consideraciones llevan a preguntarnos: ¿El imaginario de las fronteras invisibles asumidas como un fenómeno de y en la periferia puede considerarse un hecho de estigmatización y cosificación de esos territorios que eventualmente se formaliza en apuestas políticas, militares o económicas?

La historia más reciente muestra que proyectos oficiales de gran calado en Medellín como el Jardín Circunvalar, entablan disputas desde una postura autoritaria y discriminadora con poblaciones y sectores que se considera ocupan zonas “de alto

Entornos de frontera denominados popularmente calientes en los que se producen “pactos” entre criminales, con frecuencia apoyados por la institucionalidad, con el fin de mostrar la reducción fáctica de hechos delincuenciales, dejan intactas las estructuras ilegales o legales que lo producen y

riesgo”. La controversia no se define finalmente hacia categorías como ocupantes, emplazados o dueños de asentamientos, para privilegiar el concepto oficial de “invasores”, a pesar de que con frecuencia las obras constructivas, tales como equipamientos urbanos sean impuestas en esos mismos lugares. De este modo se verifica la tendencia a reciclar —o

inducir— la frontera desde un polo de poder determinado (que muchas veces incluye la propia criminalidad), en menoscabo de quien la ocupa precariamente.

c. Enfoque securitizador: Fronteras y estigma de territorios y comunidades

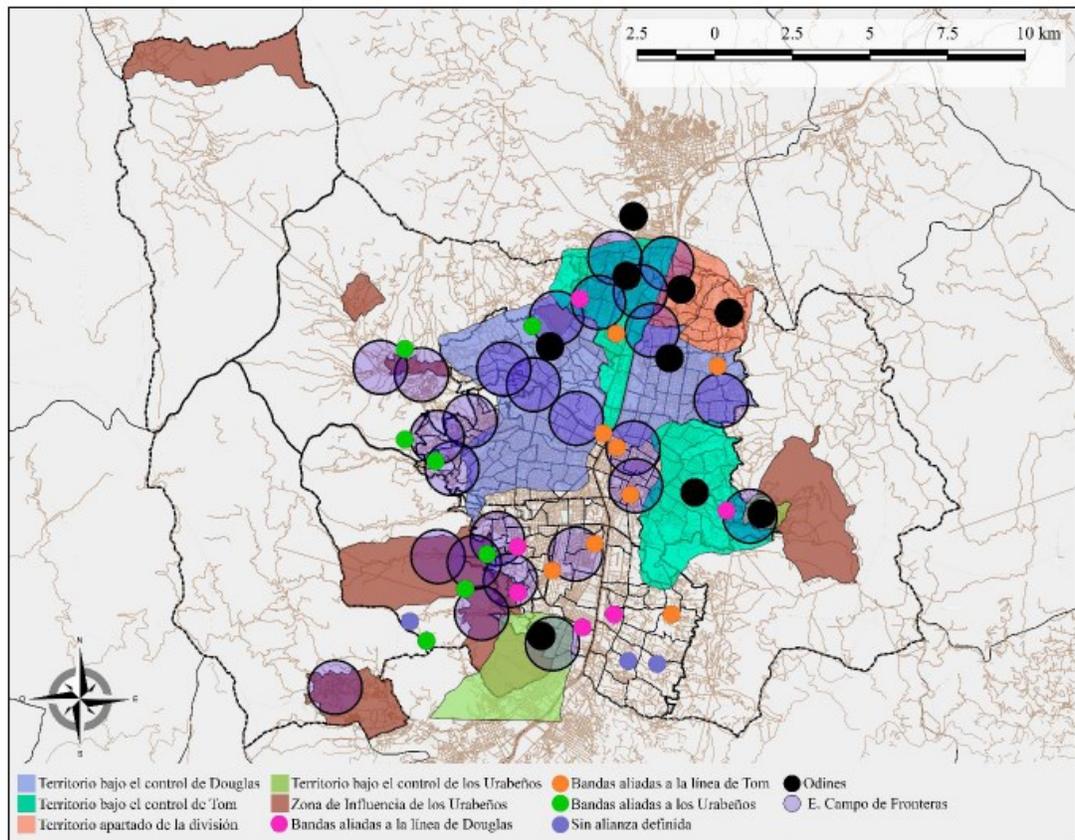
Las anteriores consideraciones llevan a preguntarnos: ¿El imaginario de las fronteras invisibles asumidas como un fenómeno de y en la periferia puede considerarse un hecho de estigmatización y cosificación de esos territorios que eventualmente se formaliza en apuestas políticas, militares o económicas?

La historia más reciente muestra que proyectos oficiales de gran calado en Medellín como el Jardín Circunvalar, entablan disputas desde una postura autoritaria y discriminadora con poblaciones y sectores que se considera ocupan zonas “de alto riesgo”. La controversia no se define finalmente hacia categorías como ocupantes, emplazados o dueños de asentamientos, para privilegiar el concepto oficial de “invasores”, a pesar de que con frecuencia las obras constructivas, tales como equipamientos urbanos sean impuestas en esos mismos lugares. De este modo se verifica la tendencia a reciclar —o inducir— la frontera desde un polo de poder determinado (que muchas veces incluye la propia criminalidad), en menoscabo de quien la ocupa precariamente.

Entornos de frontera denominados popularmente calientes en los que se producen “pactos” entre criminales, con frecuencia apoyados por la institucionalidad, con el fin de mostrar la reducción fáctica de hechos delincuenciales, dejan intactas las estructuras ilegales o legales que lo producen y reproducen (Mapa 3).

7. Cf. entrevista en RCN radio al alcalde de Medellín Federico 28/11/17.





Mapa 3: Bandas criminales y campos de fronteras en Medellín para 2017 (elaboración de los autores a partir de las publicaciones del colombiano entre agosto y noviembre de 2017). Para un conocimiento más detallado del mapa, puede visitar su versión interactiva haciendo clic en: [Mapa3](#)

La comuna 13, por ejemplo, suele fronterizarse desde aquella mentalidad, a pesar de que sus diversos sectores son visitados ávidamente por extranjeros⁸—sólo por mencionar un caso—, quienes “disfrutan” a salvo las geografías de la violencia vivida y pasada a la sombra de aquellos pactos, en los que las fronteras se revelan como comodines del juego de intereses presentes.

De otro lado estas circunstancias tienen un efecto muy concreto en la gestión de la política pública de seguridad local dado que “(...) se hacen evidentes las prácticas continuas de transacciones, el nivel de los pactos, que se ha venido tejiendo entre la legalidad y la ilegalidad en Medellín. Las presuntas instrucciones que desde despachos oficiales se hacían a estructuras

criminales para el control del delito y la criminalidad, ponen en entredicho la legitimidad de la institucionalidad y el modelo de gobernabilidad de Medellín, por su relación con aspectos esenciales de la estrategia de seguridad plasmada en el Plan de Desarrollo, apuesta central del Alcalde para el periodo 2016-2019.” (Informe Observatorio de Derechos Humanos IPC, 2017).

No resulta casual que las lógicas oficiales propias del binomio legal-ilegal invoquen como corolario “arrancarle la juventud a la criminalidad” entre otras metáforas e ideas, en lugar de reconocer las problemáticas vigentes, propias de la estructural inequidad económica y social.

8. Si bien hace unos pocos años el turismo extranjero a Medellín era casi nulo, para el año 2017 la alcaldía reporta unos 250 mil visitantes de este tipo durante ese año.

III. Naturaleza de la *fronterización*

Un acercamiento al concepto de *fronterización*

Para efectos de este ejercicio investigativo entenderemos la *fronterización* como aquel fenómeno en el que se conjugan factores como territorio, personas e intereses en un juego dinámico en que las luchas por recursos generan eventualmente hechos conflictivos de criminalidad o coerción, y de cómo estos hechos son tramitados en el escenario urbano.

Antes que de “fronteras” hablamos de una “*fronterización*” que muta y modula según la dinámica de aquellos elementos y que responde a una trazabilidad histórica y cultural de las disputas sociales (no sólo armadas o criminales). De tal suerte que en la ciudad se configuran campos de fronteras como rizos que segmentan más o menos aleatoriamente el territorio en función de las dinámicas de los enfrentamientos armados y que devienen en *fronterización*.

Existe además una confusión muchas veces abordada para su comprensión de un modo negligente sobre los temas de inseguridad entrecruzados con los problemas de orden público. Las protestas y movilizaciones sociales provenientes de los márgenes urbanos tienen escasa posibilidad de agenciar su lugar político, confundidas con las dinámicas del control criminal. En contraste, “ollas de vicio” o expendio de drogas ilícitas, armas o bienes de contrabando (entre otros) aparecen *fronterizados* en entornos centrales sin que su dinámica y virulencia se vea afectada.

En el centro de la ciudad operan, por ejemplo, bandas armadas ilegales que ofrecen sus servicios de seguridad pública-privatizada interactuando tanto con dinámicas económicas legales como ilegales, y ayudando a la gestión de aquella economía criminal que va desde la microextorsión hasta el transporte, almacenamiento y distribución de bienes o servicios de uso ilegal y/o criminal. Al parecer la escala e importancia de los capitales, los públicos asociados (Bedoya, 2017) y los territorios determinan el status de tal “frontera”.

Finalmente debemos decir que la instrumentalización y estigmatización de aquellos territorios asumidos como marginales, además de los históricos índices de precariedad en las condiciones de vida se añade la segmentación

social como una consecuencia de la *fronterización* realizada desde las dinámicas de los enfrentamientos armados, pero en especial por las lógicas de exclusión detrás del paradigma ilegal-legal.

Un acercamiento al concepto de campo de fronteras

En el Medellín del presente siglo las fronteras armadas no son parcelas aisladas, son un solo campo, el campo de fronteras y como tal tenemos que analizarlas. Tanto la oficialidad como la criminalidad organizada se referencian en territorios que son demarcados bien como “fronteras invisibles” o como “cuadrantes de seguridad”, pero dichos territorios no son feudos aislados.

Lo que comienza a denominarse Fronteras internas armadas es “un efecto de campo”. Las fronteras son campos de lucha en los que el poder está desigualmente distribuido pero los efectos de campo no son “el resultado de la estrategia específica de un actor dominante” (Bigo et Tsoukala 2008: 5f). Cada uno de los actores de dicho campo va demandar poseer ciertos tipos de poder (recursos o capital) y exigirá seguir ciertas formas de jugar el juego.

Una frontera urbana sostenida por grupos armados por su inestabilidad, su articulación a los territorios vecinos, la irrigación que sufre por nexos, alianzas e invasiones por parte de otras fronteras y su inclusión en la dinámica local de *Securitización* no puede ser leída aisladamente. De ahí que sea necesario considerarla en conjunto, haciendo imperativo su análisis al interior de un campo. Este concepto de campo de fronteras permite entonces entender el fenómeno de conjunto así como sus articulaciones.

La frontera invisible sería el signo más contundente de la presencia de protección violenta, la principal señal empírica de su ocurrencia en la medida que involucra clientes actuales y potenciales, un cobro y una supuesta o real protección, respaldada por una organización con un patrón y una red de información, cobro y amedrentamiento, más el control de un espacio físico



físico con una incidencia territorial ampliada. En la búsqueda de la naturaleza del gobierno ejercido por estos grupos criminales será interesante cuestionarse si este poder criminal se ejerce más sobre un territorio que sobre una población cautiva así como su dinámica no de exportación sino de expansión (Varese 2011) hacia municipios vecinos.

Además de este involucramiento territorializado de civiles y de su control social, las fronteras forzadas constituirían la clave material de acceso a los mercados no legales urbanos porque además de disponer de una clientela y una audiencia cautiva y proveer la mano de obra requerida para el ejercicio de la fuerza, garantizaría una pluralidad de oferentes de protección criminal en competición por el usufructo de la renta de protección concedida desde el estado mismo (Lane 1966:383), la recolección del tributo y la explotación de mano de obra (Ruggiero, V. 1996).

La articulación de las economías criminales a las economías formales sería uno de los componentes estructurales del anclaje socio-económico del empresariado violento mientras se sospecha que elites tradicionales y sobre todo emergentes, locales y globales, se nutren de manera múltiple de su existencia. La proliferación de tiendas, boutiques, lugares de alquiler de películas en los barrios bajo su influencia es una fuente de empleo para el círculo próximo de las bandas, permite invertir una parte de las ganancias a la vez que

genera respaldo y legitimidad social pero su articulación a la economía formal, local y global, debe ser la otra bisagra del engranaje puesto por un sistema que ha sobrepasado el punto de distinción entre ley y violencia.

Conclusiones

Entre las problemáticas que suponen las llamadas fronteras invisibles en Medellín, se destaca en la actualidad la evidencia de una ruptura con el ideal del proyecto securitario en la ciudad (Bedoya, 2017), por cuanto éste se asienta sobre la pretensión de control territorial y el concurso ciudadano ante este llamado; no obstante, la realidad empírica muestra, al contrario, un hervidero de combos, bandas y estructuras armadas ilegales operando en el espacio público.

Este hervidero y la pluralidad de preguntas que de allí surgen, ya sean teóricas o empíricas, ya sean el resultado de un diálogo contante con personas y comunidades o, bien, la consecuencia de una reflexión y pensamiento categorial, muestran aún la necesidad de volver sobre la cuestión y repensar los modos como se ha abordado. El sentido teórico debe dialogar con el sentido práctico para encontrar respuestas más convincentes sobre el proceso de fronterización llevados por ciertos grupos ilícitos en la ciudad⁹.

9. Respecto a la metodología a seguir en la investigación una posición propuso en el intercambio del 13 de diciembre de 2017 que “sin tener idea de los afanes, los tiempos, de los sujetos para conversar, se debe optar por realizar una investigación de manera epistémica no teórica, “fundándose en preguntas”, abrir “todo el horizonte de las miradas posibles y pone en duda todas, todas las certezas”. el pensamiento epistémico no es que niegue la teoría, es que centra la realidad a la pregunta y no a la teoría”. “solo después de que tengan muchas posibilidades de preguntas y de comprensiones en plural, comiencen a tejer con la teoría donde Bourdieu podría llegar a ser una posibilidad, pero podría ser que llegaran otros teóricos y teóricas con otras categorías también” Pero “algo todavía más increíble y maravilloso” si ustedes no retomaran ninguna teoría de ningún otro teórico sino que ustedes fueran quienes nos propusieran una nueva categoría ordenadora del pensamiento” Ese es el verdadero pensamiento epistémico. No constreñir todas las preguntas vibrantes que hay ahí, constriéndole a una categoría como la de campo, no todavía, yo le diría, esperen un poquito, mírese más, desafiése más, denos más la oportunidad de mostrarles cosas que a lo mejor no han visto”.

Otra por el contrario, se preguntó “cómo lograr también que estos análisis territorializados, focalizados en determinadas comunas, nos sirvan también para comprender la complejidad de lo que implica eso que hemos venido discutiendo sobre el modelo Medellín y su funcionalidad para los mercados globales”.

Desde otro ángulo, una tercera mirada afirmo que “Lo más valioso es pensar qué hacer, cómo hacer para investigar aquello que sospechamos que sí existe, que son las fronteras invisibles”, “de verdad existen unas fronteras invisibles sobre las cuales no hemos investigado por hacerle el juego a la mirada criminalista y buscar sectores entre comillas pues marginales, violentos. Investigar las fronteras que los grupos han establecido y ver cómo funcionan, cómo se construyen, cómo se movilizan.



El lugar común de la frontera no es como tradicionalmente se ha pensado en la ciudad y como terminológicamente se ha abordado. Su determinación como segmentos territoriales que definen un aquí y un allá es insuficiente, encubre otras realidades y oculta dinámicas de poder. Se trata de una especie de velo que oculta las verdaderas relaciones e intereses de poder, además de los agentes que lo ejercen. La prensa le ha hecho el juego a esta definición limitada de frontera. Por tanto, se asume el enfoque de campo para dar cuenta de un fenómeno de una frontera dinámica, porosa, que se expande y se contrae, que es modular. Hay una dinámica de frontera definida por los capitales en juego y los agentes allí inmiscuidos.

Una mirada articulada de las prácticas de coerción extorsiva, del drenaje diferenciado de los recursos locales, que capte la dinámica de esas fronteras en la prestación de la seguridad pública, demanda un cuestionamiento de la eventual

invisibilidad de las fronteras urbanas. Sin una decantación de la postura y apreciación, que las comunidades tienen sobre esos fenómenos de violencia organizada, es muy difícil trazar derroteros sobre la seguridad pública.

Con el fin del conflicto armado estado-guerrilla de las FARC y el estallido de una nueva ola de asesinatos en la ciudad la dirigencia local se encuentra en un vacío. Es errática, sin una alternativa prevista más que oponerse a los diálogos y a los acuerdos, negándose a adaptarse a los requerimientos nacionales del periodo de posconflicto acordado. Se está en procura de construir un nuevo régimen de verdad para la ciudad. Mientras tanto, ante el modelo de cristal que se rompe, el bloque securitizador se comienza a estructurar en torno a la consigna “Medellín para dónde vamos”¹⁰.

REFERENCIAS

- Abello-Colak, A. a. V. G.-M. (2014). "The Role of Criminal Actors in Local Governance." *Urban Studies* 51 (15): 3268-3289.
- Abello-Colak, A., and J. Pearce. 2015. "Securing the Global City? An Analysis of the 'Medellin Model' Through Participatory Research." *Conflict, Security & Development* 15: 197– 228. doi:10.1080/14678802.2015.1055136
- Alonso Espinoza, Manuel, Jorge Giraldo y Diego Sierra. 2006. "Medellín el complejo camino de la competencia armada" en *Justicia Transicional: Teoría y Praxis*, editado por Camila de Gamboa. 435-465. Bogotá, Universidad del Rosario.
- Angarita, P. E., Ed. (2014). *Seguridad Comunitaria. Dos miradas, agendas y metodología. El laberinto de la Inseguridad Ciudadana*. Buenos Aires, CLACSO
- Arboleda, Elizabeth. 2007. *La Frontera Borrosa en la Construcción Conceptual y Fáctica del Habitar: relaciones centro-periferia, caso sector San Lorenzo, Medellín*. Medellín: Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia.
- Arcos Rivas, Arleison. 2005. *Ciudadanía armada: aportes a la interpretación de procesos de defensa y aseguramiento comunitario en Medellín: el caso de las milicias populares*. Medellín; IEP-UdeA.
- Bedoya, J. Jairo. 2017. "La Coerción Social Extorsiva y el Milagro de Medellín: La Contra Cara de un Modelo". *Canadian Journal of Caribbean and Latin American Studies* 42 (3) : 400-416
- Betancur, Soledad; Angela Stienen y Omar Urán. 2001: *Globalización: cadenas productivas y redes de acción colectiva: Reconfiguración territorial y nuevas formas de pobreza y riqueza en Medellín y el Valle de Aburrá*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

10. Su documento de lanzamiento lo constituye la versión local del Informe Basta Ya .



Blair, Elsa, Marisol Grisales y Ana María Muñoz. 2009. "Conflictividades Urbanas vs "guerra" urbana: otra "clave" para leer el conflicto en Medellín". *Universitas Humanística* 67(1):29-54

Blanco, C. and H. Kobayashi 2009. "Urban Transformation in Slum districts through public space generation and Cable transportation at north-eastern area: Medellín, Colombia". *The Journal of International Social Research*. 2(8): 75-90

Botero Herrera, Fernando. 1996. *Medellín 1890-1990: Historia Urbana y Juego de Intereses*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Brand, P., and J. D. Davila. 2011. "Mobility Innovation at the Urban Margins: Medellín's Metrocables." *City* 15 (6): 647–661. doi:10.1080/13604813.2011.609007.

Cívico, Aldo. 2012. "We are illegal, but not illegitimate. Modes of policing in Medellín, Colombia". *PoLAR: Political and Legal Anthropology Review*, 35 (1), 77–93. doi:10.1111/j.1555-2934.2012.01180.x.

CNMH, Centro Nacional de Memoria Histórica y otros. 2017. *Medellín, memorias de una guerra urbana*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, Corporación Región, Ministerio del Interior, Alcaldía de Medellín, Universidad EAFIT, Universidad de Antioquia.

Davila, J.D. 2009. "Being a Mayor: The view from four Colombian Cities". *Environment and Urbanization* 21 (1) 37-57.

Doyle, C. 2017. "What Explains the Reduction of Urban Violence in Medellín, Colombia?" PhD diss. University of New South Wales.

Duncan, Gustavo y Adolfo Eslava (eds). 2015. *Territorio, Crimen, Comunidad. Heterogeneidad del Homicidio en Medellín*. Medellín: Eafit.

Fukuyama, Francis and Seth Colby. 2011. "Half 'a miracle': Medellín's rebirth is nothing short of astonishing. But have the drug lords really been vanquished?" *Foreign Policy* (April)

Giraldo, J., and A. Preciado. 2015. "Medellin, From Theatre of War to Security Laboratory." *Stability: International Journal of Security & Development* 4: 1–14

Giraldo, Jorge .2011. *Economía Criminal en Antioquia: Narcotráfico*. Medellín: EAFIT, Proantioquia, ESU, Alcaldía de Medellín

Gómez, Heidy (compiladora) , 2012. *CONTROL TERRITORIAL Y RESISTENCIAS: una lectura desde la Seguridad Humana* /. — Editor César A.Hurtado O. Medellín : Universidad de Antioquia.

González, I. C. 2013. "Representaciones de lo invisible. Cartografías y sonoridades en disputa en la Comuna 13 y el corregimiento 60 de Medellín entre los años 2011 y 2012." Tesis de Maestría en Antropología. FLACSO, Ecuador.

Humphrey, Michael & Estela Valverde. 2017. "A Tale of Dual Cities: The Urban Miracle and Humanitarian Crisis Maps of Medellín (2002–2015)" *Journal of Iberian and Latin American Research* 23 (2):159-177. DOI: 0.1080/13260219.2017.136592

Hylton, Forrest. 2007. "Medellin's Makeover". *New Left Review*. 44:70-89,

Hylton, Forrest. 2008. "Medellin: The Peace of the Pacifiers". *NACLA Report on the Americas*, 41:1, 35-42, DOI: 10.1080/10714839.2008.11725394 To link to this article: <http://dx.doi.org/10.1080/10714839.2008.11725394>

Jaramillo-Escobar, Lukas and Francisco E.Thoumi .2012. "Creative Drug Consumption and Production in Medellín, Colombia". *Substance Use & Misuse*, 47:5, 594-595, DOI:10.3109/10826084.2012.650086

Jaramillo, Ana María, Ramiro de J. Ceballos Melguizo y Martha Inés Villa Martínez. 1998. *En la Encrucijada. Conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*. Medellín, Corporación Región, Secretaria de Gobierno y Programa para la Reinserción – Red de Solidaridad Social.



- Jaramillo, J. E. 2017. Luces, cámara... ¡acción! El espectáculo de la seguridad en Medellín: ¿Legitimidad o popularidad? Observatorio de Derechos Humanos. Medellín: IPC.
- Lamb, R. D. 2010. "Micro-dynamics of Illegitimacy and Complex Urban Violence in Medellin, Colombia." PhD diss., University of Maryland
- Martin, G. 2014. Medellín tragedia y resurrección: mafia, ciudad y estado, 1975-2012. Bogotá: Planeta Colombiana.
- Méndez, N., y A. Casas-Casas. 2015. "Una aproximación cuantitativa a la medición de la seguridad y convivencia en Medellín." En Seguridad y convivencia en Medellín, editado por A. Casas-Casas and J. Giraldo, 192–249. Medellín: Alcaldía; Universidad EAFIT
- Mendieta, E. 2011. "Medellin and Bogota: the global cities of the other globalization". City 15(2): 167-180
- Moncada, E. 2016. "Urban Violence, Political Economy, and Territorial Control: Insights from Medellín." Latin American Research Review 51 (4): 225–248. doi:10.1353/lar.2016.0057
- Moreno, Roberto A. 2003. "Conflicto y violencia urbana en Medellín desde la década del 90: algunas valoraciones. Medellín. IPC
- Ojeda, Diana .2013. "War and Tourism: The Banal Geographies of Security in Colombia's "Retaking" Geopolitics, 18:4, 759-778, DOI: 10.1080/14650045.2013.780037
- ONU. Comunicado de prensa. "Derechos Humanos expresa preocupación por homicidios, estigmatización y hostigamientos a defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia". Bogotá, D.C., 20 de diciembre de 2017
- Piazzini, C. 2004. Los estudios socioespaciales: hacia una agenda de investigación transdisciplinaria. Regiones 2, 151-172
- Policía Nacional de Colombia. Estrategia Institucional para la Seguridad Ciudadana, Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC) 2010. Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá D.C.
- Rozema, R. 2008. "Urban DDR-Processes: Paramilitaries and Criminal Networks in Medellín, Colombia." Journal of Latin American Studies 40: 423–452. doi: 10.1017/S0022216X08004392
- Ruiz, Jaime. 2004. Medellín: fronteras de discriminación y espacios de guerra. Medellín Centro de Estudios de Opinión.
- Sánchez, L. A., M. Villa, y A. M. Jaramillo. 2002. Caras y contracaras del miedo. Medellín: Corporación Región.
- Sierra, J. D., Ed. (2010). Re-pensando la Seguridad: Percepciones y Representaciones en torno a la Seguridad. Medellín. Medellín, Observatorio de Seguridad y Convivencia
- Sierra, Jorge Diego y otros. 2017. Informe de Derechos Humanos, Seguridad y Paz. Medellín IPC.
- Stienen, Angela. 2016. "Fieldwork under Forced Protection: the suspicious gaze of Children in Colombia's Medellín". Centre for Research and Development, University of Teacher Education Bern. Zeitschrift für Ethnologie 141 (2016) 233–256.
- Tubb, Daniel .2013. "Narratives of citizenship in Medellín, Colombia". Citizenship Studies 17:5, 627-640, DOI: 10.1080/13621025.2013.818380
- Uribe, Maria Teresa. 1998. "Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz". En: Estudios Políticos, No 13, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Pag. 2549

10. Su documento de lanzamiento lo constituye la versión local del Informe Basta Ya .



Lenguaje latinoamericano de memoria en el caso de La Escombrera en la Comuna 13 de Medellín

Yhobán Camilo Hernández Cifuentes *
 Coordinador Agencia de Prensa IPC

El 9 de abril de 2012, durante la conmemoración del *Día Nacional por la Memoria de las Víctimas en Colombia*, la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín se desplazó hasta el sector conocido como La Escombrera, ubicado en la Comuna 13 de la ciudad, para acompañar a los familiares de un centenar de víctimas de desaparición forzada que, se presume, fueron sepultadas en ese lugar por grupos armados. Ese día, los magistrados instalaron una placa in memoriam de los desaparecidos. Simbólicamente, la placa fue un reconocimiento a un grupo de víctimas conformado por 143 mujeres quienes a través de plantones, vigiliias y *performances*, han reclamado desde el año 2002 la búsqueda y exhumación de sus seres queridos.

Hay en esta historia al menos dos asuntos que me gustaría mencionar para abrirle paso a la reflexión central del presente ensayo. El primero, es que la magistratura de la Sala acudió al lugar atendiendo el llamado de las víctimas y reconociendo una lucha en la que, además de los procesos jurídicos, los familiares de los desaparecidos desarrollan procesos de memoria cargados de denuncia, reclamos e interpelación al Estado y a la sociedad misma. El segundo, tiene que ver con la simbología que han construido las madres, esposas, hijas, hermanas y demás familiares de las personas desaparecidas que se presume están enterradas en La Escombrera. Siluetas, pañuelos, retratos, galerías de objetos, etc., son elementos que dialogan con eso que Estela Schindel ha denominado un lenguaje latinoamericano de la memoria. (2009: 65)

La pregunta es: ¿se inscriben las acciones de memoria de las víctimas de La Escombrera en ese lenguaje latinoamericano de memoria bajo el referente del espacio? Antes de comenzar, habría que decir que en su artículo, *Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano*, Schindel (2009) en ningún momento ofrece una definición específica sobre qué es ese lenguaje latinoamericano de la memoria. De manera que para contestar a mi pregunta, habrá primero que tratar de definir este asunto. Lo que sí hace la autora, retomando a Andreas Huyssen (2002) en su obra *En busca del futuro perdido*, es plantear que ese lenguaje común es producto de la manera como la globalización y la cultura cosmopolita han propiciado referentes universales de memoria. Por ello partiré desde ahí.

En *Memory Unbound. The Holocaust and formation of cosmopolitan memory*, Levy y Sznajder han planteado que en esta era global hay una transición de una cultura nacional a una memoria que definen como «cosmopolita», es decir, aquella que parte de un *proceso de globalización interno*, “a través del cual las preocupaciones globales empiezan a ser parte de las experiencias locales de un número creciente de personas”. Al estudiar la manera como ha sido rememorado el Holocausto en Alemania, Estados Unidos e Israel en los últimos 50 años, los académicos sostienen que es precisamente una construcción abstracta del bien y del mal, en torno al Holocausto, lo que le ha dado una cualidad extra territorial de memoria cosmopolita. Por ello, anotan que la memoria de El Holocausto ha creado una cultura común de la memoria en Europa. (2002: p. 87)

* Ensayo final presentado para el Seminario Teórico II: Memorias Globales, dirigido por el profesor David Barrios, de la maestría en Ciencia de la Información con Énfasis en Memoria y Sociedad de la Universidad de Antioquia. Diciembre de 2017.





Commemoración por los 15 años de la operación Mariscal ocurrida en la Comuna 13 de Medellín el 21 de mayo de 2002. Acto realizado por familiares de víctimas de desaparición forzada en mayo de 2017 en la plazuela La Alpujarra, sede del poder administrativo de Medellín.

Algo similar ocurre en América Latina donde Schindel expone una serie de rasgos o elementos que empiezan a ser comunes en las acciones de memoria emprendidas por las víctimas de las dictaduras o de los conflictos internos que han tenido lugar en estos países. La autora identifica tres tipos de lugares de memoria que, según ella, son espacios privilegiados de disputa para la construcción de memorias colectivas: “sitios testimoniales”; monumentos, museos y memoriales; y estrategias locales, descentralizadas y/o *performativas* de marcación de la memoria en el espacio. (2009: p. 65)

Entre esas características comunes, un elemento fundamental tiene que ver con la activación de la memoria en un espacio urbano en el que cobra relevancia el asunto de lo público. Esto conlleva sus propias particularidades derivadas en la mayoría de los casos de la dificultad que tienen las víctimas y la sociedad para recuperar esos lugares de memoria, que bien pueden estar en manos de las fuerzas del Estado o destinados a usos empresariales que terminan por imponer el olvido

sobre los hechos de violencia allí acontecidos.

Con base en esto, Schindel argumenta que, a diferencia del concepto de “lugares de memoria” elaborado por el francés Pierre Nora, los cuales incluyen y superan los lugares físicos, y se apoyan en la existencia de tradiciones de memoria estables y de larga duración, “en el caso de los países latinoamericanos analizados aquí, que conocen tradiciones históricas e historiográficas muy distintas a las de Francia, el ímpetu por crear lugares consagrados a la memoria mantiene aún cierta cualidad urgente de denuncia o advertencia, y se propone incidir sobre las respectivas democracias en un gesto que surge del pasado pero se orienta al presente y el futuro”. (2009: p. 67)

Sin embargo, en este punto la autora cae en una contradicción, porque en el caso europeo también se han creado lugares de memoria con carácter urgente, cargados de denuncia y en perspectiva de grupos minoritarios, o de esos otros que también fueron victimizados. Ejemplos de ello pueden ser el monumento inaugurado en Berlín en 2008 a los miles de homosexuales



acosados y asesinados por los Nazis (Agencia AP. 2008). O el monumento a los cientos de miles de gitanos asesinados durante el nazismo, instalado en 2012 en el centro de esa ciudad a pocos metros de la sede parlamentaria del Reichstag. (El País. 2012)

De lo dicho hasta ahora puede colegirse que hay una problemática asociada a la manera como los Estados nación constituyen la memoria histórica. Al respecto, David Rieff, en su obra *Contra la memoria*, explica que si bien “hasta hace relativamente poco el Estado (...) ejercía de hecho el monopolio de la memoria, ese terreno está ahora en disputa, con minorías étnicas, religiosas y sexuales, poniendo en entredicho el relato tradicional dominante” (2012: 53). Para el autor, el problema está en que la nación elige el mito por encima de la historia, lo que la lleva a construir una memoria selectiva, interesada y reprochable, desde el punto de vista histórico. Esto explica porque Rieff critica la denominada memoria histórica, argumentando que ésta “ha conducido con demasiada frecuencia a la guerra más que a la paz, al rencor más que a la reconciliación, y a la resolución de vengarse en lugar de obligarse a la ardua labor del perdón” (2012: 36-37).

Lo cierto es que en distintas regiones del mundo la globalidad está generando *procesos de producción de localidad y memoria del otro*, como lo plantea Anna María Guasch en su obra, *La memoria del otro en la era de lo global*. Allí argumenta que a pesar de lo negativo de los procesos de homogeneización generados por la globalidad, ésta, “al decir de Arjun Appadurai, es una ‘máquina’ o una ‘tecnología’ que colabora a ampliar nuestros horizontes aportando rutas para conectarnos con otras sociedades, otras gentes, otros pensamientos...” Lo que esto implica, agrega la autora, es que “la globalización deja de ser un proceso externo, abstracto y distante (...), y se convierte en un vehículo que agranda y proyecta las expectativas y las aspiraciones locales”. (2014: p.81)



Podría decirse entonces que en América Latina estos *procesos de producción de localidad y memoria del otro* han contribuido a expandir acciones de memoria entorno a problemáticas similares: la responsabilidad del Estado en crímenes como la desaparición forzada, el asesinato, la retención ilegal de personas y la tortura; el ocultamiento de la verdad; y la pervivencia de la impunidad. Esto, a su vez, ha posibilitado la creación de un lenguaje latinoamericano de memoria que podría definirse como el conjunto de símbolos comunes, de carácter visual, corporal y discursivo, que dada la similitud de los conflictos y victimizaciones, les ha permitido a distintos grupos de víctimas o familiares de víctimas manifestar desde el presente lo que piensan o sienten acerca de su pasado, y exigir verdad, justicia y reparación por parte de sus respectivos Estados. Esa simbología, parafraseando a Diana Taylor (1997), citada por Schindel, se expresa a través de elementos como los pañuelos blancos, las siluetas humanas, las caminatas de víctimas alrededor de plazas públicas y la regularidad con que acuden a estos lugares para hacer sus demandas, entre otros elementos que resultan comunes en distintos países de la región y que dan cuenta de una apropiación física y simbólica del espacio urbano, de una puesta en escena de la memoria en el ámbito público (Schindel. 2009: p. 84-85).



Sin embargo, hay que advertir que este lenguaje no es del todo homogéneo sino que tiene reelaboraciones y particularidades debido a que la realidad local de cada país es diferente, bien sea por aspectos como la capacidad de movilización e incidencia política para hacer demandas a los gobiernos, o por los contextos mismos de violencia. No es igual Colombia, que ha tenido un conflicto de más de 50 años, atravesado por distintos grupos armados legales e ilegales (guerrillas, grupos paramilitares y Fuerza Pública) que han causado diferentes victimizaciones; que casos como los de Argentina y Chile, donde los hechos victimizantes fueron ocasionados principalmente por las fuerzas estatales en los periodos de dictadura. En este sentido, el caso de La Escombrera resulta paradigmático, y para abordarlo me apoyaré en tres aspectos del lenguaje latinoamericano de la memoria planteados por Schindel: la simbología sobre los ausentes, los lugares de memoria en disputa y los modos performativos en movimiento.

Simbología: la presencia de los ausentes

Tal vez un ámbito en el que mejor se caracteriza o ejemplifica el lenguaje latinoamericano de la memoria, consiste en la simbología o las formas de conmemoración que construyen las víctimas cuyos familiares están desaparecidos. Parafraseando a Schindel, algo característico en América Latina es que formatos tradicionales como el “monumento”, con su connotación de verdad sellada e inapelable, tienen límites o enfrentan paradojas cuando son llamados a evocar un pasado que aún continúa siendo motivo de disputas políticas en el presente. (2009: p. 77)

La pregunta aquí, en el caso Latinoamericano, es cómo las conmemoraciones traen el pasado al presente, en un ejercicio relacionado con el tiempo y con el concepto de regímenes de historicidad que, según Hartog citado por Moya y Olvera, se refiere “al modo cómo una sociedad trata su pasado y sus relaciones con el presente y el futuro” (2011: p. 71). En ese sentido, lo que plantean Moya y Olvera es que “las conmemoraciones cívicas representan, junto con sus actores, narrativas y recursos; nuestra experiencia del tiempo o bien nuestra condición

de ser históricamente” (2011: p. 49-50). Esto permite entender porque en el caso de La Escombrera el asunto del tiempo adquiere un valor tan importante en las conmemoraciones, bien sea en relación con el pasado violento sobre el que no se ha dicho toda la verdad, o con la manera como se dilatan la búsqueda y exhumación de los desaparecidos, o con la forma como el devenir del tiempo y la inoperancia de la justicia sumergen estos crímenes en la impunidad.

Es por esto que las acciones conmemorativas, de quienes buscan a sus seres queridos en La Escombrera, pretenden fijar en el presente la memoria de sus familiares desaparecidos para recordarle a la sociedad que continúan ausentes, tratando así de impedir que su recuerdo caiga en el olvido y exigiendo al Estado que cumpla con los procesos de búsqueda, reparación y justicia. Pero además, esas acciones hablan de las luchas que a través del tiempo han dado las víctimas, del dolor que siguen sufriendo sus familias y de la necesidad de develar aspectos del pasado que permanecen ocultos, para poder así conocer quiénes fueron los responsables y saber dónde están los cuerpos de las personas desaparecidas. De ahí que estos asuntos sean reclamados en cada acto conmemorativo, bien sea un plantón, una vigilia por la memoria, una obra de teatro, un performance, una eucaristía o una marcha, todas ellas acciones emprendidas hasta ahora en el caso de La Escombrera. Todo esto se inscribe en lo que Moya y Olvera denominan la *memoria conmemorativa*, definida como “aquella cuyo fin es la preservación de recuerdos sociales compartidos y de representaciones del pasado, y cuya narrativa se distingue por recrear la lucha, el sacrificio o la victoria del grupo social, y evoca virtudes que se consagran en eventos y adquieren cierta corporalidad en las ceremonias”. (2011: p. 55)

De manera que esa simbología que hace parte del lenguaje latinoamericano de memoria, transita y tiene un desafío en esa relación temporal que busca hacer presente un pasado que continua en disputa, como planteaba Schindel. Ahora bien, el asunto se complejiza más cuando se trata de construir una narrativa que interpela el método represivo de la desaparición forzada. Por ello la autora pregunta ¿cuál es el lenguaje apropiado para expresar la memoria del horror en la ciudad?



A partir de allí argumenta que existe una dificultad para representar experiencias extremas de horror, y anota que las desapariciones forzadas configuran un desafío adicional impuesto a la evocación de la historia latinoamericana reciente, que “radica en las dificultades planteadas por la figura de la desaparición. Los familiares de desaparecidos carecen de una tumba donde honrar a sus seres queridos y desconocen fecha, lugar y circunstancias de su muerte, en tanto ésta no ha sido reconocida oficialmente por el Estado. Las prácticas de memoria desarrolladas para recordarlos expresan un impulso urgente por reafirmar su existencia, restaurando simbólicamente la presencia de los ausentes”. (Schindel. 2009: p. 78)

Lo que refleja este asunto simbólico de las representaciones, es un aspecto que tiene que ver con la relación entre la memoria y el espacio, y en este caso específico con la problemática de no tener una presencia material de las personas que fueron victimizadas, lo que genera un vacío en el espacio físico. De ahí que los familiares de los desaparecidos acudan a objetos como fotografías, siluetas, macetas, etc., que les ayudan a recordar a su pariente desaparecido

al tiempo que ocupan un lugar de memoria en el espacio físico.

Entre esas representaciones que restauran simbólicamente la presencia de los ausentes, quisiera destacar las siluetas humanas, cuyo antecedente se remonta a la III Marcha de la Resistencia convocada por las Madres de Plaza de Mayo el 21 de septiembre de 1983 en Argentina, durante el periodo de la dictadura militar, en un acto que se denominó *El Siluetazo*. La jornada convocó a artistas, grupos juveniles y estudiantiles, e implicó la realización de un taller al aire libre que duró hasta la medianoche, en el que cientos de manifestantes bosquejaron siluetas humanas de tamaño real, las pintaron y las pegaron sobre paredes, monumentos y árboles de la plaza central de Buenos Aires, en medio de un fuerte dispositivo policial. De esta forma, se representó ‘la presencia de la ausencia’ de los miles de detenidos desaparecidos durante la dictadura militar, “en medio de una ciudad hostil y represiva, se liberó un espacio (temporal) de creación colectiva que se puede pensar como una redefinición tanto de la práctica artística como de la práctica política”. (Longoni y Brozzone. 2008: p. 8)



Siluetas ubicadas por los familiares de las víctimas en La Escombrera. Octubre de 2015.



Llamo la atención sobre este tipo de expresiones porque en el caso de La Escombrera, tanto el uso de los retratos como de las siluetas son formatos que han sido usados por los familiares de los desaparecidos. Durante los actos conmemorativos, las personas que integran la organización Mujeres Caminando por la Verdad, así como quienes hacen parte del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice), cuelgan de sus cuellos escarapelas con las fotografías de las víctimas o lucen camisetas estampadas con sus retratos. Y en una representación que va más allá de la elaboración de un listado de las personas desaparecidos, las mujeres han impreso grandes galerías con las fotografías, nombres y fechas de desaparición de las víctimas. Pero también han elaborado siluetas humanas de color negro para representar físicamente la ausencia de sus seres queridos. Además han surgido otras iniciativas, tal vez con menos antecedentes a nivel latinoamericano, como la siembra de plantas sobre cuyas macetas se inscriben mensajes de afecto y/o se evocan recuerdos alusivos a la persona desaparecida.

Lo que deja ver esta experiencia colombiana, que retoma elementos y formas de expresión del caso argentino, es que esa simbología del lenguaje latinoamericano de memoria implica términos discursivos que se han instalado en la región independiente de las diferencias en los tipos de conflicto. El término ‘crímenes de estado’ se ha expandido entre los reclamos y conmemoraciones que hacen las víctimas en los países de América Latina para denunciar y exigir verdad, justicia y reparación. En Colombia, hoy ese término refiere, además de la desaparición forzada, delitos como las ejecuciones extrajudiciales cometidas por las fuerzas militares. Así mismo, la expresión ‘detenido desaparecido’ se ha hecho común en las movilizaciones, conmemoraciones y discursos contra la desaparición forzada. No en vano, cada 30 de agosto el Movice realiza una marcha o plantón para conmemorar el Día Internacional del Detenido Desaparecido, evento en el cual participan las mujeres que buscan a sus seres queridos en La Escombrera; pese a que en este lugar, y en otras zonas de la Comuna 13, se presume que no solo habría víctimas de desaparición forzada por fuerzas del Estado, sino también por paramilitares y por milicias ligadas a

la insurgencia.

De alguna manera, esta articulación o diálogo de las experiencias locales de memoria —y en este caso particular del movimiento que lidera el proceso en La Escombrera— con el contexto latinoamericano, es posible en la medida en que la asociación de víctimas Mujeres Caminando por la Verdad, ha recibido el apoyo de organizaciones defensoras de los derechos humanos, como la Corporación Jurídica Libertad y el Grupo Interdisciplinario de Derechos Humanos, que las han acompañado en los procesos jurídicos, entre ellos la audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizada en abril de 2016, pero también en los campos de la movilización y la formación política; de colectividades religiosas como la Obra Social Madre Laura Montoya, donde las mujeres tienen la sede del salón Tejiendo Memoria y donde además han adelantado procesos de atención psicosocial, de rememoración y de reconstrucción de la memoria colectiva; y el mismo Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado que tiene alcance e incidencia nacional, y articula diálogos y acciones con otras experiencias nacionales e internacionales. De hecho, el 15 de mayo de 2017, la organización Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad, perteneciente al Movice, realizó en Bogotá un Encuentro Internacional de Experiencias sobre Memoria para la Paz, que “se planteó como un espacio de intercambio para compartir procesos de construcción de memoria en países como Guatemala, El Salvador, Perú, Chile y Argentina, con el objetivo de conocer otras experiencias como insumo para los retos de futuro que Colombia debe afrontar en la materia”. (Movice. 2017)

Ha sido tal vez este tipo de relacionamientos y de incidencia, el que ha aportado a que hoy la experiencia de La Escombrera de la Comuna 13 de Medellín haya alcanzado una connotación importante a nivel internacional, y a que distintos gobiernos locales, y recientemente el gobierno nacional, hayan comenzado a darle importancia a la problemática de las personas desaparecidas en esa zona de la ciudad. De hecho, en 2011, la Alcaldía Municipal reveló los resultados de tres estudios contratados con las comisiones forenses de Argentina, Guatemala y Perú, dadas sus



trayectorias en la búsqueda y exhumación de personas desaparecidas. “Cada una dio recomendaciones de cómo deberían buscarse los desaparecidos de La Escombrera, teniendo en cuenta que para el 2011 la cantidad de desechos sobre los cuerpos equivalía a un edificio de 25 pisos” (Martínez y Hernández. 2015). Con base en esto, la administración local de ese entonces concluyó que era prácticamente inviable encontrar los cuerpos enterrados en ese lugar porque eso implicaría

remover por lo menos un millón y medio de metros cúbicos de tierra a un costo de entre 30 y 40 millones de dólares, presupuesto del que no disponía la ciudad. No obstante, la siguiente administración municipal dio inicio a un proceso de búsqueda y prospección arqueológica a mediados de 2015 con apoyo del Gobierno Nacional. Pero tras cinco meses de labores forenses no fue posible encontrar restos humanos.



La Escombrera, un lugar de memoria en disputa

En el caso colombiano, La Escombrera ha tenido un uso empresarial pese a que las víctimas han exigido que se suspendan los trabajos en dicho sitio, ya que modifican el terreno haciendo casi imposible la búsqueda y exhumación de los desaparecidos.

Para entender la complejidad del asunto, es necesario explicar que el sector conocido como La Escombrera es un área de tres hectáreas de tierra ubicadas en la ladera de una montaña en el occidente de Medellín. En este espacio están situadas una arenera con títulos mineros a 50 años y dos escombreras

en las que se almacenan desechos de construcción. De acuerdo con el relato de víctimas y de victimarios, como algunos exjefes paramilitares que se acogieron al proceso transicional de Justicia y Paz, desde hace dos décadas los grupos armados han usado estos lugares para enterrar y desaparecer los cuerpos de personas que han sido asesinadas en medio del conflicto. Esto significa que puede haber víctimas de otras partes de Medellín y de diferentes periodos y tipos de violencia. Pero la continua actividad de las empresas ha acumulado más de cinco millones de toneladas de escombros sobre los sitios donde yacen los cuerpos de al menos un centenar de desaparecidos. (Martínez y Hernández. 2009)



Hasta ahora, la lucha de las víctimas no ha logrado que La Escombrera sea erigida oficialmente como un lugar de memoria. Mientras tanto se continúa dando un uso empresarial a este espacio. Ni siquiera en el 2015, cuando el Estado adelantó el proceso de excavación y búsqueda de personas desaparecidas en tres sitios de La Escombrera, se detuvo la actividad económica.

Apelando a la experiencia latinoamericana para tratar de comprender por qué La Escombrera no ha sido recuperada por el Estado como lugar de memoria y por qué pareciera prevalecer la indolencia sobre el reclamo de las víctimas, resulta interesante mencionar el caso del penal de Punta Carretas en Uruguay, que durante la dictadura fue utilizado para encarcelar a los presos políticos y que luego fue convertido en centro comercial. Al respecto Schindel concluye que “el caso del penal-shopping sería así parte de un debate mayor relacionado con el proyecto de borrar la violencia del escenario público y normalizar el legado de la dictadura en Uruguay” (2009: 82).

Lo que hay que tener en cuenta en el caso colombiano, es que en la historia de violencia y hechos victimizantes ocurridos en la Comuna 13 de Medellín, donde está ubicada La Escombrera, organizaciones de derechos humanos han denunciado la participación de miembros de la Fuerza Pública en connivencia con los grupos paramilitares. Esto tal vez ayude a explicar por qué no se ha construido memorial alguno en este sitio y por qué las víctimas han tenido que dejar pequeñas inscripciones, como la placa in memoria, una cruz, nombres marcados sobre diferentes superficies, y otros vestigios de su lucha. Pero además es importante anotar que el contexto colombiano presenta diferencias con los casos del cono sur, en tanto el conflicto ha involucrado a varios actores armados y aún hoy no termina de cerrarse, pese al acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC y al proceso con el ELN. Esto hace que aún exista una gran deuda en cuanto a la verdad, la justicia y la reparación; y que en la actualidad el campo de la memoria enfrente una fuerte disputa.

Pero esa prolongación del conflicto colombiano también ha propiciado que en medio de las tensiones y disputas que permanecen latentes, la

lucha y las acciones de las víctimas se hayan nutrido del repertorio latinoamericano de memoria, especialmente en lo que tiene que ver con la búsqueda de los desaparecidos.

Los modos performativos en movimiento

Un tercer aspecto que quisiera destacar por su relación con el caso de La Escombrera es el asunto de la memoria en movimiento, que se relaciona con los modos performativos usados por las víctimas en sus acciones de memoria. Esto a su vez, guarda estrecha relación con la denuncia y por ende con la lucha por la verdad y la justicia.

Schindel dice que “en América Latina, la opción de erigir lugares de conmemoración en otros sitios ofrece un modo alternativo de mantener activa la memoria y posibilitar el homenaje hasta tanto una coyuntura política favorable permita la recuperación de los sitios testimoniales” (2009: p. 76). Esto ofrece una explicación inicial de por qué en el caso latinoamericano las acciones de memoria aparecen en movimiento.

Pero además, considerando el aspecto de la denuncia, Schindel argumenta que “la intención de estas prácticas es transformar el espacio físico de tránsito cotidiano en lugares cargados de significado para la memoria, interpelando a los transeúntes a la reflexión y participación”.

Nuevamente la relación entre memoria y espacio es un aspecto clave y, en el caso colombiano, bien se evidencia en plantones y acciones performativas que realizan los familiares de los desaparecidos en lugares diferentes a La Escombrera, como el centro administrativo La Alpujarra, donde se concentran los edificios de la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia; las calles del centro de la ciudad; y en barrios y sitios emblemáticos de la Comuna 13. Esto es a la vez producto de la articulación o participación de las víctimas en otras iniciativas de memoria como la Marcha del Detenido Desaparecido, la conmemoración de las operaciones militares en la comuna y, recientemente, las marchas y plantones de respaldo al proceso de paz.





Un ejemplo de este tipo de experiencias ha sido la participación de las víctimas de la asociación Mujeres Caminando por la Verdad en distintas acciones performativas del proceso Cuerpos Gramaticales. Esta iniciativa es desarrollada por AgroArte, un colectivo artístico y cultural integrado por jóvenes de la Comuna 13 cuyas acciones buscan conmemorar los hechos ocurridos en medio de las operaciones militares en esa comuna de Medellín. Durante las conmemoraciones, el grupo de jóvenes realiza siembras simbólicas de personas, entre miembros de AgroArte, víctimas y otros habitantes del territorio. Las personas se sientan en el suelo con los pies extendidos y sus cuerpos son cubiertos con tierra hasta el torso. Fue así como en 2015, durante la segunda versión de Cuerpos Gramaticales, se realizó un “foro focalizado en el tema de La Escombrera, que se vio complementado semanas después con la jornada de siembra instaurada en este lugar con las Mujeres Caminando por la Verdad, quienes ubicaron plantas en un jardín vertical como práctica simbólica para rememorar a los seres que se encontraban allí” (Navarro. 2017: p. 49). Y en octubre de 2016 se realizó otra acción de este tipo, en la que “el primero en sembrarse fue Miguel Gil, un joven que hace parte de AgroArte y que tuvo como propósito situarse entre tierra y escombros, como forma simbólica de denunciar lo competente a La Escombrera. Su cuerpo y el de la mayoría que

siguieron el orden de la siembra, miraban hacia ese lugar que recoge gran parte de las luchas emprendidas por la memoria: La Escombrera”. (p. 52)

Desde esos otros espacios, las víctimas inscriben sus representaciones apelando a la denuncia pero también al reclamo sobre La Escombrera para que, en una acción reparadora, se adelante la búsqueda de los desaparecidos y se contribuya a la verdad. Por ello, más allá de que sea posible o no recuperar los cuerpos enterrados — considerando que el proceso de excavación y búsqueda adelantado en 2015 resultó infructuoso—, lo que hay sobre este sitio implica una disputa como lugar de la memoria para las personas cuyos familiares fueron desaparecidos en medio del conflicto que ha vivido la ciudad.

De modo que esas representaciones, las disputas políticas que persisten, las acciones de denuncia, los reclamos y las resistencias que hoy por hoy siguen desarrollando las víctimas de La Escombrera, sirven como argumento para enmarcar este caso en el campo del lenguaje latinoamericano de la memoria que refiere Shindel, considerando que un elemento común ha sido la memoria de la represión, marcada por los crímenes de Estado y por el flagelo de la desaparición forzada.



Bibliografía:

- Agencia AP. (27 de mayo de 2008). "Monumento en Berlín a víctimas gays de los nazis". El Espectador. Edición digital. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/articulo-monumento-berlin-victimas-gays-de-los-nazis>
- El País. (2012). "Alemania dedica un monumento a los gitanos asesinados por los nazis". El País. Edición digital. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2012/10/24/actualidad/1351083212_848328.html
- Levy, D; y Sznajder, N. 2002. "Memory Unbound. The Holocaust and the Formation of Cosmopolitan Memory". *European Journal of Social Theory* 5(1): 87–106.
- Guasch, A. (2014). "La memoria del otro en la era de lo global." *Revista de Estudios Globales y Arte Contemporáneo* 2 (1):81-91.
- Martínez, L., Hernández, Y. (26 de mayo de 2015). "Toneladas de olvido". Agencia de Prensa IPC. Recuperado de: <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/2015/05/26/toneladas-de-olvido-2/>
- Moya, L; López y Olvera, M. 2011. "La experiencia de la temporalidad en las sociedades contemporáneas, identidades sociales y rituales conmemorativos. Una propuesta de análisis desde la sociología y la teoría de la historia." *Sociológica* 73: 47-86.
- Movice. (17 de mayo de 2017). "La construcción de memoria en Colombia. Lecciones de América Latina". Recuperado de: <http://www.movimientodevictimas.org/?q=content/la-construcci%C3%B3n-de-memoria-en-colombia-lecciones-de-am%C3%A9rica-latina>
- Navarro, L. (2017). *Yo Soy Cuerpos Gramaticales: Una acción colectiva de memoria en la Comuna 13 de Medellín*. Trabajo de grado en Sociología. Universidad de Antioquia. Recuperado de: http://200.24.17.74:8080/jspui/bitstream/fcsh/868/1/NavarroLucila_2017_yosoycuerpos.pdf
- Rieff, D. (2012). *Contra la memoria*. Barcelona: Random House Mondadori.
- Schindel, E. (2009). "Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano." *Política y Cultura*. Nº 31: 65-87.
- Taylor, D. (1997). *Disappearing Acts. Spectacles of Gender and Nationalism in Argentina's Dirty War*. Duke University Press. Durham and London.
- Longoni, A; y Brozzone, G. (2008). *El Siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora. Pp. 514.



Las opiniones expresadas son de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente representan la opinión del Instituto Popular de Capacitación —IPC.

Observatorio Derechos Humanos y Paz del IPC

Investigadores en residencia: Ariel Gómez, Carlos Zapata, Hernando Londoño, Jairo Bedoya, José Girón, Luz Dary Ruiz, Pablo Emilio Angarita, Marta Cardona, Jorge Salazar, Julián Muñoz, Jorge Ceballos, Sara Yaneth Fernández Moreno, Andrés Mauricio Soto.

Investigadores: Jorge Diego Sierra Arroyave (Coordinador Observatorio), Juan Esteban Jaramillo Giraldo.

Autores: Jairo Bedoya, Mauricio Andrés Soto, Andrés Darío Arredondo Restrepo, Jorge Diego Sierra Arroyave, Martha Cardona López, Yhobán Camilo Hernández Cifuentes.

Publicación apoyada por:



Instituto Popular de Capacitación - IPC

Calle 52 No. 49 - 28, Interior 1101 Edificio La Lonja de Propiedad Raíz
Medellín, Colombia. | Teléfono: (57 4) 569 84 20 | Correo: observatorio@ipc.org.co



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

